
MAYAGÜEZ S.A.

Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

A 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

y los periodos de nueve y tres meses a 30 de Septiembre de 2025 y 2024

(No auditados)

Contenido

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE MAYAGÜEZ S.A.....	3
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS SEPARADOS	5
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS SEPARADOS	6
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS SEPARADOS.....	7
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONDENSADOS SEPARADOS	8
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS SEPARADOS	9
INFORME DEL REVISOR FISCAL	10
NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA.....	12
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN	12
NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	14
NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS	30
NOTA 5. CAMBIOS NORMATIVOS.....	32
NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES.....	35
NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	36
NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	40
NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	41
NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	43
NOTA 11. INVENTARIOS	44
NOTA 12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	45
NOTA 13. ACTIVOS BIOLÓGICOS	46
NOTA 14. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.....	47
NOTA 15. ACTIVOS NO FINANCIEROS	47
NOTA 16. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	48
NOTA 17. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52
NOTA 18. IMPUESTOS DIFERIDOS	55
NOTA 19. DERECHO DE USO DE ACTIVOS	62
NOTA 20. PRÉSTAMOS	64
NOTA 21. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	66
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	67
NOTA 23. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS.....	68
NOTA 24. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	69
NOTA 25. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	74
NOTA 26. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	75
NOTA 27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	76
NOTA 28. COSTO DE VENTAS.....	77
NOTA 29. OTROS INGRESOS	77
NOTA 30. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	78
NOTA 31. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.....	79
NOTA 32. GASTOS POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	80
NOTA 33. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA.....	80
NOTA 34. INGRESOS FINANCIEROS	81
NOTA 35. COSTOS FINANCIEROS	81
NOTA 36. GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA	82
NOTA 37. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	82
NOTA 38. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	84
NOTA 39. HECHOS POSTERIORES.....	85
NOTA 40. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	85

Certificación del Representante Legal y Contador de Mayagüez S.A.

A los señores Accionistas de Mayagüez S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Mayagüez S.A., certificamos que los estados financieros intermedios condensados separados de la Compañía a 30 de Septiembre de 2025 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hubo irregularidades que involucren a miembros de la Administración o Empleados que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- c. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- e. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados dentro de sus estados financieros básicos y respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos recibido de terceros.
- f. Certificamos que de acuerdo con el decreto 1670 de abril de 2007, sobre la seguridad social y auto liquidación de aportes, Mayagüez S.A. viene cumpliendo esta obligación con todos sus empleados vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.
- g. De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia de que la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h. No hubo hechos posteriores que al final del periodo requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- i. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad "IASB" y con las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF ("CINIIF") aplicables para los preparadores de información clasificados en el grupo 1.



MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal



NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 182715-T

Santiago de Cali, 13 de noviembre de 2025

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MAYAGÜEZ S.A.

CERTIFICA:

Que la información contenida en los estados financieros intermedios condensados separados a 30 de Septiembre de 2025 y los otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de MAYAGÜEZ S.A. (Artículo 46 de la Ley 964 de 2005).



MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal

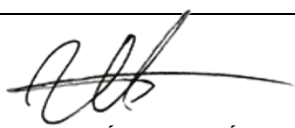
MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS SEPARADOS
A 30 de Septiembre de 2025
(con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2024)
(Expresado en miles de pesos colombianos)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 1,699,798	\$ 4,066,092
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	101,549,646	98,187,237
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	5,231,513	19,579,649
Inventarios	11	124,825,540	116,674,051
Activos por impuestos corrientes	12	38,332,906	11,978,646
Activos biológicos	13	41,144,455	35,992,166
Otros activos financieros	14	116,544	94,143
Otros activos no financieros	15	5,028,126	1,637,606
Activos mantenidos para la venta		90,000	270,000
Total Activos Corrientes		\$ 318,018,528	\$ 288,479,590
Activos no corrientes			
Inversiones en subsidiarias y asociadas	16	748,352,904	751,507,457
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	4,192,136	3,122,728
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10	845,364	9,332,796
Propiedades, planta y equipo	17	569,758,107	577,151,506
Activos intangibles		10,269,876	11,011,594
Activo por impuesto diferido	18	39,109,637	38,088,728
Otros activos financieros	14	108,124,046	93,670,721
Derecho de uso de activos	19	84,048,724	87,718,941
Total Activos No Corrientes		1,564,700,794	1,571,604,471
TOTAL ACTIVOS		\$ 1,882,719,322	\$ 1,860,084,061
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Préstamos	20	\$ 303,779,822	\$ 237,306,356
Obligaciones por arrendamientos financieros		1,480,066	1,452,349
Pasivos por arrendamiento	21	29,370,719	27,035,231
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22	133,910,744	115,713,039
Cuentas por pagar partes relacionadas	23	3,518,880	4,448,349
Pasivos por impuestos corrientes	24	19,470,516	9,317,226
Beneficios a empleados		22,180,709	17,842,005
Otras provisiones		471,138	475,000
Otros pasivos financieros		94,143	94,143
Otros pasivos no financieros	25	5,027,285	1,382,657
Total Pasivos Corrientes		\$ 519,304,022	\$ 415,066,355
Pasivos no corrientes			
Préstamos	20	307,757,325	300,522,168
Obligaciones por arrendamientos financieros		4,055,534	5,178,881
Pasivos por arrendamiento	21	61,668,419	66,232,011
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22	7,405,624	8,146,186
Cuentas por pagar partes relacionadas	23	7,401,411	19,627,143
Pasivos por impuestos corrientes, no corrientes	24	15,360,103	1,600,000
Pasivos por impuestos diferidos	18	72,951,689	76,480,146
Beneficios a empleados		7,926,386	8,058,903
Otras provisiones		1,624,371	1,624,371
Otros pasivos no financieros	25	156,482	189,371
Total Pasivos No Corrientes		486,307,344	487,659,180
TOTAL PASIVOS		\$ 1,005,611,366	\$ 902,725,535
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado		\$ 9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones		9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados		15,114,001	14,960,488
Otros componentes de patrimonio		842,255,751	922,659,834
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS	26	877,107,956	957,358,526
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 1,882,719,322	\$ 1,860,084,061

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 182715-T
(Ver certificación adjunta)


WILLIAM ANDRÉS POLO DÍAZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 188805-T
Miembro de Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

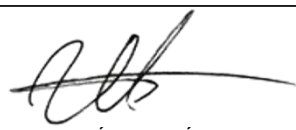
MAYAGÜEZ S. A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS SEPARADOS
 Por los periodos de nueve y tres meses terminados a 30 de Septiembre de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de pesos, excepto la utilidad por acción que esta expresada en pesos colombianos)

		Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	Notas	2025	2024	2025	2024
Operaciones Continuas					
Ingresos de actividades ordinarias	27	\$ 806,656,151	\$ 794,334,585	\$ 290,585,634	\$ 296,538,415
Costo de ventas	28	(633,589,196)	(557,611,697)	(219,444,310)	(203,557,258)
Ganancias bruta		173,066,955	236,722,888	71,141,324	92,981,157
Otros ingresos	29	17,522,832	13,429,168	2,974,955	5,424,095
Gastos de distribución	30	(35,792,813)	(29,184,535)	(13,039,125)	(12,231,318)
Gastos de administración y ventas	31	(37,052,789)	(33,834,597)	(13,131,467)	(11,878,047)
Gastos por beneficio a los empleados	32	(29,608,688)	(25,473,115)	(10,499,490)	(8,760,861)
Otros Gastos		(7,566,123)	(8,623,284)	(2,412,016)	(2,616,887)
Ganancias de actividades de la operación		80,569,374	153,036,525	35,034,181	62,918,139
Ganancias (Pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta	33	2,693,350	(2,295,232)	846,675	(78,432)
Ingresos financieros	34	2,109,914	6,200,924	644,498	803,911
Costos financieros	35	(54,588,217)	(68,005,995)	(18,941,021)	(20,782,813)
Costo financiero neto		(49,784,953)	(64,100,303)	(17,449,848)	(20,057,334)
Participación en las ganancias de subsidiarias y asociadas	16	(14,094,319)	(836,014)	(10,832,944)	(8,537,414)
Ganancia antes de impuestos		16,690,102	88,100,208	6,751,389	34,323,391
Gasto por impuesto a las ganancias	24	(11,993,801)	(34,156,903)	(7,390,771)	(16,160,519)
Ingreso por impuesto diferido	24	4,549,366	5,668,908	2,283,407	1,613,163
Resultado del periodo		\$ 9,245,667	\$ 59,612,213	\$ 1,644,025	\$ 19,776,035
Ganancia por acción básica	36	\$ 187.58	\$ 1,209.44	\$ 33.35	\$ 401.22

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTINEZ HINESTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


WILLIAM ANDRÉS POLO DÍAZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 188805-T
 Miembro de Servicios de Auditoría y
 Consultoría de Negocios S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

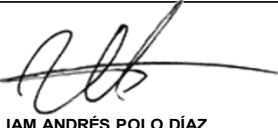
MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS SEPARADOS
 Por los periodos de nueve y tres meses terminados a 30 de Septiembre de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
Resultado del Periodo	\$ 9,245,667	\$ 59,612,213	\$ 1,644,025	\$ 19,776,035
<u>Componentes de otro resultado integral que podrían ser reclasificadas a resultado del periodo</u>				
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	(53,396,227)	34,943,193	(18,108,631)	1,665,173
Reserva participación subsidiarias	11,179,257	(5,756,975)	3,997,743	(454,256)
Cobertura de flujos de efectivo	-	125,900	-	18,454
Impuesto diferido	-	(44,065)	-	(6,459)
	(42,216,970)	29,268,053	(14,110,888)	1,222,912
Otro resultado integral del periodo	\$ (42,216,970)	\$ 29,268,053	\$ (14,110,888)	\$ 1,222,912
Resultado integral total del periodo	\$ (32,971,303)	\$ 88,880,266	\$ (12,466,863)	\$ 20,998,947

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRACORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTINEZ HINESTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


WILLIAM ANDRÉS POLO DÍAZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 188805-T
 Miembro de Servicios de Auditoría y
 Consultoría de Negocios S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

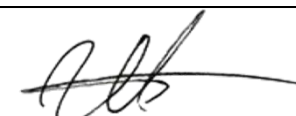
MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONDENSADOS SEPARADOS
 Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas		Resultados no apropiados		Resultado del periodo	Resultados integrales		Total Patrimonio
			Legales	Ocasionales	Reservas por conversión	Resultados acumulados		Reserva participación subsidiarias	Otros	
Saldo final a 31 de Diciembre de 2023	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	454,706,872	274,762,832	15,372,676	124,893,117	(11,966,442)	(11,035,188)	\$ 871,401,003
Distribución de resultados	-	-	-	124,893,117	-	-	(124,893,117)	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(29,967,897)	-	-	-	-	-	(29,967,897)
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(344,983)	-	-	-	(344,983)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	59,612,213	-	-	59,612,213
Otro resultados integrales:										
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	34,943,193	-	34,943,193
Reserva participación subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	(5,756,975)	-	(5,756,975)
Ganancia por cobertura de flujos de efectivo neto	-	-	-	-	-	-	-	-	125,900	125,900
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	(44,065)	(44,065)
Saldo final a 30 de Septiembre de 2024	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	549,632,092	274,762,832	15,027,693	59,612,213	17,219,776	(10,953,353)	\$ 929,968,389
Saldo final a 31 de Diciembre de 2024	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	549,632,093	274,762,832	14,960,488	67,163,218	37,598,073	(11,425,314)	\$ 957,358,526
Distribución de resultados	-	-	-	67,163,218	-	-	(67,163,218)	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(47,014,253)	-	-	-	-	-	(47,014,253)
Liberación ganancias acumuladas por adopción (netas)	-	-	-	-	(418,527)	418,527	-	-	-	-
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(265,014)	-	-	-	(265,014)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	9,245,667	-	-	9,245,667
Otro resultados integrales:										
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	(53,396,227)	-	(53,396,227)
Reserva participación subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	11,179,257	-	11,179,257
Saldo final a 30 de Septiembre de 2025	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	569,781,058	274,344,305	15,114,001	9,245,667	(4,618,897)	(11,425,314)	\$ 877,107,956

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


WILLIAM ANDRÉS POLO DÍAZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 188805-T
 Miembro de Servicios de Auditoría y
 Consultoría de Negocios S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS SEPARADOS
 Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	30 de Septiembre	
	2025	2024
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 9,245,667	\$ 59,612,213
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	22,353,492	21,506,349
Depreciaciones de derecho de uso maquinaria y equipo	235,088	465,025
Amortización de activos biológicos	31,295,025	36,411,761
Amortización de plantas portadoras	4,932,759	4,583,122
Amortización de intangibles	1,059,324	978,898
Amortización derecho de uso arrendamiento	22,729,947	20,221,654
Amortización de pólizas de seguros	6,659,440	6,798,442
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(977,701)	-
Utilidad en venta de activos mantenidos para la venta	(155,278)	(37,900)
Baja de propiedades, planta y equipo	66,940	260
Bajas pasivo por arrendamiento	(22,462)	(24,835)
Costos financieros de préstamos y financiaciones	48,644,132	61,034,798
Dividendos causados de activos financieros	(2,288,841)	(5,153,629)
Diferencia en cambio no realizada	(6,473,819)	2,452,508
Pérdida método de participación en subsidiarias y asociadas	14,094,319	836,014
Costo amortizado cuentas por cobrar empleados	58,576	(19,973)
Deterioro de cuentas por cobrar deudores varios	158,326	19,109
Reintegro deterioro de inventarios	(675,926)	(416,178)
Impuesto a las ganancias corriente causado	11,993,801	34,156,903
Ganancia disposición parcial en inversión asociada	-	(3,883,140)
Dividendos en acciones	-	(1,061,138)
Impuesto diferido neto	(4,549,366)	(5,668,908)
Otras provisiones netas	24,697	(54,430)
Provisión para beneficios definidos	498,077	104,778
	158,906,217	232,861,703
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(5,017,179)	(21,871,037)
Cuentas por cobrar partes subsidiarias	21,276,961	(13,669,736)
Inventarios	(7,475,563)	(46,907,795)
Uso de efectivo en activos biológicos	(36,447,314)	(34,542,342)
Uso de efectivo en pólizas de seguros	(9,286,933)	(8,988,826)
Otros activos financieros	(14,475,726)	308,003
Otros activos no financieros	(763,026)	(2,710,184)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14,079,545	19,529,365
Pagos por arrendamiento variable	(19,728,464)	(19,560,519)
Cuentas por pagar partes relacionadas	(15,854,594)	850,421
Beneficios a empleados	3,708,110	1,161,621
Otras provisiones	(28,559)	(66,570)
Otros pasivos no financieros	3,611,740	1,603,884
Efectivo provisto por operaciones	92,505,215	107,997,988
Impuesto sobre las ganancias pagado	(14,434,664)	(65,825,284)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	78,070,551	42,172,704
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(23,007,277)	(21,311,898)
Renovación plantaciones agrícolas	(6,129,757)	(8,341,448)
Venta activo mantenido para la venta	259,000	82,900
Cobros por ventas de propiedad, planta y equipo	1,159,248	-
Adquisición de intangibles	(185,498)	(184,302)
Dividendos de activos financieros	2,383,998	3,464,491
Inversión en subsidiarias y asociadas	(41,578,848)	(10,305,927)
Efectivo neto (usado) en las actividades de inversión	(67,099,134)	(36,596,184)
Flujo de efectivo en las actividades de financiación:		
Préstamos tomados corrientes	58,215,154	21,407,317
Préstamos tomados no corrientes	220,084,349	546,907,547
Pago préstamos corrientes	(55,729,939)	(19,467,299)
Pago préstamos no corrientes	(144,050,321)	(471,550,565)
Intereses pagados	(39,364,249)	(49,866,064)
Intereses pagados por arrendamiento	(7,174,471)	(6,916,100)
Pagos por pasivos por arrendamientos	(21,265,372)	(18,910,449)
Dividendos pagados a los propietarios	(24,052,862)	(14,984,934)
Efectivo neto (usado) en las actividades de financiación	(13,337,711)	(13,380,547)
(Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(2,366,294)	(7,804,027)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	4,066,092	12,424,747
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 1,699,798	\$ 4,620,720

Las notas son parte integral de los estados financieros

MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)

WILLIAM ANDRÉS POLO DÍAZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 188805-T
 Miembro de Servicios de Auditoría
 y Consultoría de Negocios S.A.S.
 (Ver dictamen adjunto)

Informe del Revisor Fiscal sobre la revisión de Estados Financieros de períodos intermedios Condensado Separados

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 19N No 2N – 29 Oficina
4001A
Edificio Torre de Cali
Cali, Colombia

T +572 896 4939
E info@co.gt.com

**A los Accionistas de:
Mayagüez S.A.**

Introducción

He revisado el estado de situación financiera condensado separado de Mayagüez S.A. (en adelante la Compañía) al 30 de septiembre de 2025, y los correspondientes estados condensados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el período de tres y nueve meses terminado en esa fecha, así como, las notas explicativas de los estados financieros condensados separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. La Dirección de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (Grupo 1 - NIIF Plenas), y la Norma Internacional de contabilidad 34 referida a información financiera intermedia; y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en mi revisión. Los estados financieros *condensados separados*, al 30 de septiembre de 2024, que se presentan exclusivamente para fines comparativos, no fueron objeto de mi revisión.

Alcance de la revisión

Mi revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, *Revisión de información financiera intermedia realizada por el Auditor Independiente de la entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en: i) Llevar a cabo indagaciones principalmente con el personal responsable de la información financiera y contable; ii) Aplicar procedimientos de revisión analítica; y iii) realizar otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. Esta revisión es sustancialmente menor en el alcance al de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que haya llegado a mi conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, de lo anterior, no expreso una opinión de auditoría.

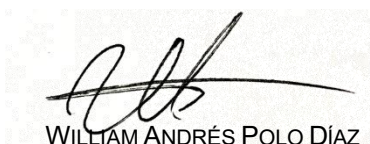
Conclusión

Con base en mi revisión no tengo conocimiento de cuestión alguna que me lleve a considerar que la información financiera intermedia adjunta no presente razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Mayagüez S.A., al 30 de septiembre de 2025, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, por el período de tres y nueve meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (Grupo 1 - NIIF Plenas), incluyendo la Norma Internacional de contabilidad 34 referida a información financiera intermedia instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otros asuntos

Los estados financieros separados de Mayagüez S.A., por el año al 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otro auditor, en cuyo informe del 4 de marzo de 2025 expresó una opinión sin salvedades.

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia junto con los Estados Financieros Intermedios al 30 de septiembre de 2025 han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias.



WILLIAM ANDRÉS POLO DÍAZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional N° 188805-T

Designado por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

13 de noviembre de 2025
Santiago de Cali, Colombia

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Mayagüez S.A. fue constituida en la ciudad de Cali, Colombia por medio de la Escritura Pública No.1107 del 23 de diciembre de 1949 de la Notaría Cuarta con una duración hasta el 31 de diciembre de 2100.

Su objeto social principal es la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, cogeneración, transporte, distribución, venta de energía eléctrica y en general el desempeño de las actividades propias de este negocio. Estas actividades son desarrolladas en el municipio de Candelaria (Valle del Cauca).

El domicilio de la oficina principal de Mayagüez S.A. es en Cali – Colombia, ubicado en la Calle 22 Norte # 6AN-24 Oficina 701.

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas

Los estados financieros intermedios condensados separados por los periodos de nueve y tres meses con corte a 30 de Septiembre de 2025, han sido preparados de conformidad con la NIC 34 Información Intermedia Financiera. Estos estados financieros no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas, en los estados financieros anuales y deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados y sus notas anuales de la Compañía, emitidas a 31 de diciembre de 2024.

Los estados financieros condensados separados intermedios, no han sido auditados y en opinión de la administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo.

La Compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por el decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones. La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Decreto 1311 de 2021 permite reconocer directamente en patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas, el ajuste en el impuesto diferido del año 2021, derivado del incremento en la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2022 (establecido en la ley 2155 de 2021) en la parte correspondiente a las partidas cuyo efecto se debe reflejar en los resultados del periodo. La Compañía optó por la aplicación de dicha opción.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

2.2 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la Compañía prepara y transmite Estados Financieros Intermedios Condensados para la Superintendencia Financiera de Colombia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

2.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2.2 Usos del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores razonables actualizados al cierre de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables descritas en la nota 3.

2.2.3 Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, se describen en la nota 4. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan, se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados.

3.2. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.2.1 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Reconoce un derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamientos excepto para los contratos de corto plazo (definidos como arrendamientos con una duración de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estas excepciones, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto operacional con base en línea recta durante el periodo de duración del contrato.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamientos que no han sido cancelados en la fecha de comienzo del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita, o la tasa incremental de préstamos, si la primera no es fácilmente determinable. Los pagos por arrendamiento incurridos en la medición del pasivo incluyen: los pagos por arrendamiento fijos menos los incentivos cobrables; los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; el valor a pagar esperado del valor residual de garantías; el valor de la opción de compra si se espera razonablemente ejercerla; y los pagos por penalidades por terminación del contrato. El pasivo por arrendamientos es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera. Este es medido posteriormente incrementando su valor para reflejar los intereses sobre el pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectivo) y reduciendo el valor para reflejar los pagos realizados.

El activo por derechos de uso comprende el valor inicial del correspondiente pasivo por arrendamientos, los pagos realizados antes de la fecha de comienzo del contrato, menos cualquier incentivo cobrable y cualquier costo directo inicial. El activo es medido posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los derechos de uso son

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

depreciados en el periodo más corto entre el término de duración del contrato y la vida útil del activo subyacente. El activo por derechos de uso es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera.

3.3. Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios.
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer periodo de reporte posterior al cambio del modelo de negocios.

3.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

3.3.1.2. Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Compañía designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de "otras ganancias y pérdidas".

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada periodo de reporte.

Específicamente:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

La nota 33 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

3.3.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.5. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para su venta.

3.6. Activos Biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y se adecuan a la política de la Compañía para los Terrenos, maquinaria y equipo. En el caso de las APS se contabilizan de manera separada en la propiedad planta y equipo y las cepas tienen un promedio de cinco cortes. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

El Activo Biológico comprende las labores de levante realizadas en el cultivo de caña de azúcar registrada hasta que el activo biológico esté listo para ser cosechado. Las labores de preparación y siembra no incluyen las labores de inversión en infraestructura de campo. Las labores de levante comprenden el manejo de residuos, resiembras, labores culturales, fertilización, control de malezas, riegos y drenajes, control fitosanitario, mantenimiento de campo, mantenimiento de vías y callejones y los respectivos gastos administrativos de campo cargados a dichas labores.

La Compañía reconocerá un activo biológico cuando cumpla las siguientes condiciones:

- a) Controle el activo biológico como resultado de procesos pasados.
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía asociados con el activo biológicos
- c) El costo del activo biológico pueda ser medido fiablemente.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma general, estos deben ser reconocidos a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, la Compañía ha definido que, para estos activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento, no existe

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

transformación biológica significativa hasta días antes de su cosecha, donde el nivel de sacarosa concentrado en la planta es óptimo para el proceso productivo del azúcar o sus derivados. Por lo tanto, en el punto de cosecha, no existe un ajuste del valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros, generando que la valoración del fruto en crecimiento corresponderá al costo de las labores de levante realizadas.

Para facilitar dicha medición los activos biológicos de la Compañía se agruparán de acuerdo con sus atributos físicos más significativos y comunes (edad, numero de cortes, variedad y costos incurridos) en unidades llamadas suertes.

La transformación biológica comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

El Levante corresponde a las labores de cultivos que permiten mejorar o mantener las condiciones del cultivo que posibilitan su posterior desarrollo y crecimiento. Estas labores se realizan por un periodo aproximado de 13 meses una vez se ha sembrado la semilla.

Para el caso de la caña de azúcar, la mata crece durante aproximadamente 13 meses. Durante este tiempo, la misma sufre un proceso de transformación física y biológica que tiene un impacto económico solo desde el séptimo mes, que es cuando la mata empieza a acumular sacarosa. Es decir, antes de esa fecha, el proceso biológico no es importante en términos económicos.

El ingenio mide el fruto a costo histórico, por razones de la poca confiabilidad de la medición del valor razonable. Esto se sustenta en que la norma indica que el valor razonable se determina de acuerdo con los precios en un mercado activo. Para el caso de la industria azucarera Colombiana, no existe un mercado activo donde se transa el biológico que permita establecer la medición del valor razonable de las cañas. No se negocian en el mercado cañas en pie, por lo cual no hay precios de referencia. En la ausencia de un mercado activo, de acuerdo con la norma, se debe acudir a la medición financiera a través de flujos de caja descontados. Para el caso de la caña, la utilización de esta metodología requiere los siguientes elementos:

- Los frutos hasta el séptimo mes de maduración se deben llevar al costo, ya que existe poca transformación del valor económico de la planta hasta ese momento.
- La evaluación técnica de los ingenieros agrónomos indica que el mayor grado de maduración o producción de sacarosa, se produce al final del periodo de crecimiento del tallo de la caña, esto es entre los últimos 3 meses de un total de 11 a 13 meses que se sucede cada cosecha, por lo que la poca transformación biológica en la mayoría del tiempo del cultivo hace que el costo sea la mejor aproximación al valor razonable.
- A partir de allí, se deberían proyectar ingresos y costos hasta el mes 13, llevándolo no hasta el punto de cosecha, sino de producción de azúcar. Por la misma razón expuesta anteriormente, no hay comercialización relevante de cañas en pie.
- Para los últimos periodos no resulta ser lo suficientemente fiable la determinación de cualquier estimación del valor razonable pues es necesario utilizar variables muy poco confiables que afectan el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado, entre otras las variables de mayor impacto son:

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Precio de paridad de la importación de azúcar desde diferentes destinos al mercado colombiano.
- Fluctuaciones esperadas de la tasa de cambio a la fecha de la cosecha.
- Peso de la caña.
- Rendimiento de la sacarosa.
- Nivel de participación del azúcar obtenido de las toneladas cosechadas en las exportaciones del comprador de la caña al final del año.

Todos estos factores tienen un alto grado de incertidumbre, por cuanto dependen de factores externos, tales como:

- Comportamiento del clima (verano o invierno más intensos de lo esperado, fenómenos climáticos no previsibles).
- Comportamiento del precio internacional del azúcar (afectado, por ejemplo, por situaciones en los países altamente productores de azúcar – v.g. mezclas de etanol).
- Ajuste a los mercados excedentarios; al cierre del periodo se realiza un ajuste a las liquidaciones recibidas en la fecha de la cosecha para la determinación real del porcentaje de exportación del azúcar obtenido de la caña cosechada, la gerencia no dispone de esta información en los periodos intermedios (mensuales)
- La estimación del valor razonable implica un costo desproporcionado dado que demanda costos significativos en bases de datos y modelos predictivos estadísticos para estimar las toneladas y nivel de concentración de sacarosa.

El ingenio ha definido su política de conformidad con el párrafo 30 de la NIC 41, que presume que el valor razonable de un activo biológico puede medirse de forma fiable. Sin embargo, esa presunción puede ser refutada, sólo en el momento del reconocimiento inicial, en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios cotizados de mercado, y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras mediciones alternativas del valor razonable, tal como se menciona y como se ha identificado es aplicable al cultivo de la caña.

Adicionalmente, el párrafo 24 de la NIC 41, contempla que los costos pueden ser la mejor aproximación al valor razonable cuando haya tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos o se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos o no se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica en el precio, por lo anterior, la Compañía considera como política contable de la medición al costo de los activos biológicos en esta etapa.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán al costo menos la depreciación y el deterioro en el punto de cosecha y recolección. Tal medición es el costo de esa fecha cuando se apliquen la NIC 2 Inventarios u otra norma que sea de su aplicación.

La amortización del levante se realizará una vez la suerte sea cosechada.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.7. Inversiones en subsidiarias y asociadas

3.7.1 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su Matriz, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subsidiarias de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa:

- Tiene poder sobre la participada;
- Está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada; y
- Tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El tamaño de la tenencia de derechos de voto de la Compañía en relación con el tamaño y la dispersión de las tenencias de los otros tenedores de votos;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros tenedores de votos u otras partes;
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- Cualquier hecho y circunstancia adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que se deben tomar las decisiones, incluidos los patrones de votación en reuniones de accionistas anteriores.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

3.7.2 Inversiones en asociadas

Cuando la Compañía tiene la facultad de participar (pero no controlar) las decisiones de política financiera y operativa de otra entidad, se clasifica como asociado. Los asociados se reconocen inicialmente en el estado consolidado de situación financiera al costo. Posteriormente, los asociados se contabilizan utilizando el método de capital, donde la participación del Grupo en los beneficios y pérdidas posteriores a la adquisición y otros ingresos globales se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (excepto por pérdidas superiores a la inversión del Grupo en el asociado a menos que exista la obligación de compensar esas pérdidas).

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los beneficios y pérdidas derivados de las transacciones entre la Compañía y sus asociados se reconocen únicamente en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en el asociado. La participación del inversor en los beneficios y pérdidas del asociado resultantes de estas transacciones se elimina con respecto al valor en libros del asociado.

Cualquier prima pagada por un asociado por encima del valor razonable de la participación de la Compañía en los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos se capitaliza e incluye en el importe en libros del asociado. Cuando existan pruebas objetivas de que la inversión en un asociado se ha visto afectada, el importe en libros de la inversión se prueba para detectar deterioros de la misma manera que otros activos no financieros.

Cuando la Compañía posee menos del 20% de los derechos de voto en una inversión, pero la Compañía tiene la facultad de ejercer una influencia significativa, dicha inversión se trata como asociada. En la situación opuesta en la que el Grupo posee más del 20% de los derechos de voto (pero no más del 50%) y el Grupo no ejerce una influencia significativa, la inversión se trata como un valor razonable a través de la inversión ORI.

3.8. Propiedades, planta y equipo

- I. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

III. Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

ACTIVOS	VIDA ÚTIL (años)
Construcciones y edificaciones	2 a 73
Maquinaria y equipo	1 a 68
Equipo de oficina	3 a 20
Equipo de cómputo y comunicación	1 a 15
Equipo de laboratorio	1 a 30

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Flota y equipo de transporte	3 a 15
Flora y equipo de vuelo	5 a 5
Acueductos plantas y redes	2 a 40
Leasing	7 a 30
Vías de comunicación	8 a 56
Pozos artesianos	2 a 40
Semovientes	5 a 7

3.8.1 Deterioro de activos fijos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. La evaluación del deterioro se realizará mediante chequeo de indicadores de manera anual para todos los activos fijos, la medición del valor recuperable se realiza cuando exista evidencia de deterioro del valor. Si existe tal indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo se reconoce, calculando el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable menos gastos de ventas o valor de uso) y comparándolo con el valor en libros, si este último excede el valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro del valor, al mismo tiempo se evalúa la depreciación o amortización del activo; el valor recuperable para fines de deterioro del valor en activos individuales se encuentra representado en el valor razonable de cada activo.

3.9. Deterioro del valor de los activos intangibles sin incluir el crédito mercantil

La Compañía evalúa los importes en libros de sus activos intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.10. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

3.10.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

3.10.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

3.10.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

3.10.3.1. Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.10.3.2 Pasivo financiero dado de baja

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.11 Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta, representa el impuesto sobre la renta corriente y el valor del impuesto diferido neto entre el gasto generado y los anticipos girados en lo corrido del año.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.11.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.11.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Compañía no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el decreto 2496 de 2015 y el decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. Esta enmienda clarifica como una entidad debe evaluar si habrá beneficios futuros gravables contra la cual puede utilizar una diferencia temporaria deducible.

La aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía en la medida que fue evaluada la suficiencia de las ganancias imponibles futuras de una manera que sea consistente con esta enmienda.

3.11.3 Impuesto corriente y diferido del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, su efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.13. Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Venta azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar;
- (ii) Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar; y
- (iii) Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

3.13.1. Venta azúcar, alcohol carburante, energía y bagazo de caña de azúcar

La Compañía vende azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar. Las ventas de azúcar se realizan a clientes nacionales y del exterior, las ventas de alcohol se realizan únicamente a distribuidores autorizados a nivel nacional, las ventas de energía son efectuadas a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional y la venta bagazo se efectúa de manera exclusiva con un cliente.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando los bienes se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Compañía, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

mismo tiempo, la Compañía tiene el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Compañía utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

3.14. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.15. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.16. Instrumentos financieros derivados

La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compra venta de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.16.1 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados según corresponda.

3.17. Contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucren contratos a plazo.

3.18 Ganancias por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.19 Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Nota 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.2 Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.2.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en la nota 3.8, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual.

4.2.2 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía usa datos observables del Mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Compañía contrata valuadores calificados para realizar la valuación o son efectuadas estimaciones con funcionarios aplicando metodologías aceptadas por la normatividad. La administración financiera de la Compañía trabaja de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la junta directiva de la Compañía anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos, son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes;
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.4 Deterioro de valor de los activos propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los commodities, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

4.2.5 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones,

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

Nota 5. CAMBIOS NORMATIVOS

5.1 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2025

Mediante decreto 1611 del 5 de agosto del 2022 fueron incorporadas en la normativa contable colombiana las siguientes enmiendas que rigen desde el 1 de enero del 2024.

- Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica NIIF 2 “Información a Revelar sobre Políticas Contables” y “Realización de juicios de materialidad”. Revelación de políticas contables.
- Enmiendas a NIC 8 Políticas contables, cambio de estimaciones contables y errores “Definición de Estimaciones Contables”.
- Enmiendas a NIC 12 “Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única” y Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar.
- Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos) En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción, las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor -arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta.

Esta enmienda es aplicable en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2024. Esta Enmienda aún no ha iniciado algún proceso determinado en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para ser incluida en la normatividad colombiana mediante decreto.

- Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar).

La vigencia aplica para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Esta Enmienda aún no ha iniciado algún proceso determinado en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para ser incluida en la normatividad colombiana mediante decreto.

- El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2023 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de Convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma.

Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con:

a) La causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad.

b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación.

Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

5.2. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB que entraran en vigencia en periodos futuros

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los nuevos estándares, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los periodos contables posteriores a 2025, que la compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada:

Norma	Modificación
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros)	En octubre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.
Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);	Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2022 aclaran que solo los pactos ("Covenants") que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente. Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciaciones, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.
Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)	El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante “las enmiendas”). Dichas enmiendas aclaran: • los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. • los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros. Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. No obstante, no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros	La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración. Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo. A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.
NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar	La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.
--	--

La Compañía se encuentra en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros.

El Comité Internacional de Estándares de Sostenibilidad (ISSB) por sus siglas en inglés, en septiembre de 2023 generó las primeras normas internacionales de sostenibilidad y clima: NIIF S1 - Requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera y la NIIF S2 - Información a revelar relacionada con el clima. El objetivo es que las Compañías revelen información acerca de sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que sea útil para la toma de decisiones.

Una entidad aplicará estos estándares para reportes de periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Así mismo, la Compañía se encuentra atenta a las directrices en Colombia frente a dicha normatividad por intermedio del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Para el año 2025 la Compañía según circular 031 del 2021, de la Superintendencia Financiera de Colombia reportará a dicha entidad revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos con el propósito de estandarizar y mejorar las pertinencias de las prácticas de sostenibilidad.

Nota 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La Compañía para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, al final del período en el que ocurre el cambio.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Administración de riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

7.1 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es suministrada y evaluada por una entidad externa para calificar los clientes nacionales. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito es aprobada por el comité de cartera.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, buscando incorporar donde reflejar la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotatorio y se controla automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en sistema de información ERP de la Compañía así:

- Riesgo Bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del comité de cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.
- Riesgo Moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes medianos de industria y autoservicios entre otros. Se hace la claridad que cuando se

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

- c) **Riesgo Alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de cartera siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
CLIENTES NACIONALES		
Clientes principales	\$ 62,962,576	\$ 62,591,365
Otros clientes	19,205,126	19,937,284
Total deudores nacionales	\$ 82,167,702	\$ 82,528,649

El cliente con mayor saldo a 30 de septiembre del 2025 es Jerónimo Martins S.A.S. con \$10,755,368 (31 de diciembre de 2024 fue D1 S.A.S. con \$14,758,108).

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
Vigentes y no deteriorados	\$ 58,156,711	\$ 58,664,180
de 1 a 30	20,490,071	18,002,619
de 31 a 90	2,659,200	4,986,322
Mayor a 91	861,720	875,528
Total cartera	\$ 82,167,702	\$ 82,528,649

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La provisión por deterioro con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a 30 de septiembre de 2025 fue la siguiente:

	Deterioro Colectivo
SalDOS a Enero 1 del 2024	\$ (400,666)
Pérdidas reconocidas por deterioro	(435,907)
Recuperación	-
Montos castigados	435,907
SalDOS a Diciembre 31 de 2024	(400,666)
Pérdidas reconocidas por deterioro	-
Recuperación	-
Montos castigados	-
SalDOS a Septiembre 30 de 2025	\$ (400,666)

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria una provisión por deterioro para los deudores comerciales vigentes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo a 30 de septiembre de 2025 por \$1,699,798, mientras que a 31 de diciembre de 2024 fue de \$4,066,092. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

7.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los préstamos bancarios con garantías (reales o personales) a 30 septiembre de 2025 ascienden a \$610,759,447. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:

Vencimiento	Valor en Miles
6 meses o menos	\$ 191,081,596
6 - 12 meses	107,864,992
1 - 2 años	88,455,392
2 - 5 años	223,357,467
Total	\$ 610,759,447

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

7.3 RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo de los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio, tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros.

Riesgo de tasa de cambio

La Compañía únicamente realiza cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (US\$), según la política de coberturas vigente.

Tasas de cambio significativas que se aplicaron a 30 de septiembre de 2025 y 2024:

	Tasa de cambio promedio Septiembre		Tasa de cambio cierre Septiembre	
	2025	2024	2025	2024
US\$ 1	3,924.24	4,191.86	3,901.29	4,164.21

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado separado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado separado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado separado de situación financiera de la siguiente manera.

El efectivo y equivalente de efectivo comprenden:

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
Bancos nacionales	\$ 1,562,928	\$ 2,500,301
Bancos del exterior	49,319	1,024,871
Cajas	17,573	19,651
	1,629,820	3,544,823
Derechos fiduciarios	69,978	521,269
Total Efectivo y Equivalente Efectivo	\$ 1,699,798	\$ 4,066,092

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo a 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no presenta restricciones para su uso. El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta realización financiera.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden:

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
Cuentas comerciales:		
Clientes nacionales (a)	\$ 82,167,702	\$ 82,528,649
Clientes del exterior (b)	4,078,004	1,648,087
Proveedores de caña (c)	7,940,812	8,987,087
Menos - deterioro cuentas comerciales	(102,398)	(102,398)
Total cuentas comerciales	94,084,120	93,061,425
Cuentas no comerciales:		
Otros deudores (d)	8,061,786	4,514,890
Cuentas por cobrar a empleados	3,268,255	3,278,223
Ingresos por cobrar	614,854	738,427
Préstamos a jubilados	11,035	15,268
Menos - deterioro otras cuentas por cobrar	(298,268)	(298,268)
Total otras cuentas por cobrar	11,657,662	8,248,540
Total otras cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 105,741,782	\$ 101,309,965
Corriente	\$ 101,549,646	\$ 98,187,237
No corriente	\$ 4,192,136	\$ 3,122,728

- (a) El saldo de la cartera por ventas nacionales presentó una disminución de \$360,947, relacionada con el efecto neto de la disminución en los saldos por cobrar de azúcar por \$6,736,716 y otras ventas por \$373,580, al igual que el incremento en las cuentas por cobrar de alcohol por \$4,401,392 y energía por \$2,347,955 al cierre de septiembre de 2025 comparadas con diciembre de 2024, En cuanto a la rotación de días de la cartera nacional, al cierre de septiembre es de 47.4 días y al cierre de diciembre de 2024 fue de 53,9 días.
- (b) El saldo de la cartera por venta de exportación registra un incremento de \$2,429,917, relacionado principalmente con el incremento en las entregas realizadas en la última semana de septiembre de 2025 sumando US\$671,508 entregadas de más, comparado con diciembre de 2024. Al 30 de septiembre de 2025 la cartera del exterior presenta un saldo de \$4,078,004 (equivalente a US\$1,045,296) y a 31 de diciembre de 2024 presentó un saldo de \$1,648,087 (equivalente a US\$373,788).
- (c) El saldo de la cuenta registró una disminución por \$1,046,275 asociada principalmente a la reducción en las ventas de labores agrícolas, materiales e insumos facturados a proveedores de caña efectuados al cierre de septiembre de 2025.
- (d) La cuenta presenta un incremento de \$3,546,896 generado principalmente por el saldo por cobrar de indemnización por servidumbre de \$2,717,676 y el otorgamiento de préstamos

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

destinados a aliados estratégicos para la Compañía por \$1,069,409, en cuanto al saldo por cobrar de incapacidades se generó una disminución de \$299,080.

9.1. Cuentas comerciales clientes nacionales

El período de crédito promedio en ventas de bienes y servicios es de 33 días de la cartera total.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía lleva a cabo un análisis crediticio, de acuerdo a sus políticas para el otorgamiento de crédito utilizando un sistema de calificación y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50% del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía. Como la experiencia histórica de pérdida crediticia de la Compañía no muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para diferentes segmentos de clientes, la provisión para pérdidas esperadas basada en el estado vencido no se distingue más entre la base de clientes de la Compañía.

30 de Septiembre de 2025	Corriente	Menor a 30 días	Cuentas por cobrar vencido a 30 días				Total
			Entre 31 - 60 días	Entre 61 - 90 días	Entre 91 - 120 días	Mayor a 120 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0%	0%	0%	0%	0%	12%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	58,156,711	20,490,071	2,487,709	171,491	2,777	858,943	82,167,702
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	-	-	-	-	-	-

31 de Diciembre de 2024	Corriente	Menor a 30 días	Cuentas por cobrar vencido a 30 días				Total
			Entre 31 - 60 días	Entre 61 - 90 días	Entre 91 - 120 días	Mayor a 120 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0%	0%	0%	0%	0%	15%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	58,664,180	18,002,619	4,273,282	713,040	196,777	678,751	82,528,649
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	-	-	-	-	-	-

Para la Compañía los plazos de crédito de cartera se establecen de acuerdo con el tipo de cliente.

A 30 de septiembre de 2025 el estado de situación financiera no incorpora pérdidas esperadas en créditos con partes relacionadas debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios al cierre del periodo.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El movimiento de deterioro es como se detalla a continuación:

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
Saldo inicial	\$ (400,666)	\$ (400,666)
Pérdida reconocida por deterioro	-	(435,907)
Recuperación	-	-
Montos castigados	-	435,907
Saldo final (*)	\$ (400,666)	\$ (400,666)

Nota 10. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar partes relacionadas comprenden:

Compañía	30 de Septiembre 2025		31 de Diciembre 2024	
	US\$	Pesos	US\$	Pesos
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	-	\$ 5,161,490	-	\$ 14,682,834
Inversiones del Lago B.V. (b)	225,159	878,409	3,224,876	14,218,964
Fundación Mayagüez	-	24,513	-	3,343
Accionistas	-	9,098	-	7,304
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.	-	3,367	-	-
Total cuentas por cobrar partes relacionadas	225,159	\$ 6,076,877	3,224,876	\$ 28,912,445
Corriente	8,471	\$ 5,231,513	1,108,188	\$ 19,579,649
No corriente	216,688	\$ 845,364	2,116,688	\$ 9,332,796

- (a) El saldo de la cuenta presentó una disminución de \$9,521,344 generado principalmente por la disminución entre el efecto neto por el cruce de los saldos por cobrar de la adquisición de bienes y servicios efectuada en el mes de marzo por valor de \$14,683,000 con los saldos pendientes por pagar por concepto de préstamos que la subsidiaria Ingenio Sacarlos S.A. había otorgado al cierre del 2024 a la Compañía; adicionalmente al incremento por valor de \$5,161,490 por la venta de azúcar de \$2,899,941 y otros servicios agrícolas por \$2,261,549 al cierre de septiembre de 2025.
- (b) En lo corrido del año 2025 la administración efectuó la capitalización sobre los saldos existentes de la cuenta por cobrar con la subsidiaria Inversiones del Lago B.V. por valor de \$36,018,848 equivalentes a US\$9,024,200, correspondientes a los montos otorgados durante los años 2022 al 2025, para cubrir las necesidades de capital de trabajo de las operaciones en las compañías subsidiarias que operan en Nicaragua. A 30 de septiembre de 2025 el saldo de la cuenta es \$878,409 equivalentes a US\$225,159 (2024 - es \$14,218,964, equivalentes a US\$3,224,876).

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 11. INVENTARIOS

Los inventarios de la Compañía comprenden:

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
Producto terminado azúcar (a)	\$ 68,872,833	\$ 62,659,447
Materiales y repuestos	25,045,649	24,800,175
Otros inventarios	6,460,050	6,281,994
Envases y empaques	2,110,911	2,361,275
<u>Producto en proceso:</u>		
Alcohol sin desnaturalizante (b)	15,256,536	17,109,004
Azúcar	3,364,198	1,085,226
Biocompostaje	2,624,962	2,091,898
Alcohol	1,090,401	960,958
Subtotal Producto en Proceso	22,336,097	21,247,086
Subtotal Inventario	124,825,540	117,349,977
Deterioro de Inventario	-	(675,926)
Total Inventarios	\$ 124,825,540	\$ 116,674,051

(a) El saldo de la cuenta presenta un incremento de \$6,213,386 equivalente al 9.92% asociado principalmente a la acumulación de inventario, dado el aumento del volumen en 128,894 QQ equivalentes al 32% respecto a diciembre de. En cuanto al costo de producción se presentó una disminución del 10.71% a septiembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024.

(b) El saldo de inventario de alcohol en proceso presentó una disminución de \$1,852,468 equivalente al 10.83% comparado con el año 2024, relacionado principalmente con la reducción en el costo de producción del 9.85% representado en 1.763 millones de menos en el saldo del inventario al cierre de septiembre de 2025 respecto de diciembre de 2024.

Al cierre del periodo los inventarios no incorporan provisión al valor neto de realización (VNR), ya que no se identificó deterioro por este concepto.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
Anticipo de impuesto de renta (a)	\$ 19,841,563	\$ -
Retenciones a favor en renta (b)	10,606,071	-
Saldo a favor IVA (c)	7,391,915	6,978,481
Descuentos tributarios (d)	477,279	477,279
Retenciones a favor en ICA	16,078	-
Sobrante en liquidación privada de Renta	-	4,522,886
Total activos por impuestos corrientes	\$ 38,332,906	\$ 11,978,646

- (a) Corresponde al anticipo de impuesto de renta para el año 2025 liquidado en la declaración de renta del año 2024 de acuerdo con lo establecido en el artículo 807 del Estatuto Tributario.
- (b) Corresponde a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, que la Compañía al encontrarse autorizada como Autorretenedor del Impuesto debe practicarse al realizar la venta de productos y servicios, excepto en los ingresos por rendimientos financieros, intereses y dividendos.

Durante el año 2025, la compañía continúa realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios las cuales no están sometidas a retención en la fuente.

El pasado 28 de mayo de 2025, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 572 de 2025, mediante el cual se modificaron las tarifas y bases mínimas de retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta.

Siendo el principal cambio la modificación de las tarifas de la autorretención especial de renta, contempladas en el artículo 1.2.6.8 del DUT 1625 de 2016, la cual a partir del 1 de junio de 2025 incrementa del 0,55% al 1,2% para la actividad CIU 1071 elaboración o refinación de azúcar.

- (c) El saldo a favor por concepto de impuesto al valor agregado IVA corresponde a la declaración privada del cuarto bimestre del año 2024 y a las declaraciones del año 2025, el cual se originó por diferencia en tarifa entre el IVA generado por operaciones gravadas al 5% y el IVA descontable por compras de bienes y servicios a la tarifa del 19%.

Este saldo a favor podrá ser solicitado en devolución a la administración de impuestos o imputado en las declaraciones del año 2025.

- (d) El descuento corresponde al Impuesto sobre las ventas – IVA en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, el cual será descontado del impuesto a la renta del año gravable 2025 o siguientes de acuerdo con lo estipulado en el artículo 258-1 del Estatuto Tributario.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 13. ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Compañía en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos se detalla a continuación:

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
Saldo inicial	\$ 35,992,166	\$ 39,612,297
Inversión en levante cultivo de caña	36,447,314	45,622,082
Cosecha de activo biológico	(31,295,025)	(49,242,213)
Saldo final	\$ 41,144,455	\$ 35,992,166

La Compañía reconoce en el estado de cambio en la situación financiera los activos biológicos en desarrollo relacionados con el cultivo de caña al costo, de acuerdo con la enmienda a la NIC 41- Agricultura.

Por norma general los activos biológicos deben ser reconocidos a valor razonable. No obstante, lo anterior, se define que, para estos activos representados por cultivos de caña de azúcar, existen razones que indican poca confiabilidad de la medición del valor razonable y no existen los mercados activos para plantaciones en pie, por lo anterior, dichos activos se reconocen en el estado de cambio en la situación financiera al costo.

En relación con sus cultivos de caña de azúcar, la Compañía se encuentra expuesta a una serie de riesgos:

Riesgos regulatorios y medioambientales

La Compañía se encuentra sujeta a leyes y regulaciones sobre el territorio en que opera. La Compañía ha establecido políticas y procedimientos medioambientales dirigidos al cumplimiento de las leyes medioambientales locales y otras leyes. La administración realiza revisiones regularmente para identificar los riesgos medioambientales y para asegurar que los sistemas en uso son los adecuados para administrar dichos riesgos.

Riesgos climáticos y otros

Los cultivos de caña de azúcar de la Compañía están expuestos al riesgo de daños por cambios climáticos, enfermedades, plagas, incendios y fuerzas naturales. La Compañía cuenta con extensos procesos en ejecución dirigidos a monitorear y mitigar aquellos riesgos, incluyendo las inspecciones de las condiciones de los cultivos y los informes técnicos de la industria sobre plagas y enfermedades.

La Compañía no posee restricciones o garantías sobre los activos biológicos.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 14. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los otros activos financieros comprenden:

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 91,982,597	\$ 91,982,597
Otras inversiones diversas (a)	16,141,449	1,688,124
Fideicomiso de administración DICSA	116,544	94,143
Total otros activos financieros	\$ 108,240,590	\$ 93,764,864
Corriente	\$ 116,544	\$ 94,143
No corriente	\$ 108,124,046	\$ 93,670,721

- (a) El saldo de la cuenta presenta un incremento de \$14,453,325 asociado principalmente al proyecto de ampliación mejoramiento y dotación de instituciones educativas en el municipio de Florida. Dentro del proyecto la Compañía participó con un aporte de \$15,697,326. Los recursos harán parte de la fiducia hasta que se finalice, liquide y entregue la obra, fecha en la cual el beneficio fiscal de obras por impuestos podrá ser adquirido por la Compañía para ser considerado dentro de las declaraciones fiscales del impuesto a las ganancias.

Nota 15. ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros, comprenden:

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
Seguros (a)	\$ 3,278,488	\$ 650,994
Impuesto predial (b)	980,222	-
Pagos anticipados (c)	417,423	946,901
Suscripciones y licencias	351,993	39,711
Total otros activos no financieros corrientes	\$ 5,028,126	\$ 1,637,606

- (a) En lo corrido del 2025, la Compañía registró la renovación de la póliza todo riesgo y daño material por valor de \$5,453,265 y la póliza contra incendios por \$1,403.440, vigentes hasta el 30 de enero de 2026. A 30 de septiembre de 2025, los cambios incorporan montos por amortización de \$6,659,440. Los cambios en los resultados asociados a este son registrados de manera mensual durante un periodo de un año.
- (b) A 30 de septiembre de 2025 la Compañía incorporó el impuesto predial, reconociendo los cambios en los resultados de manera mensual durante un periodo de un año. La administración considera este impuesto como un pago anticipado debido a que el hecho generador del impuesto es la propiedad durante 12 meses sobre el predio, por ello, entre los meses de febrero y marzo cuando los pagos son realizados se registran como pagos anticipados y se registran en el resultado en el transcurso del año, al cierre de diciembre el resultado incorpora la totalidad del pago.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (c) El saldo de la cuenta presenta una disminución de \$529,478, asociada principalmente a la compensación de los saldos pendientes por vacaciones que se pagaron por anticipado al cierre de septiembre de 2025.

Nota 16. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Las inversiones en subsidiarias y asociadas comprenden:

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
Inversiones en subsidiarias	\$ 727,719,654	\$ 730,814,471
Inversiones en asociadas	20,633,250	20,692,986
Total inversiones en subsidiarias y asociadas	\$ 748,352,904	\$ 751,507,457

16.1 El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias a 30 de septiembre de 2025:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2024	Capitalización	Conversión de Inversiones en el Extranjero	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Sep-2025
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	891,900,129	86.28%	157,464	377,981,643	-	-	(7,801)	-	377,973,842
Inversiones del Lago B.V. (b)	444,444,409	100%	501,000	345,630,468	36,018,848	(53,396,227)	(14,115,113)	11,179,257	325,317,233
Ecogeneration S.A.S. E.S.P. (c)	901,919,845	100%	18,600	-	9,137,888	-	6	-	9,137,894
Mayagüez Corte S.A.	900,493,269	94%	94,000	1,198,223	-	-	(138,888)	-	1,059,335
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S. (d)	900,791,562	100%	151	6,004,137	8,000,000	-	227,213	-	14,231,350
Total Inversiones en Subsidiarias				730,814,471	53,156,736	(53,396,227)	(14,034,583)	11,179,257	727,719,654

El método de participación se registró con base en los estados de situación financiera a 30 de septiembre de 2025, de las entidades subsidiarias nacionales y del exterior. Los estados de situación financiera de las sociedades del exterior se ajustan para que reflejen las políticas contables uniformes, siendo homologados de acuerdo con Normas Colombianas de Información Financiera – NCIF aplicadas por la Compañía.

- (a) El saldo de la cuenta de reserva método de participación para Ingenio Sancarlos S.A. incorpora la participación sobre la variación registrada por las cuentas patrimoniales de esta sociedad relacionadas principalmente con otros resultados integrales (ORI) y el reconocimiento de los efectos de la combinación de negocios entre Mayagüez S.A. e Ingenio Sancarlos S.A. La participación sobre los resultados de Ingenio Sancarlos incluye además de la utilidad neta registrada por la subsidiaria al cierre del periodo, los efectos de la combinación de negocios por valor de (\$786,084) (2024 – (\$900,500)).
- (b) El efecto en el método de participación en otros resultados integrales presentado por la inversión en Inversiones del Lago B.V., corresponde a la homologación de la política de reconocimiento de elementos de propiedad planta y equipo (terrenos, edificaciones y maquinaria) entre la subsidiaria Casur Sugar Holdings S.A., en la cual se aplica el modelo de costo revaluado, a la política aplicada por Mayagüez S.A. en donde se aplica el modelo del

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

costo. Adicionalmente incluye la participación sobre el ajuste por diferencia en cambio generado en la conversión de su estado financiero de dólares a pesos colombianos.

La administración continúa con el propósito de consolidar la inversión en la subsidiaria Inversiones del Lago B.V., por lo tanto, durante el año 2025 se realizó capitalización por valor de \$36,018,848 equivalentes a US\$9,024,200 (2024 - \$12,694,999 equivalentes a US\$3,180,000).

- (c) Mediante acta N°2 del 23 de julio de 2025 se aprobó la capitalización en la subsidiaria Ecogeneration S.A. E.S.P., a través del aporte en especie correspondiente al equipo turbo de 27 WH por \$8,836,888 y aporte en dinero por \$301,000 para un valor total de \$9,137,888 representados en 18.500 acciones ordinarias de valor nominal \$10,000 cada una y superávit de capital de \$8,951,887.
- (d) Según las actas N°4, 5, 7, 9, 11 y 12 de 2025, se aprobó capitalizar aportes en dinero por un valor total de \$8,000,000 en la subsidiaria Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S., equivalente a 46 acciones ordinarias de la sociedad de valor nominal \$1,000 cada una, más la prima en colocación de acciones por \$7,954,000 (2024 - \$6,000,000 equivalentes a 100 acciones ordinarias).

La inversión en subsidiarias registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 fue el siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2023	Capitalización	Conversión de Inversiones en el Extranjero	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2024
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	891,900,129	86.28%	157,464	373,156,793	-	-	5,045,348	(220,498)	377,981,643
Inversiones del Lago B.V. (b)	444,444,409	100%	501,000	295,973,065	12,694,999	60,246,962	(12,822,610)	(10,461,948)	345,630,468
Mayagüez Corte S.A.	900,493,269	94%	94,000	120,743	-	-	1,077,480	-	1,198,223
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S	900,791,562	100%	5	4,136	6,000,000	-	1	-	6,004,137
Total Inversiones en Subsidiarias				669,254,737	18,694,999	60,246,962	(6,699,781)	(10,682,446)	730,814,471

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El siguiente es un resumen general sobre las inversiones en subsidiarias y el saldo de sus cuentas y transacciones a 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, así:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2025	Part (%) 2024	Costo año 2025	Costo año 2024
Ingenio Sancarlos S.A.	Su actividad económica principal la constituyen la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal.	Tuluá, Colombia	86.28%	86.28%	377,973,842	377,981,643
Ecogeneration S.A.S. E.S.P.	Su objeto social principal es la comercialización de energía eléctrica en el mercado mayorista y la realización de cualquier actividad del sector eléctrico como generación, transmisión, distribución y comercialización.	Cali, Colombia	100.00%	0.00%	9,137,894	-
Inversiones del lago B.V.	Esta compañía actúa como inversora y a su vez es controlante del 89,65% de Casur Sugar Holding S.A.	Curasao	100%	100%	325,317,233	345,630,468
Mayagüez Corte S.A.	Su actividad económica es la realización del corte manual y mecánico de la caña de azúcar de ingenios azucareros y otros relacionados con dicha actividad agrícola.	Cali, Colombia	94%	94%	1,059,335	1,198,223
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	Su objeto social principal es el cultivo de caña de azúcar.	Cali, Colombia	100%	100%	14,231,350	6,004,137
					727,719,654	730,814,471

Sociedad Año 2025	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	698,517,451	287,519,837	410,997,614	86.28%	280,610,376	777,041	(7,801)
Inversiones del lago B.V.	868,154,430	525,121,516	343,032,914	100%	188,825,429	(15,425,024)	(14,115,113)
Ecogeneration S.A.S. E.S.P.	9,137,898	4	9,137,894	100%	-	6	6
Mayagüez Corte S.A.	2,128,816	996,327	1,132,489	94%	-	(147,753)	(138,888)
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	16,741,345	2,510,002	14,231,343	100%	-	227,213	227,213

Sociedad Año 2024	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	710,843,867	300,536,421	410,307,446	86.28%	318,661,388	6,708,194	5,045,348
Inversiones del lago B.V.	1,005,110,147	640,454,085	364,656,062	100%	305,115,964	(12,822,610)	(12,822,610)
Mayagüez Corte S.A.	2,791,128	1,510,886	1,280,242	94%	9,172,476	1,146,255	1,077,480
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	6,004,130	-	6,004,130	100%	-	-	1

16.2 El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2024	Otros movimientos	Dividendos en acciones	Método de Participación PYG	Saldo Sep-2025
CLIP Holding S.A.	901,315,446	20.66%	662,334,583	20,692,986	-	-	(59,736)	20,633,250
Total Inversiones en Asociadas				20,692,986	-	-	(59,736)	20,633,250

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados
Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La inversión en asociadas registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2023	Otros movimientos	Dividendos en acciones dadas por Ingenio Pichichi S.A	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2024
CLIP Holding S.A.	901,315,446	20.66%	662,334,583	16,619,107	3,883,140	1,061,137	(870,398)	-	20,692,986
Total Inversiones en Asociadas				16,619,107	3,883,140	1,061,137	(870,398)	-	20,692,986

Algunas generalidades de CLIP Holding S.A. se presentan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2025	Part (%) 2024	Costo año 2025	Costo año 2024
CLIP Holding S.A.	Administración, gestión e inversión de los recursos propios y otros que haya adquirido o se adquiriera en el futuro a cualquier título.	Cali, Colombia	20.66%	20.66%	20,633,250	20,692,986
					20,633,250	20,692,986

Sociedad Año 2025	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
CLIP Holding S.A.	105,696,347	1,100,342	104,596,005	20.66%	634,439	(289,183)	(59,736)

Sociedad Año 2024	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
CLIP Holding S.A.	104,058,052	1,693,317	102,364,735	20.66%	856,187	(4,047,827)	(870,398)

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 17. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprende:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Aéreo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo Computación y Comunicación	Equipo Médico Científico	Arrendamiento	Construcciones en Curso, Montaje y Tránsito	Otra Propiedad, planta y Equipo	Total
Costo												
Saldo a 1 enero de 2024	253,795,942	62,163,949	502,626,231	-	16,281,017	1,560,480	8,658,444	5,426,230	12,557,259	40,236,961	21,975,506	925,282,019
Adiciones (a)	-	-	254,265	-	-	-	-	-	-	33,951,050	-	34,205,315
Traslados (b)	-	6,656,353	42,110,013	6,458	240,210	163,851	2,053,885	138,1023	(2,459,924)	(45,010,588)	4,003,916	9,145,897
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	(196,951)	-	(950,229)	-	-	-	-	-	-	(1,147,180)
Retiros	-	-	(3,289,637)	-	-	(54,709)	(331,058)	(204,892)	-	(89,841)	(20,154)	(3,990,291)
Costo a 31 Diciembre de 2024	253,795,942	68,820,302	541,503,921	6,458	15,570,998	1,669,622	10,381,271	6,602,361	10,097,335	29,087,582	25,959,268	963,495,060
Depreciación												
Depreciación al 1 enero de 2024	-	(22,971,974)	(305,766,940)	-	(14,571,204)	(1,152,609)	(6,983,094)	(3,697,226)	(3,547,671)	-	(16,242,140)	(374,932,858)
Depreciación, amortización y agotamiento	-	(2,026,485)	(23,829,984)	(1076)	(562,226)	(70,577)	(882,484)	(502,592)	(574,479)	-	(999,223)	(29,449,126)
Traslados	-	-	(11,527,500)	-	-	-	-	-	2,049,937	-	-	(9,477,563)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	155,919	-	891,736	-	-	-	-	-	-	1,047,655
Retiros	-	-	3,034,988	-	-	54,709	325,096	183,066	-	-	12,300	3,610,169
Depreciación a 31 Diciembre de 2024	-	(24,998,459)	(337,933,517)	(1,076)	(14,241,694)	(1,168,477)	(7,540,482)	(4,016,752)	(2,072,213)	-	(17,229,063)	(409,201,733)
Plantas Productoras a 31 Diciembre de 2024 (c)												22,858,179
Vr. Libros a 31 Diciembre de 2024	253,795,942	43,821,843	203,570,404	5,382	1,329,304	501,145	2,840,789	2,585,609	8,025,122	29,087,582	8,730,205	577,151,506
Costo												
Saldo a 1 enero de 2025	253,795,942	68,820,302	541,503,921	6,458	15,570,998	1,669,622	10,381,271	6,602,361	10,097,335	29,087,582	25,959,268	963,495,060
Adiciones (a)	-	-	18,330	-	-	-	-	-	-	23,107,085	-	23,225,415
Traslados (b)	-	2,055,597	17,114,584	-	282,616	113,588	522,592	870,092	(138,1135)	(20,411,528)	2,434,001	1600,407
Retiros	-	-	(16,098,738)	-	(797,428)	(8,406)	(311,734)	(158,970)	-	-	-	(1,375,276)
Costo a 30 Septiembre de 2025	253,795,942	70,875,899	542,638,097	6,458	15,056,186	1,774,804	10,592,129	7,313,483	8,716,200	31,783,139	28,393,269	970,945,606
Depreciación												
Depreciación al 1 enero de 2025	-	(24,998,459)	(337,933,517)	(1076)	(14,241,694)	(1,168,477)	(7,540,482)	(4,016,752)	(2,072,213)	-	(17,229,063)	(409,201,733)
Depreciación, amortización y agotamiento	-	(1,698,916)	(18,069,179)	(969)	(410,544)	(60,590)	(815,829)	(518,468)	(235,088)	-	(777,995)	(22,588,580)
Traslados	-	-	(2,370,996)	-	-	-	-	-	552,453	-	-	(1,818,543)
Retiros	-	-	7,190,940	-	749,906	8,149	300,685	116,500	-	-	-	8,366,180
Depreciación a 30 Septiembre de 2025	-	(26,697,377)	(351,182,752)	(2,045)	(13,902,332)	(1,220,918)	(8,055,626)	(4,419,720)	(1,754,848)	-	(18,007,058)	(425,242,676)
Plantas Productoras a 30 Septiembre de 2025 (c)												24,055,177
Vr. Libros a 30 Septiembre de 2025	253,795,942	44,178,522	191,455,345	4,413	1,153,854	553,886	2,536,503	2,893,763	6,961,352	31,783,139	10,386,211	569,758,107

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) Al cierre de 30 de septiembre de 2025 se realizaron inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$23,225,415 y a 31 de diciembre de 2024 por \$34,205,315, representados principalmente en los siguientes proyectos, así:

Proyectos	30 de Septiembre 2025	Proyectos	31 de Diciembre 2024
Filtro de cachaza y perifericos	\$ 4,575,702	Reposición generador 10mw	\$ 1,884,418
Sembradora mecánica - fase inicial	1,054,680	Mejoramiento vías internas tramo 5	1,870,026
Overhaul tractores cosecha mecánica	1,028,071	Cambio estera transportadora caña 1	1,056,452
Sistema riego pivote lateral Hda delicias	591,217	Pivote circular Hda Balsora 90 HA	1,009,931
Reposición generador 10mw por daño	574,201	Conjunto excitatriz repuesto generado	816,999
Sistema anticaída molinos y mesas caña	568,248	Overhaul tractores cosecha mecánica	732,018
Repos. tub. ventanas riego gravitacional	506,655	Sustitución motor baja tensión molino	645,833
Otros menores	14,326,641	Otros menores	26,189,638
Total inversiones	\$ 23,225,415	Total inversiones	\$ 34,205,315

- (b) Los traslados de la propiedad planta y equipo fueron por \$1,600,407 los cuales corresponden al traslado desde derecho de uso por valor de \$1,818,543 correspondiente a diez vagones de autovolteo por \$1,084,885 y un equipo mecanizado de riego pivote lateral por \$733,658; y el traslado hacia el grupo de inventarios de repuestos por (\$32,639) y traslados por compra de licencias por (\$185,497).

- (c) El movimiento de las plantas productoras se detalla a continuación:

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
Saldo inicial	\$ 22,858,179	\$ 18,149,137
Inversiones	6,129,757	11,084,272
Amortización	(4,932,759)	(6,375,230)
Saldo final	\$ 24,055,177	\$ 22,858,179

La depreciación y amortización de propiedad planta y equipo es reconocida en las siguientes cuentas de resultados:

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
Costos de operación	\$ 26,699,482	\$ 25,871,687
Gastos de ventas	369,936	377,686
Gastos de administración	451,919	305,123
Total	\$ 27,521,337	\$ 26,554,496

17.1. Pérdida por deterioro

Durante el periodo actual, la Compañía realizó la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para determinar si existen indicios de deterioro en la propiedad, planta y equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Compañía, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición
- Procedencia (especificaciones de fábrica)
- Estado general de los activos de propiedad, planta y equipo
- Condiciones físicas de conservación
- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)
- Asistencia técnica y suministro de repuestos tiempo de ocupación
- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos
- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de Propiedad, Planta y Equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando las características del mismo así lo permiten, en los casos donde el activo no es independiente, sino que hace parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que a 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

17.2 Garantía

A 30 de septiembre de 2025, algunos elementos de la propiedad, planta y equipo (terreno y maquinaria), están puestos en garantías de los préstamos bancarios. (Ver nota 20).

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 18. IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al ejercicio finalizado a 30 de septiembre de 2025 fue el siguiente:

Activo por Impuesto Diferido	Diciembre 31 de 2024	Reconocido en resultados (a)	Reconocido en ORI	Septiembre 30 de 2025
Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ -	563	-	\$ 563
Inversiones	1,560,257	-	-	1,560,257
Deudores	-	610	-	610
Inventario	236,574	(236,574)	-	-
Propiedades, planta y equipo	27,522,417	760,701	-	28,283,118
Arrendamientos NIIF 16	5,678,583	1,802,731	-	7,481,314
Intangibles	28,191	17,148	-	45,339
Obligaciones Financieras	2,066,624	(2,066,624)	-	-
Cuentas comerciales por pagar	18,111	(14,563)	-	3,548
Beneficios a empleados	572,108	996,126	-	1,568,234
Provisiones	405,863	(239,209)	-	166,654
Total	\$ 38,088,728	1,020,909	-	\$ 39,109,637

Pasivo por Impuesto Diferido	Diciembre 31 de 2024	Reconocido en resultados (a)	Reconocido en ORI	Septiembre 30 de 2025
Efectivo y Equivalente de Efectivo	61	(61)	-	\$ -
Inversiones	11,095,306	-	-	11,095,306
Deudores	559,360	(547,803)	-	11,557
Propiedades, planta y equipo	64,652,981	(3,775,480)	-	60,877,501
Activo no corriente mantenido venta	33,764	(22,998)	-	10,766
Intangibles	25,654	(25,654)	-	-
Obligaciones financieras	-	737,457	-	737,457
Cuentas comerciales por pagar	4,830	(4,603)	-	227
Beneficios a empleados	108,190	110,685	-	218,875
Total	76,480,146	(3,528,457)	-	\$ 72,951,689

Impuesto Diferido ORI	Diciembre 31 de 2024	Reconocido en resultados (a)	Reconocido en ORI	Septiembre 30 de 2025
Beneficios a empleados	\$ 996,055	-	-	\$ 996,055
Propiedad, planta y equipo	(9,575,499)	-	-	(9,575,499)
Total	\$ (8,579,444)	-	-	\$ (8,579,444)

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Impuesto Diferido Patrimonio	Diciembre 31 de 2024	Reconocido contra ganancias acumuladas	Reconocido en ORI	Septiembre 30 de 2025
Adopción por primera vez	\$ 64,853,167	(215,605)	-	\$ 64,637,562
Total	\$ 64,853,167	(215,605)	-	\$ 64,637,562

El movimiento del gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

	30 de Septiembre	
	2025	2024
Aumento impuesto diferido activos	\$ 1,020,909	\$ 1,841,985
Disminución impuesto diferido pasivos	3,528,457	3,826,923
Saldo final	\$ 4,549,366	\$ 5,668,908

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporal:

El impuesto diferido se calculó con una tasa del 35% y una tasa del 15% para diferencias originadas en partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros, en el estado de situación financiera el cual fue calculado y reconocido a septiembre 30 de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias impositivas. Así mismo el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y escudos fiscales por amortizar, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Partida que origina Impuesto diferido	Septiembre 2025			
	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Efectivo y equivalentes de efectivo - valoración	1,609	35%	\$ 563	\$ -
Inversiones - ajustes por inflación y reajustes fiscales	10,401,713	15%	1,560,257	-
Deudores - deterioro	1,743	35%	610	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	66,635,197	35%	23,322,319	-
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	33,071,993	15%	4,960,799	-
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento activo	21,375,183	35%	7,481,314	-
Intangibles - amortización	129,540	35%	45,339	-
Cuentas comerciales por pagar- ajuste valoración	10,137	35%	3,548	-
Beneficios a empleados -pasivos estimados	4,480,669	35%	1,568,234	-
Provisiones - estimaciones	476,154	35%	166,654	-
Efectivo y equivalentes de efectivo - valoración	-	35%	-	-
Inversiones - valoración	73,968,707	15%	-	11,095,306
Deudores - valoración cxc corto plazo	33,020	35%	-	11,557
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	173,935,717	35%	-	60,877,501
Activo no corriente mantenido para la venta - valoración	30,760	35%	-	10,766
Obligaciones financieras - valoración	2,107,020	35%	-	737,457
Cuentas comerciales por pagar - valoración	649	35%	-	227
Beneficios a empleados - estimacion calculo actuarial	625,357	35%	-	218,875
			\$ 39,109,637	\$ 72,951,689

Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre 2024			
	Diferencia Temporaria	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Inversiones - ajustes por inflación y reajustes fiscales	10,401,713	15%	\$ 1,560,257	\$ -
Inventario - valor neto de realización	675,926	35%	236,574	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	66,827,769	35%	23,389,719	-
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	27,551,320	15%	4,132,698	-
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento activo	16,224,523	35%	5,678,583	-
Intangibles - amortización	80,546	35%	28,191	-
Obligaciones financieras - valoración	5,904,640	35%	2,066,624	-
Cuentas comerciales por pagar - ajuste valoración	51,746	35%	18,111	-
Beneficios a empleados - pasivos estimados	1,634,594	35%	572,108	-
Provisiones - estimaciones	1,159,609	35%	405,863	-
Efectivo y equivalentes de efectivo - valoración	174	35%	-	61
Inversiones - valoración	73,968,707	15%	-	11,095,306
Deudores - valoración cxc corto plazo	1,598,171	35%	-	559,360
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	184,722,803	35%	-	64,652,981
Activo no corriente mantenido para la venta - valoración	96,469	35%	-	33,764
Intangibles - amortización	73,297	35%	-	25,654
Cuentas comerciales por pagar - valoración	13,800	35%	-	4,830
Beneficios a empleados - estimacion calculo actuarial	309,114	35%	-	108,190
			\$ 38,088,728	\$ 76,480,146

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Impuesto Diferido no Reconocido

Dando aplicación a la excepción de la NIC 12 Impuesto a las ganancias párrafos 39 y 40, no se reconocieron impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles generadas por la diferencia en cambio no realizada de las inversiones en subsidiarias en moneda extranjera y el método de participación, ya que la Compañía controla todos los aspectos de la realización de la diferencia temporaria y es probable que la misma no se revierta en un futuro previsible.

Mayagüez S.A. es contribuyente del Impuesto a la renta en el régimen Ordinario, responsable del Impuesto a las ventas IVA clasificado como Gran Contribuyente mediante resolución No 000200 del 27 de diciembre de 2024, la Compañía es autorretenedora de renta de acuerdo con la resolución 1464 del 10 de septiembre de 1986, sujeta al régimen de precios de transferencia y obligada a presentar la declaración de activos en el exterior.

La Compañía es contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Candelaria, en donde se encuentra la sede fabril y desarrolla su actividad industrial.

Otras Disposiciones

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

De acuerdo con las normas que rigen la materia, la Compañía está obligada a presentar el informe local y el informe maestro. Estos informes fueron realizados por asesores externos y se presentaron oportunamente el 11 de septiembre de 2025.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta.

Impuesto a los Dividendos

Los dividendos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles a partir del año 2023 a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, están sujetos a la tarifa del 10% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural, hasta el año 2022 la tarifa era del 7.5%.

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas generadas con anterioridad del año gravable 2017 mantendrán el régimen anterior al año 2016, así fuesen decretados en años posteriores.

A partir del año 2023 y por la modificación al artículo 242 del Estatuto Tributario realizada por la Ley 2277 de 2022 a través de su artículo 3, los dividendos provenientes de utilidades no gravadas generadas a partir del año 2017 y tengan un valor mayor de \$54,281 estarán sujetos a una tarifa

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de impuesto que oscila entre el 19% y el 39% de acuerdo con el valor del dividendo y según lo establecido en el 241 del Estatuto Tributario, este último artículo no fue modificado por la ley 2277 de 2022.

Debido a las modificaciones realizadas al artículo 242 a partir del año 2023 los dividendos estarán sujetos a una tarifa de retención en la fuente del 15% y con la adición del artículo 254-1 realizado por la reforma tributaria de 2022 se estableció un descuento tributario del 19% para los dividendos con un valor superior de \$54,281.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas estarán sujetos a la tarifa establecida en el artículo 240 del Estatuto Tributario la cual es del 35%, la ley 2277 de 2022 no realizó modificaciones a esta tarifa.

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades extranjeras y personas naturales sin residencia en Colombia cuando éstos provengan de utilidades no gravadas están sujetos a partir del año 2023 a una tarifa del 20%, de acuerdo con lo establecido en el artículo 245 y 246 del Estatuto Tributario, hasta el año 2022 la tarifa era del 10%. Los dividendos provenientes de utilidades gravadas están gravados la tarifa del 35%.

Mediante Decreto 1103 del 04 de julio de 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reglamentó los artículos 242, 242-1, 245 y 246 del Estatuto Tributario, modificados por la ley 2277 del 2022.

Impuesto al Patrimonio

La “Ley para la igualdad y justicia social” Ley 2277 de 2022 establece el impuesto al patrimonio a partir del año 2023 a las personas naturales, nacionales o extranjeras, y a las sociedades extranjeras que posean un patrimonio de más de \$3,585 millones al 1 de enero del año 2025. La Compañía en su calidad de persona jurídica no es sujeto pasivo de este impuesto.

Facturación Electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000042 de 2020, estableció las condiciones para factura electrónica. La Compañía factura sus ventas mediante el sistema de Factura Electrónica con validación previa desde el año 2019 e implemento los cambios establecidos en el anexo técnico versión 1.8 cumpliendo con el cronograma de implementación.

La ley 2155 de 2021 “Ley de Inversión social” modifico el artículo 616-1 del Estatuto Tributario estableciendo que habrá lugar a que la factura electrónica de venta constituya soporte de costos, deducciones e impuestos descontables solo cuando el adquiriente confirme el recibido de la factura y el recibido de los bienes y servicios.

Mediante la resolución 000085 del 08 de abril de 2022 la DIAN estableció las condiciones de los eventos que se asocian a la factura electrónica como título valor en el RADIAN y constituya soporte en la declaración de renta y de IVA. La Compañía cumpliendo con el cronograma de implementación emite los eventos a las facturas electrónicas de venta desde julio 13 de 2022.

Mediante la resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023 la DIAN adopto la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, la cual establece algunas actualizaciones y

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

cambios en la emisión y recepción de estos documentos, estos cambios fueron implementados por la Compañía antes del 1 de mayo de 2024.

Documento Soporte Electrónico

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 00167 de 2021, estableció las condiciones para la generación y transmisión de forma electrónica del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

La Compañía cumpliendo con el cronograma de implementación emite el documento soporte de manera electrónica desde el 1 de agosto de 2022.

Nómina Electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000013 de 2021, estableció las condiciones para la nómina electrónica el cual es el soporte de los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios de los pagos o abonos en cuenta que se desprenden de una relación laboral. La Compañía transmite la nómina electrónica desde el mes de octubre de 2021 cumpliendo con el cronograma de implementación.

Registro Único de Beneficiarios Finales – RUB

Es un registro a través del cual las personas jurídicas deben suministrar la información de sus beneficiarios finales.

El artículo 631-5 establece que son beneficiarios finales las siguientes:

- Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, sea titular, directa o indirectamente, del 5% o más del capital o los derechos de voto de la persona jurídica, y/o se beneficie en 5% o más de los activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica; y
- Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, ejerza control sobre la persona jurídica, por cualquier otro medio diferente a los establecidos en el numeral anterior del presente artículo; o
- Cuando no se identifique ninguna persona natural en los términos de los dos numerales anteriores del presente artículo, se debe identificar la persona natural que ostente el cargo de representante legal, salvo que exista una persona natural que ostente una mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección de la persona jurídica.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000164 de 2021, estableció los términos y condiciones para realizar este reporte, la Compañía realizó el envío de información el día 28 de julio de 2023 cumpliendo oportunamente con esta obligación.

Cuando se presente modificaciones a la información suministrada, esta se deberá actualizar dentro del mes siguiente, contado a partir del primer (1°) día de los meses de enero, abril, julio y octubre, según corresponda.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Tasa Mínima de Tributación

El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022 modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario estableciendo una tasa mínima de tributación la cual no puede ser inferior al 15%, la cual es el resultado de dividir el impuesto depurado sobre una utilidad depurada.

El impuesto depurado es producto de sumar al Impuesto Neto de renta los descuentos por aplicación de tratados para evitar la doble imposición, el descuento de que trata el artículo 254 del Estatuto Tributario por impuestos pagados al exterior y restar el impuesto de renta proveniente de rentas pasivas de entidades controladas del exterior.

La utilidad depurada se obtiene de sumar a la utilidad contable antes de impuestos las diferencias permanentes que aumentan la renta líquida y restar los ingresos no gravados, el ingreso por método de participación patrimonial, los ingresos por ganancia ocasional, restar algunas rentas exentas como las aplicables a tratados de doble tributación – CAN, las percibidas por el régimen de Compañías holding entre otras y la compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva.

Cuando la Tasa de Tributación Depurada sea inferior al 15%, se deberá determinar el valor del Impuesto a adicionar para alcanzar la tasa mínima de la siguiente manera:

La Diferencia entre la utilidad depurada multiplicada por 15% y el Impuesto depurado, será un mayor valor del impuesto sobre la renta, que deberá adicionarse al impuesto del periodo.

Para los contribuyentes cuyos estados financieros son objeto de consolidación, el procedimiento es el mismo del punto anterior, pero con la sumatoria de todas las subsidiarias de Colombia.

La Compañía realizó el cálculo y determinó que su tasa mínima de tributación se encuentra por encima del 15% y por tal motivo no debe incluir ningún valor adicional en su impuesto corriente del año 2025.

Impuesto al Carbono

La Ley 2277 de 2022 incluyó el carbón dentro de los bienes sometidos al Impuesto Nacional al Carbono y el artículo 221 de la Ley 1819 de 2016 señala que los sujetos pasivos y responsables del impuesto son quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio y al mismo tiempo serán los encargados de autoliquidar el impuesto.

En el artículo 222 de la Ley 1819 de 2016, modificada por la Ley 2277 de 2022, establece la base gravable en tonelada de carbón y una tarifa de \$ 69.787,61, la tarifa tendrá una gradualidad, años 2023 y 2024 el 0%, año 2025 el 25%, año 2026 el 50%, año 2027 el 75% y a partir del 2028 la tarifa será el 100%

La Compañía liquida y paga el impuesto al carbono de acuerdo con la normativa vigente.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 19. DERECHO DE USO DE ACTIVOS

Los arrendamientos a 30 de septiembre de 2025 comprenden:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 14,796,001	\$ 32,023,779	\$ 106,721,297	\$ 153,541,077
Nuevos contratos (a)	-	4,149,197	15,526,828	19,676,025
Remediciones	93,096	(18,873)	(486,049)	(411,826)
Bajas de activos de derechos de uso	-	(695,753)	-	(695,753)
Traslado derecho de uso (b)	-	-	(1,818,543)	(1,818,543)
Total activos por derechos de uso	14,889,097	35,458,350	119,943,533	170,290,980
Amortización a 31 de diciembre de 2024	(7,258,935)	(14,086,830)	(44,476,371)	(65,822,136)
Amortización del periodo	(1,205,702)	(4,822,554)	(16,701,691)	(22,729,947)
Amortización retiros bajas	-	491,284	-	491,284
Traslado derecho de uso (b)	-	-	1,818,543	1,818,543
Total amortización por derechos de uso	(8,464,637)	(18,418,100)	(59,359,519)	(86,242,256)
Saldo al 30 de Septiembre de 2025	\$ 6,424,460	\$ 17,040,250	\$ 60,584,014	\$ 84,048,724

a) Durante el año 2025 se incluyeron contratos de arrendamiento por valor de \$19,676,025 distribuidos así:

- Nuevos contratos de arrendamiento de vehículos utilizados por las áreas operativas de la Compañía relacionadas con labores agrícolas por valor de \$4,149,197.
- Nuevo contrato de arrendamiento de maquinaria agrícola por valor de \$15,526,828, dentro de la cual fue puesto en operación seis cosechadoras, dos tractores, vagones auto volteo y una enfardadora.

A 30 de septiembre de 2025 la Compañía registró la remediación en algunos contratos de flota y equipo de transporte al igual que de maquinaria y equipo dado que presentaron remediciones generadas por las variaciones de la tasa DTF superiores a los niveles normales establecidos en el contrato.

b) A 30 de septiembre de 2025 se trasladaron de derechos de uso a propiedad planta y equipo diez vagones de autovolteo por \$1,084,885 y un equipo mecanizado de riego pivote lateral por \$733,658 totalmente depreciadas.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los derechos de uso registrados a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 10,804,624	\$ 27,451,151	\$ 101,329,336	\$ 139,585,111
Nuevos contratos	4,082,616	7,664,913	18,483,001	30,230,530
Remediciones	(91,239)	(650,504)	(3,613,477)	(4,355,220)
Bajas de activos de derechos de uso	-	(2,441,781)	-	(2,441,781)
Traslado derecho de uso	-	-	(9,477,563)	(9,477,563)
Total activos por derechos de uso	14,796,001	32,023,779	106,721,297	153,541,077
Amortización a 31 de diciembre de 2023	(5,347,798)	(10,062,979)	(33,861,707)	(49,272,484)
Amortización del periodo	(1,911,137)	(5,879,163)	(20,092,227)	(27,882,527)
Amortización Retiros	-	1,855,312	-	1,855,312
Traslado derecho de uso	-	-	9,477,563	9,477,563
Total amortización por derechos de uso	(7,258,935)	(14,086,830)	(44,476,371)	(65,822,136)
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	\$ 7,537,066	\$ 17,936,949	\$ 62,244,926	\$ 87,718,941

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento a 30 de septiembre de 2025 se presenta en la nota 20.

Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas	30 de Septiembre	
	2025	2024
Gasto por amortización derecho de uso de los activos	\$ 22,729,947	\$ 20,221,654
Gasto por intereses en arrendamientos pasivos	7,174,471	6,916,100
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	181,288	168,408
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	409,051	367,751
Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos	19,010,897	19,024,360

A 30 de septiembre de 2025 la Compañía está comprometida con \$29,552,007 (2024 - \$27,686,398) para arrendamiento a corto plazo.

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, tierras, llantas y otros en los que la Compañía es el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados al número de horas y/o unidades de uso de cada uno de los activos arrendados. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El desglose de los pagos de arrendamiento para estos contratos es el siguiente:

	30 de Septiembre	
	2025	2024
Cuentas en participación (tierras)	12,031,418	12,824,015
Maquinaria agrícola	767,055	415,166
Otros	6,212,424	5,785,179
Total de Pagos	19,010,897	19,024,360

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria y el consumo de unidades reportada por cada activo y de las necesidades operativas de la Compañía, en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

A 30 de septiembre de 2025 la salida total de efectivo para arrendamientos asciende a \$40,866,608 (2024 - \$38,470,967).

Nota 20. PRÉSTAMOS

Los préstamos, comprenden:

	30 de Septiembre	31 de Diciembre
	2025	2024
Bancos nacionales	\$ 564,404,990	\$ 487,490,167
Bancos del exterior	40,818,857	46,132,551
Intereses financieros	6,313,300	4,205,806
Total préstamos	\$ 611,537,147	\$ 537,828,524
Corriente	\$ 303,779,822	\$ 237,306,356
No corriente	\$ 307,757,325	\$ 300,522,168

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos a 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 fueron negociadas a tasas de mercado.

Garantías:

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente existen algunos préstamos con garantías sobre terrenos y prendas sobre bienes muebles e inmuebles por valor de \$581,547,708 (2024 - \$581,547,708). Al cierre del periodo no existen obligaciones en mora, ni compromisos por refinanciar.

- Mayagüez S.A., otorgó garantía bancaria para respaldar préstamos de corto plazo de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur S.A. – CASUR, por valor total de US\$7,5 millones, con vigencia hasta el 10 de noviembre de 2025.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Mayagüez S.A., es garante solidario de obligaciones financieras de largo plazo de la subsidiaria Inversiones del Lago, por valor de US\$12,6 millones, con vigencia hasta el año 2029.

Los gastos financieros por intereses causados durante el año 2025 fueron de \$48,644,132 (2024 - \$61,034,798).

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
2026	\$ 18,411,687	\$ 74,296,903
2027	82,742,929	51,262,726
2028	67,191,563	39,051,393
2029	138,244,479	135,911,146
2030 y posteriores	1,166,667	-
Total	\$ 307,757,325	\$ 300,522,168

A continuación, se detallan las obligaciones financieras:

Entidad	31 de Diciembre 2024	30 de Septiembre 2025	Porción corriente	Porción no corriente
Bancos nacionales:				
Bancolombia	\$ 368,387,566	\$ 366,606,559	\$ 132,489,647	\$ 234,116,912
Banco de Bogotá	89,121,685	123,144,021	51,832,625	71,311,396
Itaú CorpBanca	-	28,690,000	28,690,000	-
Banco de Occidente	11,477,597	22,924,102	22,924,102	-
Banco BBVA	11,217,320	11,044,624	11,044,624	-
Banco Popular	7,000,000	6,995,684	4,666,667	2,329,017
Davivienda	285,999	5,000,000	5,000,000	-
Total nacionales:	\$ 487,490,167	\$ 564,404,990	\$ 256,647,665	\$ 307,757,325
Bancos del exterior:				
Bancolombia US\$ 10,462,913	46,132,551	40,818,857	40,818,857	-
Total exterior:	\$ 46,132,551	\$ 40,818,857	\$ 40,818,857	\$ -
Intereses financieros	4,205,806	6,313,300	6,313,300	-
Total	\$ 4,205,806	\$ 6,313,300	\$ 6,313,300	\$ -
Total préstamos	\$ 537,828,524	\$ 611,537,147	\$ 303,779,822	\$ 307,757,325

En general los créditos adquiridos por la Compañía se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar, alcohol y energía. El 92% de los créditos se encuentran denominados en pesos colombianos, el porcentaje restante corresponde a créditos en dólares.

Las obligaciones financieras al 30 de Septiembre de 2025 en moneda nacional, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base a una tasa IBR y un “spread” que fluctúa entre el -0,60% y el 2.10%. La obligación en moneda extranjera fue adquirida a una tasa SOFR y un “spread” de 0,60% puntos adicionales.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 21. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Compañía arrienda principalmente maquinaria agrícola y fabril, inmuebles y flota y equipo de transporte mediante cánones fijos, el plazo promedio de arrendamiento es de 10 a 20 años para los bienes inmuebles, 4 años para los vehículos y de 4 a 5 años para la maquinaria y equipo.

La tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial varió entre 0,3602% para los bienes inmuebles y 0,0222% para la flota y equipo de transporte y la maquinaria y equipo.

En el resultado integral se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por \$22,729,947 los intereses pagados por arrendamiento \$7,174,471 y los pagos por pasivos por arrendamiento por \$28,439,843.

Pasivos por arrendamiento	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 7,616,864	\$ 19,236,068	\$ 66,414,310	\$ 93,267,242
Nuevos contratos	-	4,149,197	15,526,828	19,676,025
Remediones	93,096	(18,873)	(486,049)	(411,826)
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(226,931)	-	(226,931)
Pagos efectivos de arrendamiento	(1,650,959)	(6,169,311)	(20,619,573)	(28,439,843)
Costo financiero por arrendamiento	367,387	1,629,656	5,177,428	7,174,471
Saldo al 30 de Septiembre de 2025	\$ 6,426,388	\$ 18,599,806	\$ 66,012,944	\$ 91,039,138
Corriente	\$ 1,758,664	\$ 5,056,463	\$ 22,555,592	\$ 29,370,719
No corriente	\$ 4,667,724	\$ 13,543,343	\$ 43,457,352	\$ 61,668,419

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
Pasivos menores a un año	\$ 29,370,719	\$ 27,035,231
Entre uno y cinco años	54,869,030	58,755,487
Más de 5 años	6,799,389	7,476,524
Total pasivos por arrendamiento	\$ 91,039,138	\$ 93,267,242

	30 de Septiembre 2025	30 de Septiembre 2024
Montos reconocidos en resultados		
Gasto por amortización de derechos de uso	\$ 22,729,947	\$ 20,221,654
Costo financiero por intereses de arrendamientos	7,174,471	6,916,100
Efecto neto reconocido en resultados	\$ 29,904,418	\$ 27,137,754

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los pasivos por arrendamiento registrados a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Pasivos por arrendamiento	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 5,549,907	\$ 18,318,115	\$ 70,243,934	\$ 94,111,956
Nuevos contratos	4,082,616	7,664,913	18,483,001	30,230,530
Remediciones	(91,239)	(650,504)	(3,613,477)	(4,355,220)
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(638,825)	-	(638,825)
Pagos efectivos de arrendamiento	(2,253,478)	(7,587,455)	(25,929,155)	(35,770,088)
Costo financiero por arrendamiento	329,058	2,129,824	7,230,007	9,688,889
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	\$ 7,616,864	\$ 19,236,068	\$ 66,414,310	\$ 93,267,242
Corriente	\$ 1,693,406	\$ 5,360,255	\$ 19,981,570	\$ 27,035,231
No corriente	\$ 5,923,458	\$ 13,875,813	\$ 46,432,740	\$ 66,232,011

Nota 22. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, comprenden:

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
Proveedores		
Proveedores de mercancías y servicios (a)	\$ 61,538,046	\$ 67,766,667
Proveedores de caña (b)	34,138,038	31,155,377
Diferencia en cambio no realizada proveedores	(620)	(7,412)
Total cuentas comerciales	95,675,464	98,914,632
Dividendos o participaciones (c)	30,452,702	7,481,824
Contratos usufructo Tierras	8,146,186	8,886,748
Retenciones y aportes de nómina	3,802,881	3,192,713
Costos y gastos por pagar	2,057,266	1,639,404
Acreedores varios (d)	1,181,869	3,743,904
Total otras cuentas por pagar	45,640,904	24,944,593
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 141,316,368	\$ 123,859,225
Corriente	\$ 133,910,744	\$ 115,713,039
No corriente	\$ 7,405,624	\$ 8,146,186

(a) La cuenta presentó una disminución de \$6,228,621 equivalente al 9.19%, generado principalmente por los pagos realizados a proveedores por compras de insumos para las labores de campo y cosecha por valor de \$2,271,521, servicios por pautas publicitarias por \$1,860,124, compra de combustibles por \$799,545, compra de materiales para empaquetado por \$612,670 y servicio de seguridad privada por \$517,643.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (b) La cuenta presentó un aumento de \$2,982,661 asociada principalmente al incremento en las cañas de proveedores liquidadas en lo corrido del año 2025.
- (c) Durante el año 2025 se reconocieron los dividendos por pagar a accionistas asociados a los resultados de la Compañía obtenidos durante el año 2024 por valor de \$47,021,996, los cuales serán cancelados en doce cuotas mensuales desde el mes de abril de 2025 hasta el mes de marzo de 2026 de acuerdo con la autorización entregadas por la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 26 de marzo de 2025. A 30 de septiembre de 2025 se han cancelado \$24,052,862 por concepto de dividendos.
- (d) La cuenta presenta una disminución de \$2,562,035, generado principalmente por el pago en el mes de enero de la liquidación realizada por el Fondo de Estabilización de los Precios del Azúcar sobre las ventas efectuadas por la Compañía en el mes de diciembre de 2024 por valor de \$1,669,247. A su vez la retención del Fondo de Garantías presenta el siguiente saldo \$306,246 (2024 - \$575,251).

Nota 23. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por pagar partes relacionadas comprenden

Compañía	30 de Septiembre	31 de Diciembre
	2025	2024
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	\$ 5,986,838	\$ 21,230,935
Inversiones Bioagro Candelaria S.A. (b)	2,481,460	-
Mayagüez Corte S.A. (c)	1,892,520	2,481,916
Compañías Azucarera del Sur S.A.- CASUR - US\$ 81,633 (d)	318,473	362,641
Ecogeneration S.A.S. E.S.P. (e)	241,000	-
Total cuentas por pagar partes relacionadas	\$ 10,920,291	\$ 24,075,492
Corriente	\$ 3,518,880	\$ 4,448,349
No corriente	\$ 7,401,411	\$ 19,627,143

- (a) A 30 de septiembre de 2025 se presenta una disminución de \$15,244,097, generada principalmente por el cruce de los saldos pendientes por pagar por concepto de préstamos que la subsidiaria Ingenio Sacarlos S.A. había otorgado al cierre del 2024 a la Compañía, con los saldos por cobrar de la adquisición de bienes y servicios efectuada en el mes de marzo por valor de \$14,683,000. En lo corrido del año 2025 Mayagüez S.A. pagó a la subsidiaria, por concepto de intereses asociados al préstamo \$655,402 (2024 - \$1,876,108) a una tasa de interés promedio de 12.40% NAMV

Al cierre de septiembre de 2025, los saldos de la cuenta por pagar a corto plazo más representativos son por concepto de venta maquina azúcar por \$792,031 y venta de cepas por \$225,247; en cuanto al saldo al largo plazo es de \$4,944,143 (2024- \$19.627.143) por concepto de préstamo; con un plazo de 5 años.

- (b) El saldo se encuentra distribuido entre el corto plazo por valor de \$1,000,000 y el largo plazo por \$1,481,460, corresponden a los montos por pagar asociados al incremento de la

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

participación en Ecoline Agrícola S.A.S. que la Compañía realizará por medio de la subsidiaria Inversiones Bioagro Candelaria S.A.

- (c) Las cuentas por pagar corresponden al servicio de corte manual de caña a 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024. Las anteriores operaciones fueron realizadas en las mismas condiciones generales vigentes, en el mercado para operaciones similares con terceros.
- (d) A 30 de septiembre de 2025, el saldo corresponde a reintegro por gastos legales de contrato de mandato por valor de \$318,473, equivalente a US\$82,247 (2024 - \$362,641, equivalente a US\$82,247). La principal variación generada en el saldo de la cuenta corresponde al registro de la diferencia en cambio.
- (e) El saldo de la cuenta corresponde a los montos por pagar, por concepto del aporte a capital en efectivo para cubrir los gastos operativos que la sociedad necesita asumir.

Nota 24. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos comprenden:

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
Impuesto de renta y complementarios (a)	\$ 25,973,318	\$ 1,600,000
Impuesto de industria y comercio (b)	4,704,233	5,485,246
Retención en la fuente (c)	3,404,458	3,106,430
Retención de IVA (c)	473,757	518,244
Retención de industria y comercio (c)	244,470	207,306
Otros impuestos por pagar (d)	30,383	-
Total pasivo por impuestos	\$ 34,830,619	\$ 10,917,226
Corriente	\$ 19,470,516	\$ 9,317,226
No corriente	\$ 15,360,103	\$ 1,600,000

- (a) El pasivo por impuesto a las ganancias del período terminado a septiembre de 2025 presenta un aumento con respecto al periodo diciembre del 2024 ya que en ese periodo se presentó saldo a favor.

Al cierre del periodo se encuentra pendiente por pagar 16,048,587 del año 2024, para el cual se utilizó el mecanismo de obra por impuestos, esta obligación se extinguirá en la fecha en que se produzca la entrega de la obra totalmente construida y en disposición para su uso y/o funcionamiento junto con la conformidad de la debida satisfacción por parte del Interventor. Para el desarrollo de la obra se utilizó la opción fiducia por lo cual al cierre de septiembre 2025 los recursos del proyecto se encuentran depositados.

Mediante resolución 10984 de septiembre 22 de 2025, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN extinguió la obligación del impuesto sobre la renta del año gravable 2022 por valor de \$ 1,600,000 para el cual se utilizó el mecanismo de obras por impuestos.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (b) El Impuesto de industria y comercio correspondiente al año 2024 fue pagado en el mes de marzo de 2025.
- (c) El saldo por pagar por retenciones presenta un aumento en comparación al cierre del año 2024, debido a que en septiembre de 2025 se realizaron un mayor valor de compras y eran realizadas a proveedores que no son autorretenedores de renta ni de Industria y comercio ni grandes contribuyentes o agentes retenedores de IVA.
- (d) Corresponde al saldo por pagar de impuestos aduaneros de importaciones que están en curso.

• Componentes del gasto por impuesto de renta

El gasto por impuesto sobre la renta por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, comprende:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
Gasto por impuesto corriente				
Periodo corriente (a)	\$ (11,952,914)	\$ (34,221,447)	\$ (7,390,771)	\$ (16,160,519)
Periodos anteriores	(40,887)	64,544	-	-
	<u>\$ (11,993,801)</u>	<u>\$ (34,156,903)</u>	<u>\$ (7,390,771)</u>	<u>\$ (16,160,519)</u>
Ingreso por impuesto diferido				
Origen y reversión de diferencias temporarias (b)	4,549,366	5,668,908	2,283,407	1,613,163
Periodos anteriores	-	-	-	-
	<u>4,549,366</u>	<u>5,668,908</u>	<u>2,283,407</u>	<u>1,613,163</u>
Total gasto por impuesto a las ganancias	<u><u>\$ (7,444,435)</u></u>	<u><u>\$ (28,487,995)</u></u>	<u><u>\$ (5,107,364)</u></u>	<u><u>\$ (14,547,356)</u></u>

- (a) La provisión de impuestos a las ganancias que se detallan en esta nota, fueron determinadas por el sistema de renta líquida.

En el 2025 se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por descuentos tributarios por valor de \$1,784,539 del 25% sobre las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta, para el año 2024 este descuento correspondía a \$1,791.499.

El impuesto de renta a 30 de septiembre de 2025 presenta una disminución con respecto al mismo periodo del año 2024, debido a un aumento en los costos y deducciones y aun menor valor de los otros ingresos en comparación al periodo septiembre del 2024.

- (b) El ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$3,708,031 por diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo, \$1,802,731 por la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del Estatuto Tributario, \$885,441 asociado a beneficios empleados condicionados y calculo actuarial futuras pensiones, \$828,150 generado por el ajuste fiscal del avalúo catastral de los terrenos, \$549,037 de la diferencia en cambio de deudores y equivalente de efectivo, \$42,802 por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles y \$ 22,998 por la valoración de los

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

activos no corrientes mantenidos para la venta.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por (\$2,814,041) de la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar y (\$ 239,209) asociado a pasivos estimados (provisiones) y (\$236,574) del valor neto de realización del inventario.

Con respecto al mismo periodo del año 2024, el ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$3,847,459 por diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo, \$1,299,008 de la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar, \$871,955 generado por el ajuste fiscal del avalúo catastral de los terrenos, \$689,053 asociado a beneficios empleados condicionados y calculo actuarial futuras pensiones, \$313,392 por la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del Estatuto Tributario, \$64.445 por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles y \$15,750 por la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta

El gasto por impuesto diferido está compuesto por (\$582,471) por el ingreso generado por cambio de participación de una asociada, (\$408,798) de la diferencia en cambio de deudores y equivalente de efectivo, (\$255,253) asociado a pasivos estimados (provisiones), (\$145,662) del valor neto de realización del inventario, y (\$39,970) por la valoración de otros activos no financieros.

Conciliación de utilidades

Las principales disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía en la determinación del impuesto de renta son los siguientes:

(a) La ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que, aunque reconocidas contablemente generarán una diferencia y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el Estatuto Tributario. Las principales partidas son:

Ingresos y gastos devengados por concepto del método de participación patrimonial, dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles, ajuste por diferencia en cambio no realizada, medición a valor razonable de activos, intereses implícitos, pérdidas por ajustes a valor neto de realización del inventario, pasivos estimados, beneficios a empleados condicionados y calculo actuarial, deterioro de los activos, reconocimiento de arrendamientos financieros y la depreciación o amortización contable que excedan las tasas máximas determinadas para efectos fiscales.

(b) El artículo 772-1 del Estatuto Tributario determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del Estatuto Tributario.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(c) El libro séptimo del Estatuto Tributario establece un régimen según el cual los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades controladas del exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10% en el capital de la ECE, o en los resultados de esta.

La Compañía declara las rentas pasivas, de acuerdo con su participación y teniendo en cuenta para el efecto las normas contenidas en el Estatuto Tributario Colombiano.

(d) Los ingresos no constitutivos de renta son un tipo de ingreso que por disposición legal son catalogados como ingresos no gravados sobre los cuales la Compañía no paga impuesto a la renta ni impuestos a las ganancias ocasionales. Los principales son: dividendos provenientes de utilidades no gravadas, indemnizaciones recibidas por seguro de daño emergente y el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).

(e) De acuerdo con el artículo 137 y el 143 del Estatuto Tributario, la tasa por depreciación y amortización fiscal de activos a deducir anualmente será la establecida de conformidad a la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el Gobierno Nacional.

(f) De acuerdo con el artículo 145 del Estatuto Tributario se podrá deducir de la renta el deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro.

La Compañía determina el deterioro de cartera fiscal mediante el método individual, aplicando un 33% a cada deuda con más de un año de vencida.

(g) Para determinar el valor deducible por concepto de pensiones futuras de jubilación se debe elaborar al cierre de cada periodo un estudio actuarial para determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación.

(h) El artículo 258-1 del Estatuto Tributario permite descontar del impuesto sobre la renta en el año en que se pague, el 100% del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.

(i) El artículo 257 del Estatuto Tributario establece que las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones) o a entidades no contribuyentes, no podrán deducirse del impuesto de renta y en su lugar podrán descontarse del impuesto a cargo hasta en un 25% del valor donado.

El artículo 255 del Estatuto Tributario establece que las personas jurídicas que realicen inversiones en control, conservación y mejoramiento del bien ambiente tendrán derecho a descontar del impuesto el 25% del valor de la inversión.

La Ley 2277 de 2022 a través del artículo 96 deroga el artículo 158-1 del Estatuto Tributario por lo cual las donaciones en investigación y desarrollo tecnológico al igual que las donaciones realizadas al programa de becas no serán deducibles a partir del año 2023, esta misma Ley a través del artículo 21 modificó el artículo 256 del Estatuto Tributario, estableciendo que el descuento a partir del 2023 será del 30% sobre el valor invertido o donado, hasta el año 2022 el beneficio consistía en una deducción del 100% y un descuento del 25% del valor donado.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los anteriores descuentos tomados en conjunto no podrán exceder del 25% del impuesto sobre la renta a cargo del respectivo año gravable, los excesos podrán descontarse en los periodos siguientes.

(j) El artículo 115 del Estatuto Tributario establece que son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año y que tenga relación con la actividad económica de la Compañía exceptuando el impuesto de renta y el 50% del GMF.

(k) De acuerdo con el artículo 118-1 del Estatuto Tributario los intereses por deudas son deducibles. Cuando las deudas sean contraídas directa o indirectamente a favor de vinculados económicos los intereses solo se podrán deducir cuando el monto total promedio de las mismas no exceda el doble del patrimonio líquido del año anterior.

(l) De acuerdo con el artículo 188 del Estatuto Tributario el porcentaje de renta presuntiva será del cero por ciento (0 %) a partir del año gravable 2021.

(m) La ley 2155 de 2021 modifico la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será del 35% a partir del año gravable 2022.

La Ley 2277 de 2022 no realizo cambios en la tarifa general del impuesto sobre la renta, pero a través del articulo 10 agrego el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo una tasa mínima de tributación la cual no podrá ser inferior al 15%.

La Ley 2277 de 2022 a través del artículo 32 modifico el artículo 313 del Estatuto Tributario, estableciendo que a partir del año 2023 la tarifa sobre las ganancias ocasionales será del 15%, hasta el año 2022 esta tarifa era del 10%.

(n) El artículo 147 del Estatuto Tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas liquidas ordinarias que se obtengan en los (12) periodos gravables siguientes.

El artículo 189 del Estatuto Tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas liquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

Al 30 de septiembre de 2025, la Compañía no cuenta con pérdidas fiscales ni con excesos de renta presuntiva pendientes por compensar.

(o) La Ley 2010 de 2019 determinó que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del Estatuto Tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Las declaraciones de renta de los años 2014, 2021, 2023 y 2024 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

(p) La Ley 2155 de 2021 adicionó al Estatuto Tributario el artículo 689-3, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los periodos

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

gravables 2022 y 2023 cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 35% la declaración quedara en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 25% la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

La Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de su artículo 69 prorroga el beneficio de auditoria por los años 2024 a 2026 en las mismas condiciones.

La tasa efectiva de tributación al 30 de septiembre de 2025 es del 45% y para el periodo terminado al 30 de septiembre de 2024 es del 32%.

Tasa efectiva tributación:

	30 de Septiembre	
	2025	2024
Utilidad antes de Impuesto	16,690,102	88,100,208
Total gasto por impuesto a las ganancias	(7,444,435)	(28,487,995)
Tasa efectiva de impuesto de renta	45%	32%
Tasa Impositiva	35%	35%

Nota 25. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros comprenden:

	30 de Septiembre	31 de Diciembre
	2025	2024
Anticipo y avances recibidos (a)	\$ 4,983,407	\$ 1,338,751
Ingreso diferido subvenciones del gobierno	200,360	233,277
Total otros pasivos no financieros	\$ 5,183,767	\$ 1,572,028
Corriente	\$ 5,027,285	\$ 1,382,657
No corriente	\$ 156,482	\$ 189,371

- (a) El saldo de la cuenta presenta un incremento de \$3,644,656, asociado principalmente al aumento en los anticipos recibidos por exportación de azúcar por valor de \$3,449,478 equivalente a US\$915,423.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 26. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital - El capital autorizado de la Compañía a 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, estaba conformado por 50,000,000 acciones de valor nominal de \$200 cada una. El capital suscrito y pagado a 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de 49,289,323 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 19 fueron readquiridas, quedando un total de 49,289,304 acciones en circulación.

A 30 de septiembre de 2025, la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:

Utilidades del año	Fecha de acta Asamblea de accionista	# Acciones en circulacion	# Cuotas	Valor total dividendos (pesos)	Dividendo / acción / mes
2024	26 de marzo de 2025	49,289,304	11	30,362,211,264	56.00
2024	26 de marzo de 2025	49,289,304	1	16,659,784,752	338.00

A 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el patrimonio presenta el siguiente detalle:

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
Capital suscrito y pagado	\$ 9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones	9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados	15,114,001	14,960,488
<u>Otros componentes de patrimonio:</u>		
Efecto de adopción por primera vez	274,344,305	274,762,832
Reservas	574,709,990	554,561,025
Utilidad del periodo	9,245,667	67,163,218
Otros resultados integrales - ORI	(16,044,211)	26,172,759
Subtotal	842,255,751	922,659,834
Total Patrimonio atribuible a los propietarios	\$ <u>877,107,956</u>	\$ <u>957,358,526</u>

Reservas obligatorias

Reserva legal - Las Leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades, después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

A 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la reserva legal de la Compañía ya alcanzaba el 50% del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionada, son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas estatutarias - Incluyen las reservas para desarrollo de la Compañía y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Accionistas, con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

A 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las reservas presentan los siguientes saldos:

	30 de Septiembre 2025	31 de Diciembre 2024
Reserva ocasionales (a)	\$ 568,823,341	\$ 548,674,376
Reserva legal	4,928,932	4,928,932
Reserva para readquisición de acciones	957,717	957,717
Total Reservas	\$ 574,709,990	\$ 554,561,025

(a) La asamblea general de accionistas según comunicado JUR-131-2025 de 31 de marzo de 2025 decreto el traslado de las utilidades del año 2024 a la reserva para futuros ensanches de fabrica por valor de \$67,163,218.

Nota 27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden a:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
Venta de azúcar (a)	\$ 459,128,173	\$ 522,502,768	\$ 152,629,696	\$ 184,585,123
Venta de alcohol (b)	194,862,920	161,491,490	64,275,621	65,479,066
Productos comercializados	52,454,329	21,951,445	34,939,682	14,831,212
Otros ingresos	50,436,175	44,811,279	16,095,299	17,040,658
Venta de energía (c)	28,261,423	24,898,119	11,621,404	10,730,451
Venta de caña	13,578,635	7,820,339	7,199,019	1,471,440
Servicios y productos agrícolas	7,934,496	10,859,145	3,824,913	2,400,465
Total ingreso de actividades ordinarias	\$ 806,656,151	\$ 794,334,585	\$ 290,585,634	\$ 296,538,415

(a) Al 30 de septiembre de 2025, los ingresos por venta de azúcar presentaron una disminución de \$63,374,595, equivalentes al 12.13% con respecto al mismo corte de 2024, relacionados principalmente, por el efecto neto entre la disminución del 11.70% del precio de venta promedio de las ventas de azúcar nacional y de exportación, la merma en el precio de venta representa \$72,073 millones menos en los ingresos; y el aumento en volumen de ventas del 1.54% equivalentes a 47,010 QQA representando un incremento de \$12,840 millones vendidos de más al cierre de septiembre de 2025, respecto al mismo periodo de 2024.

(b) Las ventas de alcohol registraron un incremento de \$33,371,430 equivalentes al 20.66% respecto al mismo corte del año 2024, asociados principalmente al aumento en volumen de ventas del 25.36% equivalente a 9,868,340 litros de etanol vendidos de más.

(c) Los ingresos por venta de energía incrementaron en \$3,363,304 con respecto al año 2024, relacionado principalmente con el aumento del volumen de ventas de 12,878 MWH

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

equivalentes al 13.35% representando un incremento de \$2,325.058 y el incremento del 0.89% del precio de venta promedio, aportando un aumento de \$3,323.354 en los ingresos.

Nota 28. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas corresponden a:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
Elaboracion de azúcar	\$ 452,385,437	\$ 412,792,666	\$ 160,282,980	\$ 149,176,885
Elaboracion de alcohol	135,737,984	104,173,805	42,724,840	39,588,195
Costo otros productos	21,043,976	16,424,170	3,403,932	4,870,374
Costo de ventas de energía	10,901,362	8,300,716	6,138,454	5,200,134
Servicios agrícolas y materiales	7,975,919	11,745,257	3,610,318	3,432,694
Costo de venta caña	5,544,518	4,175,083	3,283,786	1,288,976
Total costo de ventas	\$ 633,589,196	\$ 557,611,697	\$ 219,444,310	\$ 203,557,258

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo, plantas productoras e intangibles incluidas en el costo de venta para el año 2025 es de \$ 26,870,847 (2024 - \$26,259,761).

Nota 29. OTROS INGRESOS

Otros ingresos comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
Indemnizaciones (a)	\$ 9,421,914	\$ 3,619,581	\$ 281,318	\$ 3,535,315
Servicios administrativos	3,384,194	3,265,387	1,160,908	1,232,582
Dividendos y/o participaciones (b)	2,288,841	5,153,629	-	-
Utilidad en venta de mantenidos para la venta y ppye (c)	1,132,979	37,900	1,126,320	-
Subvenciones del gobierno	375,349	32,932	112,323	10,975
Venta de materiales	343,482	247,458	177,802	52,047
Recuperaciones	174,546	401,067	90,781	319,779
Diversos	401,527	671,214	25,503	273,397
Total otros ingresos	\$ 17,522,832	\$ 13,429,168	\$ 2,974,955	\$ 5,424,095

(a) Durante el año 2025 los ingresos recibidos corresponden principalmente a la indemnización derivada de la constitución de servidumbres de líneas eléctricas en los predios afectados por valor de \$9,189,296; el pago de la indemnización se encuentra en cabeza del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En el año 2024 los ingresos recibidos correspondían a indemnizaciones por daños materiales ocasionados al precipitador electrostático de la caldera No. 1 por \$3,470,135, perdidas de azúcar durante el proceso de transporte por \$149,446, el pago de la indemnización se encontraba en cabeza de las compañías Chubb Seguros Colombia S.A., Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., SBS Seguros Colombia S.A. Compañía de Transporte Anita Cargas S.A. y la Empresa Colombiana de Transportes JE S.A.S.

- (b) A 30 de septiembre de 2025 los ingresos por dividendos presentaron una disminución de \$2,864,788 generada principalmente por dividendos decretados del Ingenio Risaralda S.A. por \$1,653,082 (2024 - \$1,616,504), Ingenio Pichichi S.A. de \$623,939 (2024 - \$3,537,125 de los cuales \$1,179,042 fueron acciones de CLIP Holding S.A. dadas por Ingenio Pichichi S.A. y \$2,358,083 para ser pagadas en efectivo) y Sociedad Portuaria de Buenaventura \$11,821 (2024 - \$0).
- (c) La principal variación de la cuenta es generada por las utilidades generadas en la venta de flota y equipo de transporte por \$571,963 (2024 - \$0) y maquinaria y equipo por \$556,472 (2024 - \$37,900).

Nota 30. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Los gastos de distribución comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
Transporte nacional (a)	\$ 22,658,284	\$ 18,088,072	\$ 7,919,578	\$ 6,796,703
Transporte exportación	7,525,051	6,938,079	3,509,757	3,956,426
Gastos logística de distribución (b)	5,609,478	4,158,384	1,609,790	1,478,189
Total gastos de distribución	\$ 35,792,813	\$ 29,184,535	\$ 13,039,125	\$ 12,231,318

- (a) El gasto de distribución por transporte nacional presenta un incremento por valor de \$4,570,212, asociado principalmente, al incremento del costo promedio del 7.10% por tonelada, en el transporte de azúcar nacional, en lo corrido del año 2025, en comparación con el mismo periodo del año 2024.
- (b) Los gastos por logística de distribución presentaron un incremento de \$1,451,094 generado principalmente por un aumento en el almacenamiento a nivel nacional por valor de \$1,066,759 y los servicios de recibo, estibado y almacenamiento por reabastecimiento estratégico \$273,981, con respecto al año 2024.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 31. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
Gastos de administración				
Impuestos	\$ 4,775,923	\$ 4,598,618	\$ 1,650,523	\$ 1,608,307
Contribuciones y afiliaciones	3,469,678	4,053,223	1,262,351	918,859
Honorarios (a)	2,297,968	5,671,632	927,388	1,157,977
Servicios	1,733,439	1,636,522	569,095	556,912
Mantenimiento y reparaciones	1,536,385	1,304,234	453,807	507,663
Servicios contratados	1,404,130	1,097,040	426,142	394,607
Salarios aprendices	788,553	1,011,408	19,989	325,254
Depreciación y amortización	884,340	599,369	307,401	226,909
Aseo y cafetería	769,031	780,018	267,620	301,065
Programas con la comunidad	445,730	568,918	153,208	256,106
Gastos de viaje	366,385	206,599	105,536	109,078
Arrendamiento	266,605	245,107	90,872	83,595
Publicaciones	227,903	288,218	68,854	77,451
Seguros	163,709	189,279	47,731	63,304
Gastos legales	51,520	116,311	3,139	81,730
Útiles, papelería y fotocopias	30,572	35,788	14,143	14,418
Diversos	556,921	494,174	156,632	146,152
Total gastos de administración	\$ 19,768,792	\$ 22,896,458	\$ 6,524,431	\$ 6,829,387
Gastos de Ventas				
Servicios (b)	9,765,360	4,634,330	4,008,310	2,125,013
Publicidad y propaganda (c)	4,465,245	3,353,350	1,582,794	1,861,640
Gastos legales	929,676	657,359	426,272	283,855
Mantenimiento y reparaciones	510,968	425,728	104,246	130,724
Depreciación y amortización	411,752	411,948	135,150	139,807
Aseo y cafetería	378,060	332,978	129,215	109,182
Honorarios	182,875	191,142	18,489	95,889
Contribuciones y afiliaciones	153,510	306,491	24,047	106,341
Seguros	181,206	182,460	56,291	62,442
Gastos de viaje	188,234	166,393	73,587	62,706
Útiles, papelería y fotocopias	82,747	159,141	28,038	33,313
Diversos	34,364	116,819	20,597	37,748
Total gastos de ventas	\$ 17,283,997	\$ 10,938,139	\$ 6,607,036	\$ 5,048,660
Total gastos de administración y ventas	\$ 37,052,789	\$ 33,834,597	\$ 13,131,467	\$ 11,878,047

(a) La cuenta de honorarios presentó una disminución de \$3,373,664, asociado principalmente por la merma en los honorarios de asesorías administrativas por \$1,829,231 y asesorías jurídicas por valor de \$1,526,945, a 30 de septiembre de 2025 respecto del mismo periodo del año 2024.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (b) Los servicios presentan un incremento de \$5,131,030, asociados principalmente al aumento de \$3,115,188 por gasto de la operación logística del canal TAT y el gasto por servicios contratados de \$1,182,774, en lo corrido del año 2025 en comparación con el mismo periodo del año 2024.
- (c) A 30 de septiembre de 2025 la cuenta presenta un incremento de \$1,111,895, relacionado principalmente al aumento en de los servicios de propaganda y publicidad por \$759,915 y el incremento en los gastos de exhibición por valor de \$284,803, respecto del mismo periodo del año 2024.

Nota 32. GASTOS POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Los gastos de beneficios a empleados se detallan a continuación:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
Salarios	\$ 17,738,184	\$ 15,471,725	\$ 6,257,347	\$ 5,253,123
Otros beneficios	9,459,154	7,924,158	3,385,255	2,804,142
Aporte seguridad social	2,411,350	2,077,232	856,888	703,596
Total gastos por beneficio a los empleados	\$ 29,608,688	\$ 25,473,115	\$ 10,499,490	\$ 8,760,861

Nota 33. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Las ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
Ingreso diferencia en cambio	\$ 10,190,558	\$ 2,586,437	\$ 3,194,899	\$ 725,179
Gasto diferencia en cambio	(7,497,208)	(4,881,669)	(2,348,224)	(803,611)
Total ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta (a)	\$ 2,693,350	\$ (2,295,232)	\$ 846,675	\$ (78,432)

- (a) La diferencia en cambio está distribuida entre las operaciones no realizadas por \$6,095,091 y las operaciones realizadas por (\$3,401,153). Las principales partidas monetarias generadoras de los ajustes por conversión son los préstamos bancarios, los cuales aportaron \$8,011,662 en las operaciones no realizadas y (\$2,426,245) en las operaciones realizadas.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 34. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
Intereses	\$ 1,747,371	\$ 1,800,317	\$ 577,598	\$ 655,231
Valoración de inversiones (a)	-	3,883,140	-	-
Diversos	362,543	517,467	66,900	148,680
Total ingresos financieros	\$ 2,109,914	\$ 6,200,924	\$ 644,498	\$ 803,911

- (a) El saldo a 30 de septiembre de 2024 corresponde a la capitalización de Ingenio Pichichi S.A. en la asociada CLIP Holding S.A. a través de acciones ordinarias de las reservas; los efectos contables de esta capitalización generaron un incremento neto en la inversión de \$3,883,140 los cuales fueron registrados con cambio en resultado de acuerdo con la NIC 28.

Nota 35. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprenden:

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
Intereses financieros (a)	\$ 41,653,859	\$ 53,087,481	\$ 14,478,527	\$ 16,269,430
Derecho de uso arrendamiento	7,174,471	6,916,100	2,437,471	2,405,679
Gravamen al movimiento financiero	2,986,250	3,060,041	1,037,500	950,725
Gastos y comisiones bancarias	1,791,374	1,523,519	767,418	517,641
Otros gastos financieros	730,817	3,211,827	149,820	604,744
Costo amortizado cuenta por cobrar trabajadores	126,987	37,640	-	23,538
Descuento comercial condicionado	123,575	154,668	70,285	8,405
Seguros obligaciones financieras	884	14,719	-	2,651
Total costos financieros	\$ 54,588,217	\$ 68,005,995	\$ 18,941,021	\$ 20,782,813

- (a) La cuenta presento una disminución de \$11,433,622 generada principalmente, por la disminución de los intereses causados en las líneas de crédito de obligaciones cartera ordinaria por \$10,508,592 dada la cancelación de la totalidad de los créditos en esta modalidad y los intereses causados en las líneas de crédito de obligaciones en dólares por \$592,553, al cierre de septiembre de 2025 comparado con el mismo periodo de 2024.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 36. GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA

El cálculo de las ganancias básicas por acción, a 30 de septiembre de 2025 y 2024, se basó en la ganancia imputable a los accionistas, sobre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (valores en pesos):

	Por el periodo de nueve meses terminados al 30 de Septiembre de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Septiembre de	
	2025	2024	2025	2024
Resultado del ejercicio	\$ 9,245,666,682	\$ 59,612,212,588	\$ 1,644,024,710	\$ 19,776,034,988
Números de acciones en circulación	49,289,304	49,289,304	49,289,304	49,289,304
Total ganancia por acción básica	\$ <u>187.58</u>	\$ <u>1,209.44</u>	\$ <u>33.35</u>	\$ <u>401.22</u>

Nota 37. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

37.1 Activos contingentes

- Proceso especial de imposición de Servidumbre de empresa de Energía de Bogotá S.A. (Grupo Energía Bogotá) en contra de Mayagüez S.A., la cual busca imponer como cuerpo cierto a favor de la empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. la servidumbre legal de conducción de energía eléctrica con ocupación permanente sobre predios de la Compañía, por lo cual Mayagüez pretende indemnización por los perjuicios a título de daño emergente y lucro cesante que origina esta imposición. Pretensión de Mayagüez por \$2,249,778 (2024- \$2,649,793). A la fecha se está en espera que el juez designe peritos que estimen el monto de la indemnización de perjuicios para su posterior decisión, se espera probable audiencia para el año 2025.
- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra resolución 0720 de agosto de 2015 expedido por la CVC mediante el cual se impone sanción a Mayagüez S.A. por valor de \$450,578 buscando la revocatoria del acto administrativo. Al cierre de septiembre de 2025 está al despacho para que se profiera fallo de segunda instancia y no se tiene una fecha estimada de fallo.

37.2 Pasivos contingentes

- Demanda interpuesta en contra de la compañía por parte de trabajador de la compañía, el cual fue calificado con pérdida de capacidad laboral y reclama indemnización por perjuicios. Las pretensiones ascienden a \$347,798. Se prevé posible audiencia para diciembre de 2025.
- Demanda interpuesta por un tercero quien tuvo un despido injustificado y se le vincula solidaridad a Mayagüez S.A, la pretensión asciende a \$30,000. Se prevé posible audiencia para diciembre de 2025.
- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende indemnización por accidente de trabajo, se le vincula solidaridad a Mayagüez S.A y se llama en garantía a S.B.S. Seguros

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Colombia. La pretensión asciende a \$200,000. Se prevé posible audiencia para diciembre de 2025.

- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende pago de prestaciones sociales retroactivas, aporte de pensión bajo calculo actuarial. La pretensión asciende a \$580,000. Se prevé posible audiencia para diciembre de 2025.
- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende estabilidad laboral reforzada. La pretensión asciende a \$250,000. a 30 de septiembre de 2025 se tienen provisionados \$100,000; la fecha de probable audiencia para diciembre de 2025.
- Demanda interpuesta por un trabajador quien pretende pago de salarios dejados de percibir por reubicación, la pretensión asciende a \$100,000. Se prevé posible audiencia para diciembre de 2025.
- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende se declare culpa patronal a cargo de la Compañía, la pretensión asciende a \$2,320,000, se prevé posible audiencia para diciembre de 2025.
- Demanda interpuesta por un extrabajador quien pretende culpa patronal por accidente de trabajo, la pretensión asciende a \$500,000, se prevé posible audiencia para diciembre de 2025.
- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende culpa patronal a cargo de la Compañía, la pretensión asciende a \$1,500,000, se prevé posible audiencia para diciembre de 2025.
- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende reconocimiento de pensión de sobreviviente, la pretensión asciende a \$40,000, se prevé posible audiencia para diciembre de 2025.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 38. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se presentan las operaciones realizadas con las partes relacionadas:

Entidad	Relación	30 de Septiembre	
		2025	2024
Ingreso por venta de caña			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 12,835,995	\$ 7,705,766
Total		\$ 12,835,995	\$ 7,705,766
Ingreso servicio administrativo			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 3,157,165	\$ 2,861,996
Accionistas	Accionistas	425	853
Total		\$ 3,157,590	\$ 2,862,849
Ingresos financieros			
Inversiones del lago	Subsidiarias	\$ 556,038	\$ 444,447
Gerente	Gerente	937	2,788
Total		\$ 556,975	\$ 447,235
Otros ingresos operacionales			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 55,645,119	\$ 26,330,886
C.I de azúcares y mieles S.A.	Negocios estratégicos	14,998,744	642
Ecoline Agrícola S.A.S.	Subsidiarias	178,216	-
Accionistas	Accionistas	97,097	450,160
Junta directiva	Junta directiva	-	158
Total		\$ 70,919,176	\$ 26,781,846
Ingresos diversos			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 893,240	\$ 682
C.I de azúcares y mieles S.A.	Negocios estratégicos	4,447	17,768
Representantes legales	Representantes legales	-	96
Total		\$ 897,687	\$ 18,546
Compra de caña			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 19,070,877	\$ 11,725,667
Accionistas	Accionistas	11,415,346	10,068,029
Total		\$ 30,486,223	\$ 21,793,696
Costos financieros			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 655,402	\$ 1,877,611
Total		\$ 655,402	\$ 1,877,611
Otros costos y gastos			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 54,552,186	\$ 26,712,896
C.I de azúcares y mieles S.A.	Negocios estratégicos	3,175,725	5,260,988
Gerente	Gerente	775,516	569,631
Junta directiva	Junta directiva	648,380	465,000
Ecoline Agrícola S.A.S.	Subsidiarias	435,825	-
Representantes legales	Representantes legales	401,023	269,695
Sercodex	Negocios estratégicos	239,371	303,376
Accionistas	Accionistas	15,000	45,000
Total		\$ 60,243,026	\$ 33,626,586
Costo servicio corte de caña			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 2,904,036	\$ 1,251,766
Accionistas	Accionistas	1,226	6,995
Mayagüez corte	Subsidiarias	-	7,987,476
Total		\$ 2,905,262	\$ 9,246,237

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 39. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha del informe, que no hayan sido revelados y que puedan afectar los estados financieros significativamente.

Nota 40. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 22 de octubre de 2025 según acta No. 686.

MAYAGÜEZ S.A.

*Estados Financieros Intermedios Condensados Separados
A 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024
y los periodos de seis y tres meses a 30 de Junio de 2025 y 2024
(No auditados)*

Contenido

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE MAYAGÜEZ S.A.....	3
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS SEPARADOS.....	5
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO INTEGRAL CONDENSADOS SEPARADOS	6
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS SEPARADOS	7
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONDENSADOS SEPARADOS	8
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS SEPARADOS.....	9
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	10
NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA	12
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN.....	12
NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	14
NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS	30
NOTA 5. CAMBIOS NORMATIVOS	32
NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES	35
NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	36
NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	40
NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	41
NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	43
NOTA 11. INVENTARIOS.....	44
NOTA 12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	45
NOTA 13. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	46
NOTA 14. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	47
NOTA 15. ACTIVOS NO FINANCIEROS	47
NOTA 16. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	48
NOTA 17. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	51
NOTA 18. IMPUESTOS DIFERIDOS	54
NOTA 19. DERECHO DE USO DE ACTIVOS.....	61
NOTA 20. PRÉSTAMOS	63
NOTA 21. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO	65
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	66
NOTA 23. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS	67
NOTA 24. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	68
NOTA 25. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....	73
NOTA 26. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	73
NOTA 27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	75
NOTA 28. COSTO DE VENTAS.....	76
NOTA 29. OTROS INGRESOS	76
NOTA 30. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	77
NOTA 31. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	78
NOTA 32. GASTOS POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS	79
NOTA 33. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA.....	79
NOTA 34. INGRESOS FINANCIEROS.....	80
NOTA 35. COSTOS FINANCIEROS	80
NOTA 36. GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA	81
NOTA 37. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	81
NOTA 38. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	83
NOTA 39. HECHOS POSTERIORES.....	84
NOTA 40. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	84

Santiago de Cali, 13 de agosto de 2025

Certificación del Representante Legal y Contador de Mayagüez S.A.

A los señores Accionistas de Mayagüez S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Mayagüez S.A., certificamos que los estados financieros intermedios condensados separados de la Compañía a 30 de junio de 2025 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hubo irregularidades que involucren a miembros de la Administración o Empleados que puedan tener efectos de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.
- c. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo del ente económico en la fecha de corte y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.
- e. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados dentro de sus estados financieros básicos y respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos recibido de terceros.
- f. Certificamos que de acuerdo con el decreto 1670 de abril de 2007, sobre la seguridad social y auto liquidación de aportes, Mayagüez S.A. viene cumpliendo esta obligación con todos sus empleados vinculados laboralmente y se encuentra a paz y salvo con las entidades prestadoras de tales servicios.
- g. De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 87 de la ley 1676 de 2013, se deja constancia de que la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h. No hubo hechos posteriores que al final del periodo requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas consecuentes.
- i. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad "IASB" y con las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF ("CINIIF") aplicables para los preparadores de información clasificados en el grupo 1.



MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal



NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 182715-T

Santiago de Cali, 13 de agosto de 2025

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MAYAGÜEZ S.A.

CERTIFICA:

Que la información contenida en los estados financieros intermedios condensados separados a 30 de junio de 2025 y los otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de MAYAGÜEZ S.A. (Artículo 46 de la Ley 964 de 2005).



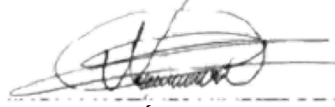
MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS SEPARADOS
A 30 de Junio de 2025
(con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2024)
(Expresado en miles de pesos colombianos)

			30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
ACTIVOS		Notas		
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$	2,341,628	\$ 4,066,092
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9		103,732,533	98,187,237
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10		11,413,543	19,579,649
Inventarios	11		81,584,229	116,674,051
Activos por impuestos corrientes	12		36,624,712	11,978,646
Activos biológicos	13		39,092,420	35,992,166
Otros activos financieros	14		94,143	94,143
Otros activos no financieros	15		8,266,580	1,637,606
Activos mantenidos para la venta			270,000	270,000
Total Activos Corrientes		\$	283,419,788	\$ 288,479,590
Activos no corrientes				
Inversiones en subsidiarias y asociadas	16		726,272,260	751,507,457
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9		4,192,137	3,122,728
Cuentas por cobrar partes relacionadas	10		16,753,563	9,332,796
Propiedades, planta y equipo	17		577,430,029	577,151,506
Activos intangibles			10,557,299	11,011,594
Activo por impuesto diferido	18		38,450,898	38,088,728
Otros activos financieros	14		109,722,474	93,670,721
Derecho de uso de activos	19		76,725,801	87,718,941
Total Activos No Corrientes			1,560,104,461	1,571,604,471
TOTAL ACTIVOS		\$	1,843,524,249	\$ 1,860,084,061
PASIVOS				
Pasivos Corrientes				
Préstamos	20	\$	288,019,879	\$ 237,306,356
Obligaciones por arrendamientos financieros			1,457,272	1,452,349
Pasivos por arrendamiento	21		26,632,428	27,035,231
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22		126,549,767	115,713,039
Cuentas por pagar partes relacionadas	23		14,898,008	4,448,349
Pasivos por impuestos corrientes	24		10,601,068	9,317,226
Beneficios a empleados			16,745,038	17,842,005
Otras provisiones			471,138	475,000
Otros pasivos financieros			94,143	94,143
Otros pasivos no financieros	25		2,388,149	1,382,657
Total Pasivos Corrientes		\$	487,856,890	\$ 415,066,355
Pasivos no corrientes				
Préstamos	20		290,130,353	300,522,168
Obligaciones por arrendamientos financieros			4,435,049	5,178,881
Pasivos por arrendamiento	21		56,767,968	66,232,011
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	22		7,405,624	8,146,186
Cuentas por pagar partes relacionadas	23		5,919,951	19,627,143
Pasivos por impuestos corrientes, no corrientes	24		16,960,103	1,600,000
Pasivos por impuestos diferidos	18		74,576,357	76,480,146
Beneficios a empleados			8,007,067	8,058,903
Otras provisiones			1,624,371	1,624,371
Otros pasivos no financieros	25		167,444	189,371
Total Pasivos No Corrientes			465,994,287	487,659,180
TOTAL PASIVOS		\$	953,851,177	\$ 902,725,535
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Capital suscrito y pagado		\$	9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones			9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados			15,212,254	14,960,488
Otros componentes de patrimonio			854,722,614	922,659,834
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS	26		889,673,072	957,358,526
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$	1,843,524,249	\$ 1,860,084,061

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRIGORRI RIZO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 182715-T
(Ver certificación adjunta)


WILLIAM ANDRÉS POLO DÍAZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 188805-T
Miembro de Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios S.A.S.
(Ver informe adjunto)

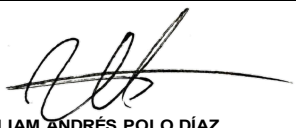
MAYAGÜEZ S. A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADO CONDENSADOS INTEGRAL SEPARADOS
 Por los periodos de seis y tres meses terminados a 30 de Junio de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de pesos, excepto la utilidad por acción que esta expresada en pesos colombianos)

		Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de	
	Notas	2025	2024	2025	2024
Operaciones Continuas					
Ingresos de actividades ordinarias	27	\$ 516,070,516	\$ 497,796,170	\$ 251,978,594	\$ 250,674,279
Costo de ventas	28	(414,144,886)	(354,054,439)	(208,140,020)	(181,597,103)
Ganancias bruta		101,925,630	143,741,731	43,838,574	69,077,176
Otros ingresos	29	14,547,877	8,005,072	8,372,160	1,759,791
Gastos de distribución	30	(22,753,688)	(16,953,217)	(9,526,675)	(7,927,730)
Gastos de administración y ventas	31	(23,921,322)	(21,956,550)	(11,977,776)	(14,218,250)
Gastos por beneficio a los empleados	32	(19,109,197)	(16,712,254)	(9,784,342)	(8,729,596)
Otros Gastos		(5,154,107)	(6,006,396)	(3,041,362)	(3,949,714)
Ganancias de actividades de la operación		45,535,193	90,118,386	17,880,579	36,011,677
Ganancias (Pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta	33	1,846,675	(2,216,800)	433,725	(2,191,060)
Ingresos financieros	34	1,465,416	5,397,013	797,171	4,643,561
Costos financieros	35	(35,647,196)	(47,223,182)	(17,899,093)	(24,315,132)
Costo financiero neto		(32,335,105)	(44,042,969)	(16,668,197)	(21,862,631)
Participación en las ganancias de subsidiarias y asociadas	16	(3,261,375)	7,701,400	2,153,762	(1,635,476)
Ganancia antes de impuestos		9,938,713	53,776,817	3,366,144	12,513,570
Gasto por impuesto a las ganancias	24	(4,603,030)	(17,996,384)	(1,254,527)	(6,592,461)
Ingreso por impuesto diferido	24	2,265,959	4,055,745	2,350,629	2,509,132
Resultado del periodo		\$ 7,601,642	\$ 39,836,178	\$ 4,462,246	\$ 8,430,241
Ganancia por acción básica	36	\$ 154.22	\$ 808.21	\$ 90.53	\$ 171.04

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTINEZ HINESTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)

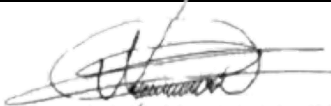

WILLIAM ANDRÉS POLO DÍAZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 188805-T
 Miembro de Servicios de Auditoría y
 Consultoría de Negocios S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS SEPARADOS
 Por los periodos de seis y tres meses terminados a 30 de Junio de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de	
	2025	2024	2025	2024
Resultado del Periodo	\$ 7,601,642	\$ 39,836,178	\$ 4,462,246	\$ 8,430,241
<u>Componentes de otro resultado integral que podrían ser reclasificadas a resultado del periodo</u>				
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	(35,287,596)	33,278,021	(12,863,084)	31,484,849
Reserva participación subsidiarias	7,181,514	(5,302,719)	2,656,108	(4,796,169)
Cobertura de flujos de efectivo	-	107,446	-	-
Impuesto diferido	-	(37,606)	-	-
	<u>(28,106,082)</u>	<u>28,045,142</u>	<u>(10,206,976)</u>	<u>26,688,680</u>
Otro resultado integral del periodo	<u>\$ (28,106,082)</u>	<u>\$ 28,045,142</u>	<u>\$ (10,206,976)</u>	<u>\$ 26,688,680</u>
Resultado integral total del periodo	<u>\$ (20,504,440)</u>	<u>\$ 67,881,320</u>	<u>\$ (5,744,730)</u>	<u>\$ 35,118,921</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTINEZ HINESTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


WILLIAM ANDRÉS POLO DÍAZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 188805-T
 Miembro de Servicios de Auditoría y
 Consultoría de Negocios S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONDENSADOS SEPARADOS
 Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas		Resultados no apropiados		Resultado del periodo	Resultados integrales		Total Patrimonio
			Legales	Ocasionales	Reservas por conversión	Resultados acumulados		Reserva participación subsidiarias	Otros	
Saldo final a 31 de Diciembre de 2023	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	454,706,872	274,762,832	15,372,676	124,893,117	(11,966,442)	(11,035,188)	\$ 871,401,003
Distribución de resultados	-	-	-	124,893,117	-	-	(124,893,117)	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(29,967,897)	-	-	-	-	-	(29,967,897)
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(277,778)	-	-	-	(277,778)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	39,836,178	-	-	39,836,178
Otro resultados integrales:										
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	33,278,021	-	33,278,021
Reserva participación subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	(5,302,719)	-	(5,302,719)
Ganancia por cobertura de flujos de efectivo neto	-	-	-	-	-	-	-	-	107,446	107,446
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	(37,606)	(37,606)
Saldo final a 30 de Junio de 2024	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	549,632,092	274,762,832	15,094,898	39,836,178	16,008,860	(10,965,348)	\$ 909,036,648
Saldo final a 31 de Diciembre de 2024	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	549,632,093	274,762,832	14,960,488	67,163,218	37,598,073	(11,425,314)	\$ 957,358,526
Distribución de resultados	-	-	-	67,163,218	-	-	(67,163,218)	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(47,014,253)	-	-	-	-	-	(47,014,253)
Liberación ganancias acumuladas por adopción (netas)	-	-	-	-	(418,527)	418,527	-	-	-	-
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(166,761)	-	-	-	(166,761)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	7,601,642	-	-	7,601,642
Otro resultados integrales:										
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	(35,287,596)	-	(35,287,596)
Reserva participación subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	7,181,514	-	7,181,514
Saldo final a 30 de Junio de 2025	\$ 9,857,865	9,880,339	4,928,932	569,781,058	274,344,305	15,212,254	7,601,642	9,491,991	(11,425,314)	\$ 889,673,072

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


WILLIAM ANDRÉS POLO DÍAZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 188805-T
 Miembro de Servicios de Auditoría y
 Consultoría de Negocios S.A.S.
 (Ver informe adjunto)

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADOS SEPARADOS
 Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	30 de Junio	
	2025	2024
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 7,601,642	\$ 39,836,178
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	15,147,180	14,089,201
Depreciaciones de derecho de uso maquinaria y equipo	156,725	355,571
Amortización de activos biológicos	19,279,352	22,601,558
Amortización de plantas portadoras	2,683,454	2,824,018
Amortización de intangibles	750,346	645,948
Amortización derecho de uso arrendamiento	14,881,619	13,622,753
Amortización de pólizas de seguros	4,798,198	4,437,104
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(6,659)	-
Utilidad (Pérdida) en venta de activos mantenidos para la venta	-	(37,900)
Baja de propiedades, planta y equipo	5,688	260
Recuperación pasivo por arrendamiento	(22,462)	(23,671)
Costos financieros de préstamos y financiaciones	31,845,314	42,387,587
Dividendos causados de activos financieros	(2,288,841)	(5,153,629)
Diferencia en cambio no realizada	(5,069,835)	2,311,200
(Pérdida) Utilidad método de participación en subsidiarias y asociadas	3,261,375	(7,701,400)
Costo amortizado cuentas por cobrar empleados	74,175	(32,970)
Deterioro de cuentas por cobrar deudores varios	154,670	17,932
Deterioro de inventarios	305,364	-
Impuesto a las ganancias corriente causado	4,603,030	17,996,384
Ganancia disposición parcial en inversión asociada	-	(3,883,140)
Dividendos en acciones	-	(1,061,137)
Impuesto diferido neto	(2,265,959)	(4,055,745)
Otras provisiones	20,000	-
Provisión para beneficios definidos	332,051	69,852
	96,246,427	139,245,954
Cambios en activos y pasivos operacionales		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(6,240,125)	(13,114,658)
Cuentas por cobrar partes subsidiarias	(433,019)	(4,432,233)
Inventarios	34,784,458	(1,077,650)
Uso de efectivo en activos biológicos	(22,379,606)	(21,621,814)
Uso de efectivo en pólizas de seguros	(8,966,130)	(8,895,767)
Otros activos financieros	(16,051,753)	310,587
Otros activos no financieros	(2,461,040)	(1,690,819)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(9,926,270)	(11,433,978)
Pagos por arrendamiento variable	(11,362,325)	(11,156,131)
Cuentas por pagar partes relacionadas	(3,229,669)	(894,669)
Beneficios a empleados	(1,480,854)	(4,802,795)
Otras provisiones	(23,862)	-
Otros pasivos no financieros	983,565	355,594
Efectivo provisto por operaciones	49,459,797	60,791,621
Impuesto sobre las ganancias pagado	(12,605,151)	(63,347,559)
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación	36,854,646	(2,555,938)
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(14,784,548)	(13,722,333)
Renovación plantaciones agrícolas	(3,530,463)	(6,928,200)
Venta activo mantenido para la venta	-	82,900
Cobros por ventas de propiedad, planta y equipo	50,100	-
Adquisición de intangibles	(163,944)	(41,033)
Dividendos de activos financieros	1,499,724	2,823,829
Inversión en subsidiarias y asociadas	(6,132,259)	(10,305,927)
Efectivo neto (usado) en las actividades de inversión	(23,061,390)	(28,090,770)
Flujo de efectivo en las actividades de financiación:		
Préstamos tomados corrientes	58,215,154	12,714,514
Préstamos tomados no corrientes	144,869,885	493,113,664
Pago préstamos corrientes	(56,047,131)	(19,467,300)
Pago préstamos no corrientes	(102,786,354)	(402,877,974)
Intereses pagados	(25,527,152)	(35,239,532)
Intereses pagados por arrendamiento	(4,737,000)	(4,510,422)
Pagos por pasivos por arrendamientos	(13,732,863)	(12,499,634)
Dividendos pagados a los propietarios	(15,772,259)	(7,492,467)
Efectivo neto (usado) provisto en las actividades de financiación	(15,517,720)	23,740,849
(Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(1,724,464)	(6,905,859)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	4,066,092	12,424,747
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 2,341,628	\$ 5,518,888

Las notas son parte integral de los estados financieros

MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)

NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)

WILLIAM ANDRÉS POLO DÍAZ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No.188805-T
 Miembro de Servicios de Auditoría
 y Consultoría de Negocios S.A.S.
 (Ver dictamen adjunto)

Informe del Revisor Fiscal sobre la revisión de Estados Financieros de períodos intermedios Condensado Separados

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 19N No 2N – 29
Oficina 4001A
Edificio Torre de Cali
Cali, Colombia

T +572 896 4939
E info@co.gt.com

**A los Accionistas de:
Mayagüez S.A.**

Introducción

He revisado el estado de situación financiera condensado separado de Mayagüez S.A. (en adelante la Compañía) al 30 de junio de 2025, y los correspondientes estados condensados separados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el período de tres y seis meses terminado en esa fecha, así como, las notas explicativas de los estados financieros condensados separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. La Dirección de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (Grupo 1 - NIIF Plenas), y la Norma Internacional de contabilidad 34 referida a información financiera intermedia; y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en mi revisión. Los estados financieros *condensados separados*, al 30 de junio de 2024, que se presentan exclusivamente para fines comparativos, no fueron objeto de mi revisión.

Alcance de la revisión

Mi revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, *Revisión de información financiera intermedia realizada por el Auditor Independiente de la entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en: i) Llevar a cabo indagaciones principalmente con el personal responsable de la información financiera y contable; ii) Aplicar procedimientos de revisión analítica; y iii) realizar otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias. Esta revisión es sustancialmente menor en el alcance al de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que haya llegado a mi conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, de lo anterior, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión no tengo conocimiento de cuestión alguna que me lleve a considerar que la información financiera intermedia adjunta no presente razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Mayagüez S.A. al 30 de junio de 2025, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, por el período de tres y seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (Grupo 1 - NIIF Plenas), incluyendo la Norma Internacional de contabilidad 34 referida a información financiera intermedia instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otros asuntos

Los estados financieros separados de MAYAGUEZ S.A. por el año al 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otro auditor, en cuyo informe del 4 de marzo de 2025 expresó una opinión sin salvedades.

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia junto con los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2025 han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias.



WILLIAM ANDRÉS POLO DÍAZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional N° 188805-T

Designado por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

13 de agosto de 2025

Santiago de Cali, Colombia

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Mayagüez S.A. fue constituida en la ciudad de Cali, Colombia por medio de la Escritura Pública No.1107 del 23 de diciembre de 1949 de la Notaría Cuarta con una duración hasta el 31 de diciembre de 2100.

Su objeto social principal es la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, cogeneración, transporte, distribución, venta de energía eléctrica y en general el desempeño de las actividades propias de este negocio. Estas actividades son desarrolladas en el municipio de Candelaria (Valle del Cauca).

El domicilio de la oficina principal de Mayagüez S.A. es en Cali – Colombia, ubicado en la Calle 22 Norte # 6AN-24 Oficina 701.

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas

Los estados financieros intermedios condensados separados por los seis y tres meses con corte a 30 de junio de 2025, han sido preparados de conformidad con la NIC 34 Información Intermedia Financiera. Estos estados financieros no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas, en los estados financieros anuales y deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados y sus notas anuales de la Compañía, emitidas a 31 de diciembre de 2024.

Los estados financieros condensados separados intermedios, no han sido auditados y en opinión de la administración, incluyen todos los ajustes necesarios para una adecuada presentación de los resultados de cada periodo.

La Compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por el decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones. La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Decreto 1311 de 2021 permite reconocer directamente en patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas, el ajuste en el impuesto diferido del año 2021, derivado del incremento en la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2022 (establecido en la ley 2155 de 2021) en la parte correspondiente a las partidas cuyo efecto se debe reflejar en los resultados del periodo. La Compañía optó por la aplicación de dicha opción.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

2.2 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la Compañía prepara y transmite Estados Financieros Intermedios Condensados para la Superintendencia Financiera de Colombia. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en miles de pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

2.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2.2 Usos del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores razonables actualizados al cierre de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

La Compañía ha aplicado las políticas contables descritas en la nota 3.

2.2.3 Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, se describen en la nota 4. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan, se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados.

3.2. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.2.1 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Reconoce un derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamientos excepto para los contratos de corto plazo (definidos como arrendamientos con una duración de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estas excepciones, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto operacional con base en línea recta durante el periodo de duración del contrato.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamientos que no han sido cancelados en la fecha de comienzo del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita, o la tasa incremental de préstamos, si la primera no es fácilmente determinable. Los pagos por arrendamiento incurridos en la medición del pasivo incluyen: los pagos por arrendamiento fijos menos los incentivos cobrables; los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; el valor a pagar esperado del valor residual de garantías; el valor de la opción de compra si se espera razonablemente ejercerla; y los pagos por penalidades por terminación del contrato. El pasivo por arrendamientos es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera. Este es medido posteriormente incrementando su valor para reflejar los intereses sobre el pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectivo) y reduciendo el valor para reflejar los pagos realizados.

El activo por derechos de uso comprende el valor inicial del correspondiente pasivo por arrendamientos, los pagos realizados antes de la fecha de comienzo del contrato, menos cualquier incentivo cobrable y cualquier costo directo inicial. El activo es medido posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los derechos de uso son

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

depreciados en el periodo más corto entre el término de duración del contrato y la vida útil del activo subyacente. El activo por derechos de uso es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera.

3.3. Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Compañía puede realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios.
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer periodo de reporte posterior al cambio del modelo de negocios.

3.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

3.3.1.2. Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Compañía designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividiendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de "otras ganancias y pérdidas".

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada periodo de reporte.

Específicamente:

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

La nota 33 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

3.3.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.5. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para su venta.

3.6. Activos Biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y se adecuan a la política de la Compañía para los Terrenos, maquinaria y equipo. En el caso de las APS se contabilizan de manera separada en la propiedad planta y equipo y las cepas tienen un promedio de cinco cortes. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

El Activo Biológico comprende las labores de levante realizadas en el cultivo de caña de azúcar registrada hasta que el activo biológico esté listo para ser cosechado. Las labores de preparación y siembra no incluyen las labores de inversión en infraestructura de campo. Las labores de levante comprenden el manejo de residuos, resiembras, labores culturales, fertilización, control de malezas, riegos y drenajes, control fitosanitario, mantenimiento de campo, mantenimiento de vías y callejones y los respectivos gastos administrativos de campo cargados a dichas labores.

La Compañía reconocerá un activo biológico cuando cumpla las siguientes condiciones:

- a) Controle el activo biológico como resultado de procesos pasados.
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía asociados con el activo biológicos
- c) El costo del activo biológico pueda ser medido fiablemente.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma general, estos deben ser reconocidos a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, la Compañía ha definido que, para estos activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento, no existe

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

transformación biológica significativa hasta días antes de su cosecha, donde el nivel de sacarosa concentrado en la planta es óptimo para el proceso productivo del azúcar o sus derivados. Por lo tanto, en el punto de cosecha, no existe un ajuste del valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros, generando que la valoración del fruto en crecimiento corresponderá al costo de las labores de levante realizadas.

Para facilitar dicha medición los activos biológicos de la Compañía se agruparán de acuerdo con sus atributos físicos más significativos y comunes (edad, numero de cortes, variedad y costos incurridos) en unidades llamadas suertes.

La transformación biológica comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

El Levante corresponde a las labores de cultivos que permiten mejorar o mantener las condiciones del cultivo que posibilitan su posterior desarrollo y crecimiento. Estas labores se realizan por un periodo aproximado de 13 meses una vez se ha sembrado la semilla.

Para el caso de la caña de azúcar, la mata crece durante aproximadamente 13 meses. Durante este tiempo, la misma sufre un proceso de transformación física y biológica que tiene un impacto económico solo desde el séptimo mes, que es cuando la mata empieza a acumular sacarosa. Es decir, antes de esa fecha, el proceso biológico no es importante en términos económicos.

El ingenio mide el fruto a costo histórico, por razones de la poca confiabilidad de la medición del valor razonable. Esto se sustenta en que la norma indica que el valor razonable se determina de acuerdo con los precios en un mercado activo. Para el caso de la industria azucarera Colombiana, no existe un mercado activo donde se transa el biológico que permita establecer la medición del valor razonable de las cañas. No se negocian en el mercado cañas en pie, por lo cual no hay precios de referencia. En la ausencia de un mercado activo, de acuerdo con la norma, se debe acudir a la medición financiera a través de flujos de caja descontados. Para el caso de la caña, la utilización de esta metodología requiere los siguientes elementos:

- Los frutos hasta el séptimo mes de maduración se deben llevar al costo, ya que existe poca transformación del valor económico de la planta hasta ese momento.
- La evaluación técnica de los ingenieros agrónomos indica que el mayor grado de maduración o producción de sacarosa, se produce al final del periodo de crecimiento del tallo de la caña, esto es entre los últimos 3 meses de un total de 11 a 13 meses que se sucede cada cosecha, por lo que la poca transformación biológica en la mayoría del tiempo del cultivo hace que el costo sea la mejor aproximación al valor razonable.
- A partir de allí, se deberían proyectar ingresos y costos hasta el mes 13, llevándolo no hasta el punto de cosecha, sino de producción de azúcar. Por la misma razón expuesta anteriormente, no hay comercialización relevante de cañas en pie.
- Para los últimos periodos no resulta ser lo suficientemente fiable la determinación de cualquier estimación del valor razonable pues es necesario utilizar variables muy poco confiables que afectan el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado, entre otras las variables de mayor impacto son:

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Precio de paridad de la importación de azúcar desde diferentes destinos al mercado colombiano.
- Fluctuaciones esperadas de la tasa de cambio a la fecha de la cosecha.
- Peso de la caña.
- Rendimiento de la sacarosa.
- Nivel de participación del azúcar obtenido de las toneladas cosechadas en las exportaciones del comprador de la caña al final del año.

Todos estos factores tienen un alto grado de incertidumbre, por cuanto dependen de factores externos, tales como:

- Comportamiento del clima (verano o invierno más intensos de lo esperado, fenómenos climáticos no previsibles).
- Comportamiento del precio internacional del azúcar (afectado, por ejemplo, por situaciones en los países altamente productores de azúcar – v.g. mezclas de etanol).
- Ajuste a los mercados excedentarios; al cierre del periodo se realiza un ajuste a las liquidaciones recibidas en la fecha de la cosecha para la determinación real del porcentaje de exportación del azúcar obtenido de la caña cosechada, la gerencia no dispone de esta información en los periodos intermedios (mensuales)
- La estimación del valor razonable implica un costo desproporcionado dado que demanda costos significativos en bases de datos y modelos predictivos estadísticos para estimar las toneladas y nivel de concentración de sacarosa.

El ingenio ha definido su política de conformidad con el párrafo 30 de la NIC 41, que presume que el valor razonable de un activo biológico puede medirse de forma fiable. Sin embargo, esa presunción puede ser refutada, sólo en el momento del reconocimiento inicial, en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios cotizados de mercado, y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras mediciones alternativas del valor razonable, tal como se menciona y como se ha identificado es aplicable al cultivo de la caña.

Adicionalmente, el párrafo 24 de la NIC 41, contempla que los costos pueden ser la mejor aproximación al valor razonable cuando haya tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos o se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica desde que se incurrieron en los primeros costos o no se espere que sea importante el impacto de la transformación biológica en el precio, por lo anterior, la Compañía considera como política contable de la medición al costo de los activos biológicos en esta etapa.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán al costo menos la depreciación y el deterioro en el punto de cosecha y recolección. Tal medición es el costo de esa fecha cuando se apliquen la NIC 2 Inventarios u otra norma que sea de su aplicación.

La amortización del levante se realizará una vez la suerte sea cosechada.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.7. Inversiones en subsidiarias y asociadas

3.7.1 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su Matriz, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subsidiarias de la matriz, en cuyo caso se llamará subsidiaria. El control se logra cuando la empresa:

- Tiene poder sobre la participada;
- Está expuesto, o tiene derechos, a rendimientos variables de su participación con la participada; y
- Tiene la capacidad de usar su poder para afectar sus retornos.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Compañía en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El tamaño de la tenencia de derechos de voto de la Compañía en relación con el tamaño y la dispersión de las tenencias de los otros tenedores de votos;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros tenedores de votos u otras partes;
- Derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- Cualquier hecho y circunstancia adicionales que indiquen que la Compañía tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que se deben tomar las decisiones, incluidos los patrones de votación en reuniones de accionistas anteriores.

Las inversiones en subsidiarias son incorporadas a los estados financieros utilizando el método contable de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma, es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subsidiarias se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subsidiaria.

3.7.2 Inversiones en asociadas

Cuando la Compañía tiene la facultad de participar (pero no controlar) las decisiones de política financiera y operativa de otra entidad, se clasifica como asociado. Los asociados se reconocen inicialmente en el estado consolidado de situación financiera al costo. Posteriormente, los asociados se contabilizan utilizando el método de capital, donde la participación del Grupo en los beneficios y pérdidas posteriores a la adquisición y otros ingresos globales se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (excepto por pérdidas superiores a la inversión del Grupo en el asociado a menos que exista la obligación de compensar esas pérdidas).

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los beneficios y pérdidas derivados de las transacciones entre la Compañía y sus asociados se reconocen únicamente en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en el asociado. La participación del inversor en los beneficios y pérdidas del asociado resultantes de estas transacciones se elimina con respecto al valor en libros del asociado.

Cualquier prima pagada por un asociado por encima del valor razonable de la participación de la Compañía en los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos se capitaliza e incluye en el importe en libros del asociado. Cuando existan pruebas objetivas de que la inversión en un asociado se ha visto afectada, el importe en libros de la inversión se prueba para detectar deterioros de la misma manera que otros activos no financieros.

Cuando la Compañía posee menos del 20% de los derechos de voto en una inversión, pero la Compañía tiene la facultad de ejercer una influencia significativa, dicha inversión se trata como asociada. En la situación opuesta en la que el Grupo posee más del 20% de los derechos de voto (pero no más del 50%) y el Grupo no ejerce una influencia significativa, la inversión se trata como un valor razonable a través de la inversión ORI.

3.8. Propiedades, planta y equipo

- I. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

III. Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

ACTIVOS	VIDA ÚTIL (años)
Construcciones y edificaciones	2 a 73
Maquinaria y equipo	1 a 68
Equipo de oficina	3 a 20
Equipo de cómputo y comunicación	1 a 15
Equipo de laboratorio	1 a 30

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Flota y equipo de transporte	3 a 15
Flora y equipo de vuelo	5 a 5
Acueductos plantas y redes	2 a 40
Leasing	7 a 30
Vías de comunicación	8 a 56
Pozos artesianos	2 a 40
Semovientes	5 a 7

3.8.1 Deterioro de activos fijos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. La evaluación del deterioro se realizará mediante chequeo de indicadores de manera anual para todos los activos fijos, la medición del valor recuperable se realiza cuando exista evidencia de deterioro del valor. Si existe tal indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo se reconoce, calculando el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable menos gastos de ventas o valor de uso) y comparándolo con el valor en libros, si este último excede el valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro del valor, al mismo tiempo se evalúa la depreciación o amortización del activo; el valor recuperable para fines de deterioro del valor en activos individuales se encuentra representado en el valor razonable de cada activo.

3.9. Deterioro del valor de los activos intangibles sin incluir el crédito mercantil

La Compañía evalúa los importes en libros de sus activos intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.10. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

3.10.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

3.10.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Compañía se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

3.10.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

3.10.3.1. Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.10.3.2 Pasivo financiero dado de baja

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.11 Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta, representa el impuesto sobre la renta corriente y el valor del impuesto diferido neto entre el gasto generado y los anticipos girados en lo corrido del año.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.11.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

3.11.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias impositivos asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Compañía no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el decreto 2496 de 2015 y el decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. Esta enmienda clarifica como una entidad debe evaluar si habrá beneficios futuros gravables contra la cual puede utilizar una diferencia temporaria deducible.

La aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía en la medida que fue evaluada la suficiencia de las ganancias imponibles futuras de una manera que sea consistente con esta enmienda.

3.11.3 Impuesto corriente y diferido del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, su efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.12 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.13. Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Venta azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar;
- (ii) Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar; y
- (iii) Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

3.13.1. Venta azúcar, alcohol carburante, energía y bagazo de caña de azúcar

La Compañía vende azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar. Las ventas de azúcar se realizan a clientes nacionales y del exterior, las ventas de alcohol se realizan únicamente a distribuidores autorizados a nivel nacional, las ventas de energía son efectuadas a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional y la venta bagazo se efectúa de manera exclusiva con un cliente.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando los bienes se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Compañía, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

mismo tiempo, la Compañía tiene el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Compañía utiliza su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

3.14. Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.15. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.16. Instrumentos financieros derivados

La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compra venta de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.16.1 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados según corresponda.

3.17. Contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucren contratos a plazo.

3.18 Ganancias por acción

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.19 Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Nota 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.2 Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.2.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en la nota 3.8, la Compañía revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual.

4.2.2 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Compañía se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía usa datos observables del Mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Compañía contrata valuadores calificados para realizar la valuación o son efectuadas estimaciones con funcionarios aplicando metodologías aceptadas por la normatividad. La administración financiera de la Compañía trabaja de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la junta directiva de la Compañía anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Compañía son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Compañía considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos, son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes;
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Compañía involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.4 Deterioro de valor de los activos propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los commodities, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

4.2.5 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones,

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

Nota 5. CAMBIOS NORMATIVOS

5.1 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2025

Mediante decreto 1611 del 5 de agosto del 2022 fueron incorporadas en la normativa contable colombiana las siguientes enmiendas que rigen desde el 1 de enero del 2024.

- Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica NIIF 2 “Información a Revelar sobre Políticas Contables” y “Realización de juicios de materialidad”. Revelación de políticas contables.
- Enmiendas a NIC 8 Políticas contables, cambio de estimaciones contables y errores “Definición de Estimaciones Contables”.
- Enmiendas a NIC 12 “Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única” y Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar.
- Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos) En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción, las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor -arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta.

Esta enmienda es aplicable en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2024. Esta Enmienda aún no ha iniciado algún proceso determinado en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para ser incluida en la normatividad colombiana mediante decreto.

- Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar).

La vigencia aplica para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Esta Enmienda aún no ha iniciado algún proceso determinado en el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para ser incluida en la normatividad colombiana mediante decreto.

- El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2023 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de Convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma.

Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con:

a) La causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad.

b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación.

Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

5.2. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB que entraran en vigencia en periodos futuros

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los nuevos estándares, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los periodos contables posteriores a 2025, que la compañía ha decidido no adoptar de manera anticipada:

Norma	Modificación
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros)	En octubre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.
Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);	Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2022 aclaran que solo los pactos ("Covenants") que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente. Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciaciones, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.
Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)	El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante “las enmiendas”). Dichas enmiendas aclaran: • los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica. • los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros. Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. No obstante, no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros	La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración. Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo. A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.
NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar	La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.
--	--

La Compañía se encuentra en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros.

El Comité Internacional de Estándares de Sostenibilidad (ISSB) por sus siglas en inglés, en septiembre de 2023 generó las primeras normas internacionales de sostenibilidad y clima: NIIF S1 - Requerimientos generales para la información a revelar sobre sostenibilidad relacionada con la información financiera y la NIIF S2 - Información a revelar relacionada con el clima. El objetivo es que las Compañías revelen información acerca de sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que sea útil para la toma de decisiones.

Una entidad aplicará estos estándares para reportes de periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Así mismo, la Compañía se encuentra atenta a las directrices en Colombia frente a dicha normatividad por intermedio del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Para el año 2025 la Compañía según circular 031 del 2021, de la Superintendencia Financiera de Colombia reportará a dicha entidad revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos con el propósito de estandarizar y mejorar las pertinencias de las prácticas de sostenibilidad.

Nota 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La Compañía para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, al final del período en el que ocurre el cambio.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Administración de riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

7.1 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es suministrada y evaluada por una entidad externa para calificar los clientes nacionales. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito es aprobada por el comité de cartera.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, buscando incorporar donde reflejar la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotatorio y se controla automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en sistema de información ERP de la Compañía así:

- Riesgo Bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del comité de cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.
- Riesgo Moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes medianos de industria y autoservicios entre otros. Se hace la claridad que cuando se

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

- c) **Riesgo Alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de cartera siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

	30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
CLIENTES NACIONALES		
Clientes principales	\$ 64,999,399	\$ 62,591,365
Otros clientes	18,215,641	19,937,284
Total deudores nacionales	\$ 83,215,040	\$ 82,528,649

El cliente con mayor saldo a 30 de junio del 2025 es Jerónimo Martins S.A.S. con \$18,492,029 (31 de diciembre de 2024 fue D1 S.A.S. con \$14,758,108).

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
Vigentes y no deteriorados	\$ 50,770,468	\$ 58,664,180
de 1 a 30	21,376,193	18,002,619
de 31 a 90	8,449,812	4,986,322
Mayor a 91	2,618,567	875,528
Total cartera	\$ 83,215,040	\$ 82,528,649

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La provisión por deterioro con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a 30 de junio de 2025 fue la siguiente:

	Deterioro Colectivo
SalDOS a Enero 1 del 2024	\$ (400,666)
Pérdidas reconocidas por deterioro	(435,907)
Recuperación	-
Montos castigados	435,907
SalDOS a Diciembre 31 de 2024	(400,666)
Pérdidas reconocidas por deterioro	-
Recuperación	-
Montos castigados	-
SalDOS a Junio 30 de 2025	\$ (400,666)

La Compañía considera que los montos deteriorados en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesaria una provisión por deterioro para los deudores comerciales vigentes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo a 30 de junio de 2025 por \$2,341,628, mientras que a 31 de diciembre de 2024 fue de \$4,066,092. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

7.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Compañía siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los préstamos bancarios con garantías (reales o personales) a 30 junio de 2025 ascienden a \$578,255,585. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:

Vencimiento	Valor en Miles
6 meses o menos	\$ 128,144,069
6 - 12 meses	155,546,114
1 - 2 años	75,356,477
2 - 5 años	219,208,925
Total	\$ 578,255,585

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

7.3 RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo de los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio, tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros.

Riesgo de tasa de cambio

La Compañía únicamente realiza cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (US\$), según la política de coberturas vigente.

Tasas de cambio significativas que se aplicaron a 30 de junio de 2025 y 2024:

	Tasa de cambio promedio Junio		Tasa de cambio cierre Junio	
	2025	2024	2025	2024
US\$ 1	4,115.88	4,054.56	4,069.67	4,148.04

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado separado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado separado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado separado de situación financiera de la siguiente manera.

El efectivo y equivalente de efectivo comprenden:

	30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
Bancos nacionales	\$ 1,811,317	\$ 2,500,301
Bancos del exterior	218,171	1,024,871
Cajas	19,802	19,651
	2,049,290	3,544,823
Derechos fiduciarios	280,105	521,269
Derechos de recompra	12,233	-
Total Efectivo y Equivalente Efectivo	\$ 2,341,628	\$ 4,066,092

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no presenta restricciones para su uso. El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta realización financiera.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden:

	30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
Cuentas comerciales:		
Clientes nacionales (a)	\$ 83,215,040	\$ 82,528,649
Clientes del exterior (b)	2,905,506	1,648,087
Proveedores de caña	8,883,011	8,987,087
Menos - deterioro cuentas comerciales	(102,398)	(102,398)
Total cuentas comerciales	94,901,159	93,061,425
Cuentas no comerciales:		
Otros deudores (c)	8,221,086	4,514,890
Cuentas por cobrar a empleados	3,098,841	3,278,223
Ingresos por cobrar (d)	1,989,377	738,427
Préstamos a jubilados	12,475	15,268
Menos - deterioro otras cuentas por cobrar	(298,268)	(298,268)
Total otras cuentas por cobrar	13,023,511	8,248,540
Total otras cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 107,924,670	\$ 101,309,965
Corriente	\$ 103,732,533	\$ 98,187,237
No corriente	\$ 4,192,137	\$ 3,122,728

- (a) El saldo de la cartera por ventas nacionales registró un incremento de \$686,391 a junio de 2025, donde las variaciones más representativas son el incremento en la cartera de azúcar por valor de \$13,625,705 y la disminución en la cartera de etanol por valor de (\$12,896,300), comparadas con diciembre de 2024, En cuanto a la rotación de días de la cartera, al cierre de junio es de 48.1 días y al cierre de diciembre de 2024 fue de 53,9 días.
- (b) El saldo de la cartera por venta de exportación registra un incremento de \$1,257,419, dado principalmente al aumento en las entregas realizadas en la última semana de junio de 2025, sumando US\$340,153 entregadas de más, comparado con diciembre de 2024. Al 30 de junio de 2025 la cartera del exterior presenta un saldo de \$2,905,506 (equivalente a US\$713,941) y a 31 de diciembre de 2024 presentó un saldo de \$1,648,087 (equivalente a US\$373,788).
- (c) La cuenta presenta un incremento de \$3,706,196 generado principalmente por el saldo por cobrar de la indemnización por servidumbre de \$2,655,173 y el otorgamiento de préstamos destinados a aliados estratégicos para la Compañía por \$1,069,409.
- (d) Los ingresos por cobrar presentan un incremento de \$1,250,950, el aumento corresponde principalmente a dividendos por cobrar a Ingenio Risaralda \$826,541 (2024 - \$0) e Ingenio Pichichi por \$467,954 (2024 - \$672,138), decretados por la Asamblea General de cada sociedad sobre los resultados obtenidos por cada uno durante el año 2024.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

9.1. Cuentas comerciales clientes nacionales

El período de crédito promedio en ventas de bienes y servicios es de 37.4 días de la cartera total.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía lleva a cabo un análisis crediticio, de acuerdo a sus políticas para el otorgamiento de crédito utilizando un sistema de calificación y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50% del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de provisiones de la Compañía. Como la experiencia histórica de pérdida crediticia de la Compañía no muestra patrones de pérdida significativamente diferentes para diferentes segmentos de clientes, la provisión para pérdidas esperadas basada en el estado vencido no se distingue más entre la base de clientes de la Compañía.

30 de Junio de 2025	Corriente	Menor a 30 días	Cuentas por cobrar vencido a 30 días				Total
			Entre 31 - 60 días	Entre 61 - 90 días	Entre 91 - 120 días	Mayor a 120 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0%	0%	0%	0%	0%	16%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	50,770,468	21,376,193	5,499,079	2,950,733	1,960,296	658,271	83,215,040
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	-	-	-	-	-	-

31 de Diciembre de 2024	Corriente	Menor a 30 días	Cuentas por cobrar vencido a 30 días				Total
			Entre 31 - 60 días	Entre 61 - 90 días	Entre 91 - 120 días	Mayor a 120 días	
Tasa de pérdida esperada de crédito	0%	0%	0%	0%	0%	15%	
Valor en libros bruto total estimado en incumplimiento	58,664,180	18,002,619	4,273,282	713,040	196,777	678,751	82,528,649
Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito	-	-	-	-	-	-	-

Para la Compañía los plazos de crédito de cartera se establecen de acuerdo con el tipo de cliente.

A 30 de junio de 2025 el estado de situación financiera no incorpora pérdidas esperadas en créditos con partes relacionadas debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios al cierre del periodo.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El movimiento de deterioro es como se detalla a continuación:

	30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
Saldo inicial	\$ (400,666)	\$ (400,666)
Pérdida reconocida por deterioro	-	(435,907)
Recuperación	-	-
Montos castigados	-	435,907
Saldo final (*)	\$ (400,666)	\$ (400,666)

Nota 10. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar partes relacionadas comprenden:

Compañía	30 de Junio 2025		31 de Diciembre 2024	
	US\$	Pesos	US\$	Pesos
Inversiones del Lago B.V. (a)	5,308,110	\$ 21,602,259	3,224,876	\$ 14,218,964
Ingenio Sancarlos S.A. (b)	-	6,555,749	-	14,682,834
Accionistas	-	9,098	-	7,304
Fundación Mayagüez	-	-	-	3,343
Total cuentas por cobrar partes relacionadas	5,308,110	\$ 28,167,106	3,224,876	\$ 28,912,445
Corriente	1,191,422	\$ 11,413,543	1,108,188	\$ 19,579,649
No corriente	4,116,688	\$ 16,753,563	2,116,688	\$ 9,332,796

(a) A 30 de junio de 2025 el saldo de la cuenta es \$21,602,259 equivalentes a US\$5,308,110 (2024 - es \$14,218,964, equivalentes a US\$3,224,876). La principal variación es generada por el desembolso de préstamo por valor US\$2,000,000 (equivalente a \$8,215,700) pactados con una con una tasa SOFR + 4% E.A. con vencimiento a tres años.

(b) El saldo de la cuenta presentó una disminución de \$8,127,085 generado principalmente por la disminución en los saldos por cobrar de venta de azúcar por \$7,901,926 y en la venta de caña de \$812,854 y el incremento en los saldos de otros servicios agrícolas por \$587,695 a junio de 2025 con relación a diciembre de 2024.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 11. INVENTARIOS

Los inventarios de la Compañía comprenden:

	30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
Producto terminado azúcar (a)	\$ 35,882,959	\$ 62,659,447
Materiales y repuestos	24,376,195	24,800,175
Otros inventarios (b)	4,444,507	6,281,994
Envases y empaques	2,480,497	2,361,275
<u>Producto en proceso:</u>		
Alcohol sin desnaturalizante (c)	7,510,255	17,109,004
Azúcar	3,723,390	1,085,226
Biocompostaje	2,896,535	2,091,898
Alcohol	1,251,181	960,958
Subtotal Producto en Proceso	15,381,361	21,247,086
Subtotal Inventario	82,565,519	117,349,977
Deterioro de Inventario	(981,290)	(675,926)
Total Inventarios	\$ 81,584,229	\$ 116,674,051

- (a) A 30 de junio de 2025 el saldo de la cuenta presenta una disminución de \$26,776,488 equivalente al 42.73% asociado principalmente a la reducción del volumen de inventario, el cual disminuyo en 157,941 QQ equivalentes al 39.21% respecto a diciembre de 2024 principalmente por ventas nacionales realizadas en el primer semestre de 2025. En cuanto al costo de producción se presentó un incremento del 14.33% respecto a diciembre de 2024.

El inventario de azúcar destinado para venta de exportación incorpora ajustes al valor neto de realización por \$981,290 (2024 - \$675,926). El deterioro del inventario fue reconocido en cambios en el resultado como un gasto del periodo correspondiente.

- (b) El saldo de otros inventarios incorpora principalmente inventario de materiales y suministros dispuestos en la planta durante el paro mayor, los cuales serán usados en el proceso productivo proporcionalmente a la operación durante 6 meses.
- (c) El saldo de inventario de alcohol en proceso a 30 de junio de 2025 presentó una disminución de \$9,598,749 equivalente al 56.1% comparado con el año 2024, relacionado principalmente con la reducción del 56.83% del volumen de inventario representado en 3,650,690 litros de alcohol menos al cierre del mes de junio de 2025.

Al cierre del periodo los inventarios no incorporan provisión al valor neto de realización (VNR), ya que no se identificó deterioro por este concepto.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

	30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
Anticipo de impuesto de renta (a)	\$ 19,841,563	\$ -
Saldo a favor IVA (b)	9,692,347	6,978,481
Retenciones a favor en renta (c)	6,605,412	-
Descuentos tributarios (d)	477,279	477,279
Retenciones a favor en ICA	8,111	-
Sobrante en liquidación privada de Renta	-	4,522,886
Total activos por impuestos corrientes	\$ 36,624,712	\$ 11,978,646

- (a) Corresponde al anticipo de impuesto de renta para el año 2025 liquidado en la declaración de renta del año 2024 de acuerdo con lo establecido en el artículo 807 del Estatuto Tributario.
- (b) El saldo a favor por concepto de impuesto al valor agregado IVA corresponde a la declaración privada del sexto bimestre del año 2023 y a las declaraciones del año 2024 y del año 2025, el cual se originó por diferencia en tarifa entre el IVA generado por operaciones gravadas al 5% y el IVA descontable por compras de bienes y servicios a la tarifa del 19%.

Este saldo a favor podrá ser solicitado en devolución a la administración de impuestos o imputado en las declaraciones del año 2025.

- (c) Corresponde a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, que la Compañía al encontrarse autorizada como Autorretenedor del Impuesto debe practicarse al realizar la venta de productos y servicios, excepto en los ingresos por rendimientos financieros, intereses y dividendos.

Durante el año 2025, la compañía continúa realizando el registro de operaciones de venta de azúcar nacional en la bolsa de productos agropecuarios las cuales no están sometidas a retención en la fuente.

El pasado 28 de mayo de 2025, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 572 de 2025, mediante el cual se modificaron las tarifas y bases mínimas de retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta.

Siendo el principal cambio la modificación de las tarifas de la autorretención especial de renta, contempladas en el artículo 1.2.6.8 del DUT 1625 de 2016, la cual a partir del 1 de junio de 2025 incrementa del 0,55% al 1,2% para la actividad CIIU 1071 elaboración o refinación de azúcar.

- (d) El descuento corresponde al Impuesto sobre las ventas – IVA en la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, el cual será descontado del impuesto a la renta del año gravable 2025 o siguientes de acuerdo con lo estipulado en el artículo 258-1 del Estatuto Tributario.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 13. ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Compañía en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos se detalla a continuación:

	30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
Saldo inicial	\$ 35,992,166	\$ 39,612,297
Inversión en levante cultivo de caña	22,379,606	45,622,082
Cosecha de activo biológico	(19,279,352)	(49,242,213)
Saldo final	\$ 39,092,420	\$ 35,992,166

La Compañía reconoce en el estado de cambio en la situación financiera los activos biológicos en desarrollo relacionados con el cultivo de caña al costo, de acuerdo con la enmienda a la NIC 41- Agricultura.

Por norma general los activos biológicos deben ser reconocidos a valor razonable. No obstante, lo anterior, se define que, para estos activos representados por cultivos de caña de azúcar, existen razones que indican poca confiabilidad de la medición del valor razonable y no existen los mercados activos para plantaciones en pie, por lo anterior, dichos activos se reconocen en el estado de cambio en la situación financiera al costo.

En relación con sus cultivos de caña de azúcar, la Compañía se encuentra expuesta a una serie de riesgos:

Riesgos regulatorios y medioambientales

La Compañía se encuentra sujeta a leyes y regulaciones sobre el territorio en que opera. La Compañía ha establecido políticas y procedimientos medioambientales dirigidos al cumplimiento de las leyes medioambientales locales y otras leyes. La administración realiza revisiones regularmente para identificar los riesgos medioambientales y para asegurar que los sistemas en uso son los adecuados para administrar dichos riesgos.

Riesgos climáticos y otros

Los cultivos de caña de azúcar de la Compañía están expuestos al riesgo de daños por cambios climáticos, enfermedades, plagas, incendios y fuerzas naturales. La Compañía cuenta con extensos procesos en ejecución dirigidos a monitorear y mitigar aquellos riesgos, incluyendo las inspecciones de las condiciones de los cultivos y los informes técnicos de la industria sobre plagas y enfermedades.

La Compañía no posee restricciones o garantías sobre los activos biológicos.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 14. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los otros activos financieros comprenden:

	30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 91,982,597	\$ 91,982,597
Otras inversiones diversas (a)	17,739,877	1,688,124
Fideicomiso de administración DICSA	94,143	94,143
Total otros activos financieros	\$ 109,816,617	\$ 93,764,864
Corriente	\$ 94,143	\$ 94,143
No corriente	\$ 109,722,474	\$ 93,670,721

- (a) El saldo de la cuenta presenta un incremento de \$16,051,753 asociado principalmente al proyecto de ampliación mejoramiento y dotación de instituciones educativas en el municipio de Florida. Dentro del proyecto la Compañía participó con un aporte de \$15,697,326. Los recursos harán parte de la fiducia hasta que se finalice, liquide y entregue la obra, fecha en la cual el beneficio fiscal de obras por impuestos podrá ser adquirido por la Compañía para ser considerado dentro de las declaraciones fiscales del impuesto a las ganancias.

Nota 15. ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros, comprenden:

	30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
Seguros (a)	\$ 4,818,649	\$ 650,994
Impuesto predial (b)	1,944,485	-
Vacaciones pagadas por anticipado	681,056	809,443
Pagos anticipados	459,223	137,458
Suscripciones y licencias	363,167	39,711
Total otros activos no financieros corrientes	\$ 8,266,580	\$ 1,637,606

- (a) En lo corrido del 2025, la Compañía registró la renovación de la póliza todo riesgo y daño material por valor de \$5,453,265 y la póliza contra incendios por \$1,403.440, vigentes hasta el 30 de enero de 2026. A 30 de junio de 2025, los cambios incorporan montos por amortización de \$4,798,198. Los cambios en los resultados asociados a este son registrados de manera mensual durante un periodo de un año.
- (b) A 30 de junio de 2025 la Compañía incorporó el impuesto predial, reconociendo los cambios en los resultados de manera mensual durante un periodo de un año. La administración considera este impuesto como un pago anticipado debido a que el hecho generador del impuesto es la propiedad durante 12 meses sobre el predio, por ello, entre los meses de febrero y marzo cuando los pagos son realizados se registran como pagos anticipados y se

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

registran en el resultado en el transcurso del año, al cierre de diciembre el resultado incorpora la totalidad del pago.

Nota 16. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Las inversiones en subsidiarias y asociadas comprenden:

	30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
Inversiones en subsidiarias	\$ 705,849,713	\$ 730,814,473
Inversiones en asociadas	20,422,547	20,692,986
Total inversiones en subsidiarias y asociadas	\$ 726,272,260	\$ 751,507,459

16.1 El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias a 30 de junio de 2025:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2024	Capitalización	Conversión de Inversiones en el Extranjero	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Jun-2025
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	891,900,129	86.28%	157,464	377,981,643	-	-	1,562,891	-	379,544,534
Inversiones del Lago B.V. (b)	444,444,409	100%	501,000	345,630,468	2,132,259	(35,287,595)	(4,404,712)	7,181,514	315,251,934
Mayagüez Corte S.A.	900,493,269	94%	94,000	1,198,223	-	-	(145,954)	-	1,052,269
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S. (c)	900,791,562	100%	5	6,004,137	4,000,000	-	(3,161)	-	10,000,976
Total Inversiones en Subsidiarias				730,814,471	6,132,259	(35,287,595)	(2,990,936)	7,181,514	705,849,713

El método de participación se registró con base en los estados de situación financiera a 30 de junio de 2025, de las entidades subsidiarias nacionales y del exterior. Los estados de situación financiera de las sociedades del exterior se ajustan para que reflejen las políticas contables uniformes, siendo homologados de acuerdo con Normas Colombianas de Información Financiera – NCIF aplicadas por la Compañía.

(a) El saldo de la cuenta de reserva método de participación para Ingenio Sancarlos S.A. incorpora la participación sobre la variación registrada por las cuentas patrimoniales de esta sociedad relacionadas principalmente con otros resultados integrales (ORI) y el reconocimiento de los efectos de la combinación de negocios entre Mayagüez S.A. e Ingenio Sancarlos S.A. La participación sobre los resultados de Ingenio Sancarlos incluye además de la utilidad neta registrada por la subsidiaria al cierre del periodo, los efectos de la combinación de negocios por valor de (\$524,056) (2024 – (\$717,333)).

(b) El efecto en el método de participación en otros resultados integrales presentado por la inversión en Inversiones del Lago B.V., corresponde a la homologación de la política de reconocimiento de elementos de propiedad planta y equipo (terrenos, edificaciones y maquinaria) entre la subsidiaria Casur Sugar Holdings S.A., en la cual se aplica el modelo de costo revaluado, a la política aplicada por Mayagüez S.A. en donde se aplica el modelo del costo. Adicionalmente incluye la participación sobre el ajuste por diferencia en cambio generado en la conversión de su estado financiero de dólares a pesos colombianos.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La administración continúa con el propósito de consolidar la inversión en la subsidiaria Inversiones del Lago B.V., por lo tanto, durante el año 2025 se realizó capitalización por valor de \$2,132,259 equivalentes a US\$490,000 (2024 - \$12,694,999 equivalentes a US\$3,180,000).

- (c) Según las actas N° 4, 5, 7 y 9 de 2025, se aprobó capitalizar aportes de capital en especie de la cuenta por cobrar a la compañía Ecoline S.A.S. equivalente a 46 acciones ordinarias de la sociedad de valor nominal \$1,000 cada una, más la prima en colocación de acciones por \$3,954,000, para un valor total de \$4,000,000 en la subsidiaria Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S. (2024 - \$6,000,000 equivalentes a 100 acciones ordinarias).

La inversión en subsidiarias registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 fue el siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2023	Capitalización	Conversión de Inversiones en el Extranjero	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2024
Ingenio Sancarlos S.A.	891,900,129	86.28%	157,464	373,156,793	-	-	5,045,348	(220,498)	377,981,643
Inversiones del Lago B.V.	444,444,409	100%	501,000	295,973,065	12,694,999	60,246,962	(12,822,610)	(10,461,948)	345,630,468
Mayagüez Corte S.A.	900,493,269	94%	94,000	120,743	-	-	1,077,480	-	1,198,223
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S	900,791,562	100%	105	4,136	6,000,000	-	1	-	6,004,137
Total Inversiones en Subsidiarias				669,254,737	18,694,999	60,246,962	(6,699,781)	(10,682,446)	730,814,471

El siguiente es un resumen general sobre las inversiones en subsidiarias y el saldo de sus cuentas y transacciones a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, así:

Nombre de la subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2025	Part (%) 2024	Costo año 2025	Costo año 2024
Ingenio Sancarlos S.A.	Su actividad económica principal la constituyen la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal.	Tuluá, Colombia	86.28%	86.28%	379,544,534	377,981,643
Inversiones del lago B.V.	Esta compañía actúa como inversora y a su vez es controlante del 89,65% de Casur Sugar Holding S.A.	Curasao	100%	100%	315,251,934	345,630,468
Mayagüez Corte S.A.	Su actividad económica es la realización del corte manual y mecánico de la caña de azúcar de ingenios azucareros y otros relacionados con dicha actividad agrícola.	Cali, Colombia	94%	94%	1,052,269	1,198,223
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	Su objeto social principal es el cultivo de caña de azúcar.	Cali, Colombia	100%	100%	10,000,976	6,004,137
					705,849,713	730,814,471

Sociedad Año 2025	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	696,512,313	283,956,163	412,556,150	86.28%	180,483,397	2,335,577	1,562,891
Inversiones del lago B.V.	927,720,756	593,732,909	333,987,847	100%	160,700,187	(4,694,392)	(4,404,712)
Mayagüez Corte S.A.	2,317,115	1,192,143	1,124,972	94%	-	(155,270)	(145,954)
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	10,004,130	3,161	10,000,969	100%	-	(3,161)	(3,161)

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Sociedad Año 2024	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Ingenio Sancarlos S.A.	710,843,867	300,536,421	410,307,446	86.28%	318,661,388	6,708,194	5,045,348
Inversiones del lago B.V.	1,005,110,147	640,454,085	364,656,062	100%	305,115,964	(12,822,610)	(12,822,610)
Mayagüez Corte S.A.	2,791,128	1,510,886	1,280,242	94%	9,172,476	1,146,255	1,077,480
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	6,004,130	-	6,004,130	100%	-	-	1

16.2 El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2024	Otros movimientos	Dividendos en acciones dadas por Ingenio Pichichi S.A	Método de Participación PYG	Saldo Jun-2025
CLIP Holding S.A.	901,315,446	20.66%	662,334,583	20,692,986	-	-	(270,439)	20,422,547
Total Inversiones en Asociadas				20,692,986	-	-	(270,439)	20,422,547

La inversión en asociadas registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2023	Otros movimientos	Dividendos en acciones dadas por Ingenio Pichichi S.A	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2024
CLIP Holding S.A.	901,315,446	20.66%	662,334,583	16,619,107	3,883,140	1,061,137	(870,398)	-	20,692,986
Total Inversiones en Asociadas				16,619,107	3,883,140	1,061,137	(870,398)	-	20,692,986

Algunas generalidades de CLIP Holding S.A. se presentan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2025	Part (%) 2024	Costo año 2025	Costo año 2024
CLIP Holding S.A.	Administración, gestión e inversión de los recursos propios y otros que haya adquirido o se adquiera en el futuro a cualquier título.	Cali, Colombia	20.66%	20.66%	20,422,547	20,692,986
					20,422,547	20,692,986

Sociedad Año 2025	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
CLIP Holding S.A.	104,275,314	1,153,751	103,121,563	20.66%	396,524	(1,309,208)	(270,439)

Sociedad Año 2024	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
CLIP Holding S.A.	104,058,052	1,693,317	102,364,735	20.66%	856,187	(4,047,827)	(870,398)

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 17. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprende:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Aéreo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo Computación y Comunicación	Equipo médico Científico	Arrendamiento	Construcciones en Curso, Montaje y Tránsito	Otra Propiedad, planta y Equipo	Total
Costo												
Saldo a 1 enero de 2024	253,795,942	62,163,949	502,626,231	-	16,281,017	1,560,480	8,658,444	5,426,230	2,557,259	40,236,961	21,975,506	925,282,019
Adiciones (a)	-	-	254,265	-	-	-	-	-	-	33,951,050	-	34,205,315
Traslados (b)	-	6,656,353	42,110,013	6,458	240,210	163,851	2,053,885	1,381,023	(2,459,924)	(45,010,588)	4,003,916	9,145,197
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	(196,951)	-	(950,229)	-	-	-	-	-	-	(1,147,180)
Retiros	-	-	(3,289,637)	-	-	(54,709)	(331,058)	(204,892)	-	(89,841)	(20,154)	(3,990,291)
Costo a 31 Diciembre de 2024	253,795,942	68,820,302	541,503,921	6,458	15,570,998	1,669,622	10,381,271	6,602,361	10,097,335	29,087,582	25,959,268	963,495,060
Depreciación												
Depreciación al 1 enero de 2024	-	(22,971,974)	(305,766,940)	-	(14,571,204)	(1,152,609)	(6,983,094)	(3,697,226)	(3,547,671)	-	(16,242,140)	(374,932,858)
Depreciación, amortización y agotamiento	-	(2,026,485)	(23,829,984)	(1076)	(562,226)	(70,577)	(882,484)	(502,592)	(574,479)	-	(999,223)	(29,449,126)
Traslados	-	-	(11,527,500)	-	-	-	-	-	2,049,937	-	-	(9,477,563)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	15,919	-	891,736	-	-	-	-	-	-	1,047,655
Retiros	-	-	3,034,988	-	-	54,709	325,096	183,066	-	-	12,300	3,610,159
Depreciación a 31 Diciembre de 2024	-	(24,998,459)	(337,933,517)	(1,076)	(14,241,694)	(1,168,477)	(7,540,482)	(4,016,752)	(2,072,213)	-	(17,229,063)	(409,201,733)
Plantas Productoras a 31 Diciembre de 2024 (c)												22,858,179
Vr. Libros a 31 Diciembre de 2024	253,795,942	43,821,843	203,570,404	5,382	1,329,304	501,145	2,840,789	2,585,609	8,025,122	29,087,582	8,730,205	577,151,506
Costo												
Saldo a 1 enero de 2025	253,795,942	68,820,302	541,503,921	6,458	15,570,998	1,669,622	10,381,271	6,602,361	10,097,335	29,087,582	25,959,268	963,495,060
Adiciones (a)	-	-	118,330	-	-	-	-	-	-	14,862,802	-	14,981,132
Traslados (b)	-	1,064,981	11,696,428	-	282,616	93,438	348,726	412,161	(1,381,135)	(11,139,655)	244,401	162,1961
Retiros	-	-	(209,162)	-	-	(3,082)	(257,773)	-	-	-	-	(470,017)
Costo a 30 Junio de 2025	253,795,942	69,885,283	553,109,517	6,458	15,853,614	1,759,978	10,472,224	7,014,522	8,716,200	32,810,729	26,203,669	979,628,136
Depreciación												
Depreciación al 1 enero de 2025	-	(24,998,459)	(337,933,517)	(1,076)	(14,241,694)	(1,168,477)	(7,540,482)	(4,016,752)	(2,072,213)	-	(17,229,063)	(409,201,733)
Depreciación, amortización y agotamiento	-	(1,139,210)	(12,156,561)	(646)	(281,679)	(39,602)	(618,926)	(381,720)	(156,726)	-	(528,837)	(15,303,907)
Traslados	-	-	(2,370,996)	-	-	-	-	-	552,454	-	-	(1818,542)
Retiros	-	-	165,721	-	-	2,825	252,341	-	-	-	-	420,887
Depreciación a 30 Junio de 2025	-	(26,137,669)	(352,295,353)	(1,722)	(14,523,373)	(1,205,254)	(7,907,067)	(4,398,472)	(1,676,485)	-	(17,757,900)	(425,903,295)
Plantas Productoras a 30 Junio de 2025 (c)												23,705,188
Vr. Libros a 30 Junio de 2025	253,795,942	43,747,614	200,814,164	4,736	1,330,241	554,724	2,565,157	2,616,050	7,039,715	32,810,729	8,445,769	577,430,029

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) Al cierre de 30 de junio de 2025 se realizaron inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$14,981,132 y a 31 de diciembre de 2024 por \$34,205,315, representados principalmente en los siguientes proyectos, así:

Proyectos	30 de Junio 2025	Proyectos	31 de Diciembre 2024
Filtro de cachaza y perifericos	\$ 2,110,106	Reposición generador 10mw	\$ 1,884,418
Sembradora mecánica - fase inicial	1,054,680	Mejoramiento vías internas tramo 5	1,870,026
Overhaul tractores cosecha mecánica	612,263	Cambio estera transportadora caña 1	1,056,452
Repos. tub. ventanas riego gravitacional	506,655	Pivote circular Hda Balsora 90 HA	1,009,931
Renting - ampliación empacadero 2021	493,507	Conjunto excitatriz repuesto generado	816,999
Tambor aplicación vinaza backhus HD902C	407,240	Overhaul tractores cosecha mecánica	732,018
Celda media tensión circuitos cogener.	405,105	Sustitución motor baja tensión molino	645,833
Otros menores	9,391,576	Otros menores	26,189,638
Total inversiones	\$ 14,981,132	Total inversiones	\$ 34,205,315

- (b) Los traslados de la propiedad planta y equipo fueron por \$1,621,959 los cuales corresponden al ingreso de diez vagones de autovolteo por \$1,084,885 y un equipo mecanizado de riego pivote lateral por \$733,657, del grupo de derechos de uso activos y el traslado hacia el grupo de inventarios de repuestos por (\$32,640) y traslados por compra de licencias por (\$163,943).

- (c) El movimiento de las plantas productoras se detalla a continuación:

	30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
Saldo inicial	\$ 22,858,179	\$ 18,149,137
Inversiones	3,530,463	11,084,272
Amortización	(2,683,454)	(6,375,230)
Saldo final	\$ 23,705,188	\$ 22,858,179

La depreciación y amortización de propiedad planta y equipo es reconocida en las siguientes cuentas de resultados:

	30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
Costos de operación	\$ 17,442,018	\$ 16,834,256
Gastos de ventas	248,725	251,414
Gastos de administración	296,618	183,120
Total	\$ 17,987,361	\$ 17,268,790

17.1. Pérdida por deterioro

Durante el periodo actual, la Compañía realizó la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para determinar si existen indicios de deterioro en la propiedad, planta y equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Compañía, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Fecha de adquisición
- Procedencia (especificaciones de fábrica)
- Estado general de los activos de propiedad, planta y equipo
- Condiciones físicas de conservación
- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)
- Asistencia técnica y suministro de repuestos tiempo de ocupación
- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos
- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de Propiedad, Planta y Equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando las características del mismo así lo permiten, en los casos donde el activo no es independiente, sino que hace parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

17.2 Garantía

A 30 de junio de 2025, algunos elementos de la propiedad, planta y equipo (terreno y maquinaria), están puestos en garantías de los préstamos bancarios. (Ver nota 20).

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 18. IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al ejercicio finalizado a 30 de junio de 2025 fue el siguiente:

Activo por Impuesto Diferido	Diciembre 31 de 2024	Reconocido en resultados (a)	Reconocido en ORI	Junio 30 de 2025
Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ -	115	-	\$ 115
Inversiones	1,560,257	-	-	1,560,257
Deudores	-	8,997	-	8,997
Inventario	236,574	106,878	-	343,452
Propiedades, planta y equipo	27,522,417	827,819	-	28,350,236
Arrendamientos NIIF 16	5,678,583	1,102,405	-	6,780,988
Intangibles	28,191	4,853	-	33,044
Obligaciones Financieras	2,066,624	(2,066,624)	-	-
Cuentas comerciales por pagar	18,111	(9,752)	-	8,359
Beneficios a empleados	572,108	626,688	-	1,198,796
Provisiones	405,863	(239,209)	-	166,654
Total	\$ 38,088,728	362,170	-	\$ 38,450,898

Pasivo por Impuesto Diferido	Diciembre 31 de 2024	Reconocido en resultados (a)	Reconocido en ORI	Junio 30 de 2025
Efectivo y Equivalente de Efectivo	61	278	-	\$ 339
Inversiones	11,095,306	-	-	11,095,306
Deudores	559,360	(410,055)	-	149,305
Propiedades, planta y equipo	64,652,981	(1,669,168)	-	62,983,813
Activo no corriente mantenido venta	33,764	-	-	33,764
Intangibles	25,654	(24,200)	-	1,454
Obligaciones financieras	-	120,847	-	120,847
Cuentas comerciales por pagar	4,830	(3,937)	-	893
Beneficios a empleados	108,190	82,446	-	190,636
Total	76,480,146	(1,903,789)	-	\$ 74,576,357

Impuesto Diferido ORI	Diciembre 31 de 2024	Reconocido en resultados (a)	Reconocido en ORI	Junio 30 de 2025
Beneficios a empleados	\$ 996,055	-	-	\$ 996,055
Propiedad, planta y equipo	(9,575,499)	-	-	(9,575,499)
Total	\$ (8,579,444)	-	-	\$ (8,579,444)

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Impuesto Diferido Patrimonio	Diciembre 31 de 2024	Reconocido contra ganancias acumuladas	Reconocido en ORI	Junio 30 de 2025
Adopción por primera vez	\$ 64,853,167	(215,605)	-	\$ 64,637,562
Total	\$ 64,853,167	(215,605)	-	\$ 64,637,562

El movimiento del gasto por impuesto diferido se detalla a continuación:

	30 de Junio	
	2025	2024
Aumento impuesto diferido activos	\$ 362,170	\$ 2,343,185
Disminución impuesto diferido pasivos	1,903,789	1,712,560
Saldo final	\$ 2,265,959	\$ 4,055,745

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

El impuesto diferido se calculó con una tasa del 35% y una tasa del 15% para diferencias originadas en partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros, en el estado de situación financiera el cual fue calculado y reconocido a junio 30 de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias impositivas. Así mismo el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y escudos fiscales por amortizar, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Partida que origina Impuesto diferido	Junio 2025			
	Diferencia Temporal	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
ivo y equivalentes de efectivo - valoración	329	35%	\$ 115	\$ -
siones - ajustes por inflación y reajustes fiscales	10,401,713	15%	1,560,257	-
ores - deterioro	25,706	35%	8,997	-
lario - valor neto de realización	981,291	35%	343,452	-
edades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	66,826,963	35%	23,389,437	-
edades, planta y equipo - valoración terrenos	33,071,993	15%	4,960,799	-
damientos NIIF 16 - reconocimiento activo	19,374,251	35%	6,780,988	-
Intangibles - amortización	94,411	35%	33,044	-
Cuentas comerciales por pagar- ajuste valoración	23,883	35%	8,359	-
Beneficios a empleados -pasivos estimados	3,425,131	35%	1,198,796	-
Provisiones - estimaciones	476,154	35%	166,654	-
ivo y equivalentes de efectivo - valoración	969	35%	-	339
siones - valoración	73,968,707	15%	-	11,095,306
ores - valoración cxc corto plazo	426,586	35%	-	149,305
edades, planta y equipo - neto depreciación	179,953,751	35%	-	62,983,813
o no corriente mantenido para la venta - valoración	96,469	35%	-	33,764
gibles - amortización	4,154	35%	-	1,454
aciones financieras - valoración	345,277	35%	-	120,847
tas comerciales por pagar - valoración	2,551	35%	-	893
ficios a empleados - estimacion calculo actuarial	544,674	35%	-	190,636
			\$ 38,450,898	\$ 74,576,357

Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre 2024			
	Diferencia Temporal	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Inversiones - ajustes por inflación y reajustes fiscales	10,401,713	15%	\$ 1,560,257	\$ -
Inventario - valor neto de realización	675,926	35%	236,574	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	66,827,769	35%	23,389,719	-
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	27,551,320	15%	4,132,698	-
Arrendamientos NIIF 16 - reconocimiento activo	16,224,523	35%	5,678,583	-
Intangibles - amortización	80,546	35%	28,191	-
Obligaciones financieras - valoración	5,904,640	35%	2,066,624	-
Cuentas comerciales por pagar - ajuste valoración	51,746	35%	18,111	-
Beneficios a empleados - pasivos estimados	1,634,594	35%	572,108	-
Provisiones - estimaciones	1,159,609	35%	405,863	-
Efectivo y equivalentes de efectivo - valoración	174	35%	-	61
Inversiones - valoración	73,968,707	15%	-	11,095,306
Deudores - valoración cxc corto plazo	1,598,171	35%	-	559,360
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	184,722,803	35%	-	64,652,981
Activo no corriente mantenido para la venta - valoración	96,469	35%	-	33,764
Intangibles - amortización	73,297	35%	-	25,654
Cuentas comerciales por pagar - valoración	13,800	35%	-	4,830
Beneficios a empleados - estimacion calculo actuarial	309,114	35%	-	108,190
			\$ 38,088,728	\$ 76,480,146

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Impuesto diferido no reconocido

Dando aplicación a la excepción de la NIC 12 Impuesto a las ganancias párrafos 39 y 40, no se reconocieron impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles generadas por la diferencia en cambio no realizada de las inversiones en subsidiarias en moneda extranjera y el método de participación, ya que la Compañía controla todos los aspectos de la realización de la diferencia temporaria y es probable que la misma no se revierta en un futuro previsible.

Mayagüez S.A. es contribuyente del Impuesto a la renta en el régimen Ordinario, responsable del Impuesto a las ventas IVA clasificado como Gran Contribuyente mediante resolución No 000200 del 27 de diciembre de 2024, la Compañía es autorretenedora de renta de acuerdo con la resolución 1464 del 10 de septiembre de 1986, sujeta al régimen de precios de transferencia y obligada a presentar la declaración de activos en el exterior.

La Compañía es contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio en el municipio de Candelaria, en donde se encuentra la sede fabril y desarrolla su actividad industrial.

Otras disposiciones

Precios de transferencia.

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

De acuerdo con las normas que rigen la materia, la Compañía está obligada a presentar el informe local y el informe maestro. Estos informes serán realizados por asesores externos y se presentarán antes del 12 de septiembre de 2025.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta.

Impuesto a los dividendos

Los dividendos pagados o abonados en cuenta en calidad de exigibles a partir del año 2023 a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, están sujetos a la tarifa del 10% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural, hasta el año 2022 la tarifa era del 7.5%.

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas generadas con anterioridad del año gravable 2017 mantendrán el régimen anterior al año 2016, así fuesen decretados en años posteriores.

A partir del año 2023 y por la modificación al artículo 242 del estatuto tributario realizada por la Ley 2277 de 2022 a través de su artículo 3, los dividendos provenientes de utilidades no gravadas generadas a partir del año 2017 y tengan un valor mayor de \$54,281 estarán sujetos a una tarifa de impuesto que oscila entre el 19% y el 39% de acuerdo con el valor del dividendo y según lo

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

establecido en el 241 del Estatuto Tributario, este último artículo no fue modificado por la ley 2277 de 2022.

Debido a las modificaciones realizadas al artículo 242 a partir del año 2023 los dividendos estarán sujetos a una tarifa de retención en la fuente del 15% y con la adición del artículo 254-1 realizado por la reforma tributaria de 2022 se estableció un descuento tributario del 19% para los dividendos con un valor superior de \$54,281.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas estarán sujetos a la tarifa establecida en el artículo 240 del estatuto tributario la cual es del 35%, la ley 2277 de 2022 no realizó modificaciones a esta tarifa.

Los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades extranjeras y personas naturales sin residencia en Colombia cuando éstos provengan de utilidades no gravadas están sujetos a partir del año 2023 a una tarifa del 20%, de acuerdo con lo establecido en el artículo 245 y 246 del estatuto tributario, hasta el año 2022 la tarifa era del 10%. Los dividendos provenientes de utilidades gravadas están gravados la tarifa del 35%.

Mediante Decreto 1103 del 04 de julio de 2023, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público reglamentó los artículos 242, 242-1, 245 y 246 del Estatuto Tributario, modificados por la ley 2277 del 2022.

Impuesto al Patrimonio

La “Ley para la igualdad y justicia social” Ley 2277 de 2022 establece el impuesto al patrimonio a partir del año 2023 a las personas naturales, nacionales o extranjeras, y a las sociedades extranjeras que posean un patrimonio de más de \$3,585 millones al 1 de enero del año 2025. La Compañía en su calidad de persona jurídica no es sujeto pasivo de este impuesto.

Facturación Electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000042 de 2020, estableció las condiciones para factura electrónica. La Compañía factura sus ventas mediante el sistema de Factura Electrónica con validación previa desde el año 2019 e implemento los cambios establecidos en el anexo técnico versión 1.8 cumpliendo con el cronograma de implementación.

La ley 2155 de 2021 “Ley de Inversión social” modifico el artículo 616-1 del Estatuto Tributario estableciendo que habrá lugar a que la factura electrónica de venta constituya soporte de costos, deducciones e impuestos descontables solo cuando el adquiriente confirme el recibido de la factura y el recibido de los bienes y servicios.

Mediante la resolución 000085 del 08 de abril de 2022 la DIAN estableció las condiciones de los eventos que se asocian a la factura electrónica como título valor en el RADIAN y constituya soporte en la declaración de renta y de IVA. La Compañía cumpliendo con el cronograma de implementación emite los eventos a las facturas electrónicas de venta desde julio 13 de 2022.

Mediante la resolución 000165 del 01 de noviembre de 2023 la DIAN adopto la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, la cual establece algunas actualizaciones y

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

cambios en la emisión y recepción de estos documentos, estos cambios fueron implementados por la Compañía antes del 1 de mayo de 2024.

Documento Soporte Electrónico

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 00167 de 2021, estableció las condiciones para la generación y transmisión de forma electrónica del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente.

La Compañía cumpliendo con el cronograma de implementación emite el documento soporte de manera electrónica desde el 1 de agosto de 2022.

Nómina electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000013 de 2021, estableció las condiciones para la nómina electrónica el cual es el soporte de los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios de los pagos o abonos en cuenta que se desprenden de una relación laboral. La Compañía transmite la nómina electrónica desde el mes de octubre de 2021 cumpliendo con el cronograma de implementación.

Registro Único de Beneficiarios Finales – RUB

Es un registro a través del cual las personas jurídicas deben suministrar la información de sus beneficiarios finales.

El artículo 631-5 establece que son beneficiarios finales las siguientes:

- Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, sea titular, directa o indirectamente, del 5% o más del capital o los derechos de voto de la persona jurídica, y/o se beneficie en 5% o más de los activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica; y
- Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, ejerza control sobre la persona jurídica, por cualquier otro medio diferente a los establecidos en el numeral anterior del presente artículo; o
- Cuando no se identifique ninguna persona natural en los términos de los dos numerales anteriores del presente artículo, se debe identificar la persona natural que ostente el cargo de representante legal, salvo que exista una persona natural que ostente una mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección de la persona jurídica.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000164 de 2021, estableció los términos y condiciones para realizar este reporte, la Compañía realizó el envío de información el día 28 de julio de 2023 cumpliendo oportunamente con esta obligación.

Cuando se presente modificaciones a la información suministrada, esta se deberá actualizar dentro del mes siguiente, contado a partir del primer (1°) día de los meses de enero, abril, julio y octubre, según corresponda.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Tasa Mínima de Tributación

El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022 modificó el artículo 240 del estatuto tributario estableciendo una tasa mínima de tributación la cual no puede ser inferior al 15%, la cual es el resultado de dividir el impuesto depurado sobre una utilidad depurada.

El impuesto depurado es producto de sumar al Impuesto Neto de renta los descuentos por aplicación de tratados para evitar la doble imposición, el descuento de que trata el artículo 254 del Estatuto Tributario por impuestos pagados al exterior y restar el impuesto de renta proveniente de rentas pasivas de entidades controladas del exterior.

La utilidad depurada se obtiene de sumar a la utilidad contable antes de impuestos las diferencias permanentes que aumentan la renta líquida y restar los ingresos no gravados, el ingreso por método de participación patrimonial, los ingresos por ganancia ocasional, restar algunas rentas exentas como las aplicables a tratados de doble tributación – CAN, las percibidas por el régimen de Compañías holding entre otras y la compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva.

Cuando la Tasa de Tributación Depurada sea inferior al 15%, se deberá determinar el valor del Impuesto a adicionar para alcanzar la tasa mínima de la siguiente manera:

La Diferencia entre la utilidad depurada multiplicada por 15% y el Impuesto depurado, será un mayor valor del impuesto sobre la renta, que deberá adicionarse al impuesto del periodo.

Para los contribuyentes cuyos estados financieros son objeto de consolidación, el procedimiento es el mismo del punto anterior, pero con la sumatoria de todas las subsidiarias de Colombia.

La Compañía realizó el cálculo y determinó que su tasa mínima de tributación se encuentra por encima del 15% y por tal motivo no debe incluir ningún valor adicional en su impuesto corriente del año 2025.

Impuesto al carbono

La Ley 2277 de 2022 incluyó el carbón dentro de los bienes sometidos al Impuesto Nacional al Carbono y el artículo 221 de la Ley 1819 de 2016 señala que los sujetos pasivos y responsables del impuesto son quienes lo adquieran o utilicen para consumo propio y al mismo tiempo serán los encargados de autoliquidar el impuesto.

En el artículo 222 de la Ley 1819 de 2016, modificada por la Ley 2277 de 2022, establece la base gravable en tonelada de carbón y una tarifa de \$69,787, la tarifa tendrá una gradualidad, para los años 2023 y 2024 el 0%, año 2025 el 25%, año 2026 el 50%, año 2027 el 75% y a partir del 2028 la tarifa será el 100%.

La Compañía liquida y paga el impuesto al carbono de acuerdo con la normativa vigente.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 19. DERECHO DE USO DE ACTIVOS

Los arrendamientos a 30 de junio de 2025 comprenden:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 14,796,001	\$ 32,023,779	\$ 106,721,297	\$ 153,541,077
Nuevos contratos (a)	-	1,731,343	2,906,788	4,638,131
Remediciones	-	(61,367)	(483,816)	(545,183)
Bajas de activos de derechos de uso	-	(695,753)	-	(695,753)
Traslado derecho de uso (b)	-	-	(1,818,542)	(1,818,542)
Total activos por derechos de uso	14,796,001	32,998,002	107,325,727	155,119,730
Amortización a 31 de diciembre de 2024	(7,258,935)	(14,086,830)	(44,476,371)	(65,822,136)
Amortización del periodo	(796,182)	(3,186,197)	(10,899,240)	(14,881,619)
Amortización retiros bajas	-	491,284	-	491,284
Traslado derecho de uso (b)	-	-	1,818,542	1,818,542
Total amortización por derechos de uso	(8,055,117)	(16,781,743)	(53,557,069)	(78,393,929)
Saldo al 30 de Junio de 2025	\$ 6,740,884	\$ 16,216,259	\$ 53,768,658	\$ 76,725,801

a) Durante el año 2025 se incluyeron contratos de arrendamiento por valor de \$4,638,131 distribuidos así:

- Nuevos contratos de arrendamiento de vehículos utilizados por las áreas operativas de la Compañía relacionadas con labores agrícolas por valor de \$1,731,343.
- Nuevo contrato de arrendamiento de maquinaria agrícola por valor de \$2,906,788, dentro de la cual fue puesto en operación un tractor y vagones auto volteo.

A 30 de junio de 2025 la Compañía registró la remediación en algunos contratos de flota y equipo de transporte al igual que de maquinaria y equipo dado que presentaron remediciones generadas por las variaciones de la tasa DTF superiores a los niveles normales establecidos en el contrato.

b) A 30 de junio de 2025 se trasladaron de derechos de uso a propiedad planta y equipo diez vagones de autovolteo por \$1,084,885 y un equipo mecanizado de riego pivote lateral por \$733,657 totalmente depreciadas.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los derechos de uso registrados a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 10,804,624	\$ 27,451,151	\$ 101,329,336	\$ 139,585,111
Nuevos contratos	4,082,616	7,664,913	18,483,001	30,230,530
Remediciones	(91,239)	(650,504)	(3,613,477)	(4,355,220)
Bajas de activos de derechos de uso	-	(2,441,781)	-	(2,441,781)
Traslado derecho de uso	-	-	(9,477,563)	(9,477,563)
Total activos por derechos de uso	14,796,001	32,023,779	106,721,297	153,541,077
Amortización a 31 de diciembre de 2023	(5,347,798)	(10,062,979)	(33,861,707)	(49,272,484)
Amortización del periodo	(1,911,137)	(5,879,163)	(20,092,227)	(27,882,527)
Amortización Retiros	-	1,855,312	-	1,855,312
Traslado derecho de uso	-	-	9,477,563	9,477,563
Total amortización por derechos de uso	(7,258,935)	(14,086,830)	(44,476,371)	(65,822,136)
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	\$ 7,537,066	\$ 17,936,949	\$ 62,244,926	\$ 87,718,941

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento a 30 de junio de 2025 se presenta en la nota 20.

Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas	30 de Junio	
	2025	2024
Gasto por amortización derecho de uso de los activos	\$ 14,881,619	\$ 13,117,781
Gasto por intereses en arrendamientos pasivos	4,737,000	4,510,421
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	101,716	128,491
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	270,771	244,618
Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos	10,989,839	10,783,023

A 30 de junio de 2025 la Compañía está comprometida con \$26,734,144 (2024 - \$24,435,567) para arrendamiento a corto plazo.

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, tierras, llantas y otros en los que la Compañía es el arrendatario contienen términos de pago de arrendamiento variables que están vinculados al número de horas y/o unidades de uso de cada uno de los activos arrendados. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El desglose de los pagos de arrendamiento para estos contratos es el siguiente:

	30 de Junio	
	2025	2024
Cuentas en participación (tierras)	7,202,946	7,193,327
Maquinaria agrícola	297,448	227,152
Otros	3,489,445	3,362,544
Total de Pagos	10,989,839	10,783,023

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria y el consumo de unidades reportada por cada activo y de las necesidades operativas de la Compañía, en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

A 30 de junio de 2025 la salida total de efectivo para arrendamientos asciende a \$25,095,189 (2024 - \$23,655,766).

Nota 20. PRÉSTAMOS

Los préstamos, comprenden:

	30 de Junio	31 de Diciembre
	2025	2024
Bancos nacionales	\$ 529,782,662	\$ 487,490,167
Bancos del exterior	42,580,602	46,132,551
Intereses financieros	5,786,968	4,205,806
Total préstamos	\$ 578,150,232	\$ 537,828,524
Corriente	\$ 288,019,879	\$ 237,306,356
No corriente	\$ 290,130,353	\$ 300,522,168

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 fueron negociadas a tasas de mercado.

Garantías:

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente existen algunos préstamos con garantías sobre terrenos y prendas sobre bienes muebles e inmuebles por valor de \$581,547,708 (2024 - \$581,547,708). Al cierre del periodo no existen obligaciones en mora, ni compromisos por refinanciar.

- Mayagüez S.A., otorgó garantía bancaria para respaldar préstamos de corto plazo de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur S.A. – CASUR, por valor total de US\$7,5 millones, con vigencia hasta el 10 de noviembre de 2025.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Mayagüez S.A., es garante solidario de obligaciones financieras de largo plazo de la subsidiaria Inversiones del Lago, por valor de US\$12,6 millones, con vigencia hasta el año 2029.

Los gastos financieros por intereses causados durante el año 2025 fueron de \$31,845,314 (2024 - \$42,387,587).

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

	30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
2026	\$ 43,376,358	\$ 74,296,903
2027	61,447,107	51,262,726
2028	45,895,742	39,051,393
2029	138,244,479	135,911,146
2030 y posteriores	1,166,667	-
Total	\$ 290,130,353	\$ 300,522,168

A continuación, se detallan las obligaciones financieras:

Entidad	31 de Diciembre 2024	30 de Junio 2025	Porción corriente	Porción no corriente
Bancos nacionales:				
Bancolombia	\$ 368,387,566	\$ 363,204,831	\$ 119,639,557	\$ 243,565,274
Banco de Bogotá	89,121,685	88,046,578	45,560,516	42,486,062
Itaú CorpBanca	-	28,690,000	28,690,000	-
Banco de Occidente	11,477,597	26,192,285	26,192,285	-
Banco BBVA	11,217,320	11,653,284	11,653,284	-
Banco Popular	7,000,000	6,995,684	2,916,667	4,079,017
Davivienda	285,999	5,000,000	5,000,000	-
Total nacionales:	\$ 487,490,167	\$ 529,782,662	\$ 239,652,309	\$ 290,130,353
Bancos del exterior:				
Bancolombia US\$ 10,462,913	46,132,551	42,580,602	42,580,602	-
Total exterior:	\$ 46,132,551	\$ 42,580,602	\$ 42,580,602	\$ -
Intereses financieros	4,205,806	5,786,968	5,786,968	-
Total	\$ 4,205,806	\$ 5,786,968	\$ 5,786,968	\$ -
Total préstamos	\$ 537,828,524	\$ 578,150,232	\$ 288,019,879	\$ 290,130,353

En general los créditos adquiridos por la Compañía se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar, alcohol y energía. El 91% de los créditos se encuentran denominados en pesos colombianos, el porcentaje restante corresponde a créditos en dólares.

Las obligaciones financieras al 30 de Junio de 2025 en moneda nacional, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base a una tasa IBR y un “spread” que fluctúa entre el -0,60% y el 2.10%.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La obligación en moneda extranjera fue adquirida a una tasa SOFR y un “spread” de 0,60% puntos adicionales.

Nota 21. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Compañía arrienda principalmente maquinaria agrícola y fabril, inmuebles y flota y equipo de transporte mediante cánones fijos, el plazo promedio de arrendamiento es de 10 a 20 años para los bienes inmuebles, 4 años para los vehículos y de 4 a 5 años para la maquinaria y equipo.

La tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial varió entre 0,3602% para los bienes inmuebles y 0,0222% para la flota y equipo de transporte y la maquinaria y equipo.

En el resultado integral se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por \$14,881,619 los intereses pagados por arrendamiento \$4,737,000 y los pagos por pasivos por arrendamiento por \$18,469,863.

Pasivos por arrendamiento	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 7,616,864	\$ 19,236,068	\$ 66,414,310	\$ 93,267,242
Nuevos contratos	-	1,731,343	2,906,788	4,638,131
Remediciones	-	(61,367)	(483,816)	(545,183)
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(226,931)	-	(226,931)
Pagos efectivos de arrendamiento	(1,083,887)	(4,073,228)	(13,312,748)	(18,469,863)
Costo financiero por arrendamiento	250,904	1,097,666	3,388,430	4,737,000
Saldo al 30 de Junio de 2025	\$ 6,783,881	\$ 17,703,551	\$ 58,912,964	\$ 83,400,396
Corriente	\$ 1,749,213	\$ 4,830,139	\$ 20,053,076	\$ 26,632,428
No corriente	\$ 5,034,668	\$ 12,873,412	\$ 38,859,888	\$ 56,767,968

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

	30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
Pasivos menores a un año	\$ 26,632,428	\$ 27,035,231
Entre uno y cinco años	49,589,428	58,755,487
Más de 5 años	7,178,540	7,476,524
Total pasivos por arrendamiento	\$ 83,400,396	\$ 93,267,242

	30 de Junio 2025	30 de Junio 2024
Montos reconocidos en resultados		
Gasto por amortización de derechos de uso	\$ 14,881,619	\$ 13,117,781
Costo financiero por intereses de arrendamientos	4,737,000	4,510,421
Efecto neto reconocido en resultados	\$ 19,618,619	\$ 17,628,202

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los pasivos por arrendamiento registrados a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Pasivos por arrendamiento	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 5,549,907	\$ 18,318,115	\$ 70,243,934	\$ 94,111,956
Nuevos contratos	4,082,616	7,664,913	18,483,001	30,230,530
Remediciones	(91,239)	(650,504)	(3,613,477)	(4,355,220)
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(638,825)	-	(638,825)
Pagos efectivos de arrendamiento	(2,253,478)	(7,587,455)	(25,929,155)	(35,770,088)
Costo financiero por arrendamiento	329,058	2,129,824	7,230,007	9,688,889
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	\$ 7,616,864	\$ 19,236,068	\$ 66,414,310	\$ 93,267,242
Corriente	\$ 1,693,406	\$ 5,360,255	\$ 19,981,570	\$ 27,035,231
No corriente	\$ 5,923,458	\$ 13,875,813	\$ 46,432,740	\$ 66,232,011

Nota 22. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, comprenden:

	30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
Proveedores		
Proveedores de mercancías y servicios (a)	\$ 48,119,859	\$ 67,766,667
Proveedores de caña (b)	32,388,343	31,155,377
Diferencia en cambio no realizada proveedores	(1,964)	(7,412)
Total cuentas comerciales	80,506,238	98,914,632
Dividendos o participaciones (c)	38,733,117	7,481,824
Contratos usufructo Tierras	8,146,186	8,886,748
Retenciones y aportes de nómina	3,301,975	3,192,713
Acreedores varios (d)	2,202,296	3,743,904
Costos y gastos por pagar	1,065,579	1,639,404
Total otras cuentas por pagar	53,449,153	24,944,593
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 133,955,391	\$ 123,859,225
Corriente	\$ 126,549,767	\$ 115,713,039
No corriente	\$ 7,405,624	\$ 8,146,186

(a) La cuenta presentó una disminución de \$19,646,808 equivalente al 28.99%, generado principalmente por los pagos realizados a proveedores por compras de insumos para las labores de campo y cosecha por valor de \$3,462,692, servicios por pautas publicitarias por \$1,496,119, servicio de mantenimiento de llantas \$1,437,273, compra de materiales para

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

empaquetado por \$1,153,556, servicio de seguridad privada por \$942,055 y la compra de combustibles por \$817,094.

- (b) La cuenta de proveedores de caña presentó un aumento de \$1,232,966 asociado principalmente al reconocimiento del ajuste a mercados excedentarios efectuado durante el año 2025 por valor de \$898,031.
- (c) Durante el año 2025 se reconocieron los dividendos por pagar a accionistas asociados a los resultados de la Compañía obtenidos durante el año 2024 por valor de \$47,021,996, los cuales serán cancelados en doce cuotas mensuales desde el mes de abril de 2025 hasta el mes de marzo de 2026 de acuerdo con la autorización entregadas por la Asamblea General de Accionistas celebrada el día 26 de marzo de 2025. A 30 de junio de 2025 se han cancelado \$15,772,259 por concepto de dividendos.
- (d) La cuenta presenta una disminución de \$1,541,608, generado principalmente por el pago en el mes de enero de la liquidación realizada por el Fondo de Estabilización de los Precios del Azúcar sobre las ventas efectuadas por la Compañía en el mes de diciembre de 2024 por valor de \$1,042,628. A su vez la retención del Fondo de Garantías presenta el siguiente saldo \$409,702 (2024 - \$575,251).

Nota 23. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS

Las cuentas por pagar partes relacionadas comprenden

Compañía	30 de Junio	31 de Diciembre
	2025	2024
Ingenio Sancarlos S.A. (a)	\$ 18,409,991	\$ 21,230,935
Mayagüez Corte S.A. (b)	2,073,282	2,481,916
Compañías Azucarera del Sur S.A.- CASUR - US\$ 82.247 (c)	332,218	362,641
Fundación Mayagüez (d)	2,468	-
Total cuentas por pagar partes relacionadas	\$ 20,817,959	\$ 24,075,492
Corriente	\$ 14,898,008	\$ 4,448,349
No corriente	\$ 5,919,951	\$ 19,627,143

- (a) A 30 de junio de 2025 los saldos de la cuenta por pagar a corto plazo más representativos son por concepto de venta de caña por \$6,931,944 y las ventas de azúcar por valor de \$5,579,894.

En cuanto al saldo al largo plazo incluye principalmente el monto por pagar a la subsidiaria por concepto de préstamos; el saldo del préstamo a 30 de junio de 2025 es de \$4,944,143 (2024- \$19.627.143); con un plazo de 5 años; durante el primer semestre de 2025 Mayagüez S.A. pagó a la subsidiaria, por concepto de intereses asociados al préstamo \$526,764 (2024 - \$1,287,653) a una tasa de interés promedio de 12.40% NAMV.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (b) Las cuentas por pagar corresponden al servicio de corte manual de caña a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024. Las anteriores operaciones fueron realizadas en las mismas condiciones generales vigentes, en el mercado para operaciones similares con terceros.
- (c) A 30 de junio de 2024, el saldo corresponde a reintegro por gastos legales de contrato de mandato por valor de \$332,219, equivalente a US\$82,247 (2024 - \$362,641, equivalente a US\$82,247). La principal variación generada en el saldo de la cuenta corresponde al registro de la diferencia en cambio.
- (d) El saldo de la cuenta corresponde a recaudos que ha realizado la Compañía a nombre de terceros por descuentos de nómina por concepto de pensiones escolares.

Nota 24. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos comprenden:

	30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
Impuesto de renta y complementarios (a)	\$ 21,195,888	\$ 1,600,000
Impuesto de industria y comercio (b)	3,074,750	5,485,246
Retención en la fuente (c)	2,811,544	3,106,430
Retención de IVA (c)	256,020	518,244
Otros impuestos por pagar (d)	115,686	-
Retención de industria y comercio (c)	107,283	207,306
Total pasivo por impuestos	\$ 27,561,171	\$ 10,917,226
Corriente	\$ 10,601,068	\$ 9,317,226
No corriente	\$ 16,960,103	\$ 1,600,000

- (a) El pasivo por impuesto a las ganancias del período terminado a junio de 2025 presenta un aumento con respecto al periodo diciembre del 2024 ya que en ese periodo se presentó saldo a favor.

Al cierre del periodo se encuentra pendiente por pagar \$1,600,000 del impuesto de renta del año 2022 y \$16,048,587, para el cual se utilizó el mecanismo de obra por impuestos, esta obligación se extinguirá en la fecha en que se produzca la entrega de la obra totalmente construida y en disposición para su uso y/o funcionamiento junto con la conformidad de la debida satisfacción por parte del Interventor. Para el desarrollo de la obra se utilizó la opción fiducia por lo cual al cierre de junio 2025 los recursos del proyecto se encuentran depositados.

- (b) El Impuesto de industria y comercio correspondiente al año 2024 fue pagado en el mes de marzo de 2025.
- (c) El saldo por pagar por retenciones presenta una disminución en comparación al cierre del año 2025, debido a que en el 2024 se realizaron un mayor valor de compras y eran realizadas a proveedores que no son autorretenedores de renta ni de Industria y comercio ni grandes contribuyentes o agentes retenedores de IVA.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (d) Corresponde al saldo por pagar del Impuesto nacional al carbono del bimestre mayo y junio de 2025.

- **Componentes del gasto por impuesto de renta**

El gasto por impuesto sobre la renta por los periodos terminados al 30 de junio de 2025 y 2024, comprende:

	Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de	
	2025	2024	2025	2024
Gasto por impuesto corriente				
Período corriente (a)	\$ (4,562,143)	\$ (18,060,928)	\$ (1,254,527)	\$ (6,657,005)
Períodos anteriores	(40,887)	64,544	-	64,544
	<u>\$ (4,603,030)</u>	<u>\$ (17,996,384)</u>	<u>\$ (1,254,527)</u>	<u>\$ (6,592,461)</u>
Ingreso por impuesto diferido				
Origen y reversión de diferencias temporarias (b)	2,265,959	4,055,745	2,350,629	2,509,132
Períodos anteriores	-	-	-	-
	<u>2,265,959</u>	<u>4,055,745</u>	<u>2,350,629</u>	<u>2,509,132</u>
Total gasto por impuesto a las ganancias	<u><u>\$ (2,337,071)</u></u>	<u><u>\$ (13,940,639)</u></u>	<u><u>\$ 1,096,102</u></u>	<u><u>\$ (4,083,329)</u></u>

- (a) La provisión de impuestos a las ganancias que se detallan en esta nota, fueron determinadas por el sistema de renta líquida.

En el 2025 se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por descuentos tributarios por valor de \$1,148,838 del 25% sobre las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta, para el año 2024 este descuento correspondía a \$1,326,512.

El impuesto de renta a 30 de junio de 2025 presenta una disminución con respecto al mismo periodo del año 2024, debido a un aumento en los costos y deducciones y aun menor valor de los otros ingresos en comparación al periodo junio del 2024.

- (b) El ingreso por impuesto diferido está compuesto por \$1,668,837 por diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo, \$1,102,405 por la diferencia en el reconocimiento entre los arrendamientos NIIF 16 y el artículo 127-1 del estatuto tributario, \$828,150 generado por el ajuste fiscal del avalúo catastral de los terrenos, \$544,242 asociado a beneficios empleados condicionados y calculo actuarial futuras pensiones, \$419,052 de la diferencia en cambio de deudores, \$106,878 del valor neto de realización del inventario y \$29,053 por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por (\$2,193,449) de la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar y equivalente de efectivo y (\$239,209) asociado a pasivos estimados (provisiones).

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Conciliación de utilidades

Las principales disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía en la determinación del impuesto de renta son los siguientes:

(a) La ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que, aunque reconocidas contablemente generarán una diferencia y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el Estatuto Tributario. Las principales partidas son:

Ingresos y gastos devengados por concepto del método de participación patrimonial, dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles, ajuste por diferencia en cambio no realizada, medición a valor razonable de activos, intereses implícitos, pérdidas por ajustes a valor neto de realización del inventario, pasivos estimados, beneficios a empleados condicionados y calculo actuarial, deterioro de los activos, reconocimiento de arrendamientos financieros y la depreciación o amortización contable que excedan las tasas máximas determinadas para efectos fiscales.

(b) El artículo 772-1 del estatuto tributario determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del Estatuto Tributario.

(c) El libro séptimo del estatuto tributario establece un régimen según el cual los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades controladas del exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10% en el capital de la ECE, o en los resultados de esta.

La Compañía declara las rentas pasivas, de acuerdo con su participación y teniendo en cuenta para el efecto las normas contenidas en el Estatuto Tributario Colombiano.

(d) Los ingresos no constitutivos de renta son un tipo de ingreso que por disposición legal son catalogados como ingresos no gravados sobre los cuales la Compañía no paga impuesto a la renta ni impuestos a las ganancias ocasionales. Los principales son: dividendos provenientes de utilidades no gravadas, indemnizaciones recibidas por seguro de daño emergente y el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).

(e) De acuerdo con el artículo 137 y el 143 del estatuto tributario, la tasa por depreciación y amortización fiscal de activos a deducir anualmente será la establecida de conformidad a la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el Gobierno Nacional.

(f) De acuerdo con el artículo 145 del estatuto tributario se podrá deducir de la renta el deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Compañía determina el deterioro de cartera fiscal mediante el método individual, aplicando un 33% a cada deuda con más de un año de vencida.

(g) Para determinar el valor deducible por concepto de pensiones futuras de jubilación se debe elaborar al cierre de cada periodo un estudio actuarial para determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación.

(h) El artículo 258-1 del estatuto tributario permite descontar del impuesto sobre la renta en el año en que se pague, el 100% del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.

(i) El artículo 257 del Estatuto Tributario establece que las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones) o a entidades no contribuyentes, no podrán deducirse del impuesto de renta y en su lugar podrán descontarse del impuesto a cargo hasta en un 25% del valor donado.

El artículo 255 del Estatuto Tributario establece que las personas jurídicas que realicen inversiones en control, conservación y mejoramiento del bien ambiente tendrán derecho a descontar del impuesto el 25% del valor de la inversión.

La Ley 2277 de 2022 a través del artículo 96 deroga el artículo 158-1 del Estatuto Tributario por lo cual las donaciones en investigación y desarrollo tecnológico al igual que las donaciones realizadas al programa de becas no serán deducibles a partir del año 2023, esta misma Ley a través del artículo 21 modificó el artículo 256 del Estatuto Tributario, estableciendo que el descuento a partir del 2023 será del 30% sobre el valor invertido o donado, hasta el año 2022 el beneficio consistía en una deducción del 100% y un descuento del 25% del valor donado.

Los anteriores descuentos tomados en conjunto no podrán exceder del 25% del impuesto sobre la renta a cargo del respectivo año gravable, los excesos podrán descontarse en los periodos siguientes.

(j) El artículo 115 del Estatuto Tributario establece que son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año y que tenga relación con la actividad económica de la Compañía exceptuando el impuesto de renta y el 50% del GMF.

(k) De acuerdo con el artículo 118-1 del Estatuto Tributario los intereses por deudas son deducibles. Cuando las deudas sean contraídas directa o indirectamente a favor de vinculados económicos los intereses solo se podrán deducir cuando el monto total promedio de las mismas no exceda el doble del patrimonio líquido del año anterior.

(l) De acuerdo con el artículo 188 del Estatuto Tributario el porcentaje de renta presuntiva será del cero por ciento (0 %) a partir del año gravable 2021.

(m) La ley 2155 de 2021 modificó la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será del 35% a partir del año gravable 2022.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Ley 2277 de 2022 no realizo cambios en la tarifa general del impuesto sobre la renta, pero a través del artículo 10 agrego el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo una tasa mínima de tributación la cual no podrá ser inferior al 15%.

La Ley 2277 de 2022 a través del artículo 32 modifico el artículo 313 del Estatuto Tributario, estableciendo que a partir del año 2023 la tarifa sobre las ganancias ocasionales será del 15%, hasta el año 2022 esta tarifa era del 10%.

(n) El artículo 147 del Estatuto Tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas liquidas ordinarias que se obtengan en los (12) periodos gravables siguientes.

El artículo 189 del Estatuto Tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas liquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

Al 30 de junio de 2025, la Compañía no cuenta con pérdidas fiscales ni con excesos de renta presuntiva pendientes por compensar.

(o) La Ley 2010 de 2019 determinó que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del estatuto tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al Régimen de Precios de Transferencia, será de cinco (5) años.

Las declaraciones de renta de los años 2014, 2021, 2023 y 2024 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

(p) La Ley 2155 de 2021 adiciono al estatuto tributario el artículo 689-3, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los periodos gravables 2022 y 2023 cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 35% la declaración quedara en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 25% la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

La Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de su artículo 69 prorroga el beneficio de auditoria por los años 2024 a 2026 en las mismas condiciones.

La tasa efectiva de tributación al 30 de junio de 2025 es del 24% y para el periodo terminado al 30 de junio de 2024 es del 26%.

Tasa efectiva tributación:

	30 de Junio	
	2025	2024
Utilidad antes de Impuesto	9,938,713	53,776,817
Total gasto por impuesto a las ganancias	(2,337,071)	(13,940,639)
Tasa efectiva de impuesto de renta	24%	26%
Tasa Impositiva	35%	35%

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 25. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros comprenden:

	30 de Junio 2025	31 de Diciembre 2024
Anticipo y avances recibidos (a)	\$ 2,344,263	\$ 1,338,751
Ingreso diferido subvenciones del gobierno	211,330	233,277
Total otros pasivos no financieros	\$ 2,555,593	\$ 1,572,028
Corriente	\$ 2,388,149	\$ 1,382,657
No corriente	\$ 167,444	\$ 189,371

- (a) El saldo de la cuenta presenta un incremento de \$1,005,512, asociado principalmente al aumento en los anticipos recibidos por ventas de alcohol por valor de \$646,937 y para exportación de azúcar por valor de \$393,214 equivalente a US\$113,136.

Nota 26. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital - El capital autorizado de la Compañía a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, estaba conformado por 50,000,000 acciones de valor nominal de \$200 cada una. El capital suscrito y pagado a 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es de 49,289,323 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 19 fueron readquiridas, quedando un total de 49,289,304 acciones en circulación.

A 31 de marzo de 2025, la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:

Utilidades del año	Fecha de acta Asamblea de accionista	# Acciones en circulacion	# Cuotas	Valor total dividendos (pesos)	Dividendo / acción / mes
2024	26 de marzo de 2025	49,289,304	11	30,362,211,264	56.00
2024	26 de marzo de 2025	49,289,304	1	16,659,784,752	338.00

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el patrimonio presenta el siguiente detalle:

	30 de Junio	31 de Diciembre
	2025	2024
Capital suscrito y pagado	\$ 9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones	9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados	15,212,254	14,960,488
<u>Otros componentes de patrimonio:</u>		
Efecto de adopción por primera vez	274,344,305	274,762,832
Reservas	574,709,990	554,561,025
Utilidad del periodo	7,601,642	67,163,218
Otros resultados integrales - ORI	(1,933,323)	26,172,759
Subtotal	<u>854,722,614</u>	<u>922,659,834</u>
Total Patrimonio atribuible a los propietarios	<u>\$ 889,673,072</u>	<u>\$ 957,358,526</u>

Reservas obligatorias

Reserva legal - Las Leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades, después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

A 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la reserva legal de la Compañía ya alcanzaba el 50% del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionada, son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas estatutarias - Incluyen las reservas para desarrollo de la Compañía y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas, con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

A 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las reservas presentan los siguientes saldos:

	30 de Junio	31 de Diciembre
	2025	2024
Reserva ocasionales (a)	\$ 568,823,341	\$ 548,674,376
Reserva legal	4,928,932	4,928,932
Reserva para readquisición de acciones	957,717	957,717
Total Reservas	<u>\$ 574,709,990</u>	<u>\$ 554,561,025</u>

(a) La asamblea general de accionistas según comunicado JUR-131-2025 de 30 de junio de 2025 decreto el traslado de las utilidades del año 2024 a la reserva para futuros ensanches de fabrica por valor de \$67,163,218.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 27. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden a:

	Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de	
	2025	2024	2025	2024
Venta de azúcar (a)	\$ 306,498,476	\$ 337,917,645	\$ 139,532,059	\$ 160,561,602
Venta de alcohol (b)	130,587,299	96,012,424	68,418,735	55,788,174
Otros ingresos	34,340,876	27,770,621	16,980,879	13,840,173
Productos comercializados	17,514,648	7,120,233	11,054,433	5,017,198
Venta de energía (c)	16,640,019	14,167,668	7,874,403	6,366,117
Venta de caña	6,379,616	6,348,899	5,596,427	5,176,424
Servicios y productos agrícolas	4,109,582	8,458,680	2,521,658	3,924,591
Total ingreso de actividades ordinarias	\$ 516,070,516	\$ 497,796,170	\$ 251,978,594	\$ 250,674,279

- (a) Al 30 de junio de 2025, los ingresos por venta de azúcar presentaron una disminución de \$31,419,169, equivalentes al 9.3% con respecto al mismo corte de 2024, relacionados principalmente, con en efecto neto entre la disminución del 10.85% del precio de venta promedio de las ventas de azúcar nacional y de exportación, la merma en el precio de venta representa \$50,884 millones menos en los ingresos; y el aumento en volumen de ventas del 6.41% equivalentes a 122,042 QQA representando un incremento de \$22,403 millones vendidos de más al cierre de junio de 2025, respecto al mismo periodo de 2024.
- (b) Las ventas de alcohol registraron un incremento de \$34,574,875 equivalentes al 36% durante el primer semestre del año 2025, respecto al mismo corte del año 2024, asociados principalmente al aumento en volumen de ventas del 37% equivalente a 8,623,343 litros de etanol vendidos de más.
- (c) Los ingresos por venta de energía incrementaron en \$2,472,351 con respecto al año 2024, relacionado principalmente con el aumento del volumen de ventas de 9,028 MWH equivalentes al 16.4% representando un incremento de \$2,325.058, al igual que el incremento del 0.89% del precio de venta promedio, aportando un aumento de \$147.293 en los ingresos.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 28. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas corresponden a:

	Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de	
	2025	2024	2025	2024
Elaboracion de azúcar	\$ 292,102,457	\$ 263,615,781	\$ 139,878,197	\$ 129,908,488
Elaboracion de alcohol	93,013,144	64,585,610	52,279,024	38,091,149
Costo otros productos	17,640,045	11,553,796	8,749,201	6,478,989
Costo de ventas de energía	4,762,908	3,100,582	2,758,257	1,940,749
Servicios agrícolas y materiales	4,365,601	8,312,563	3,247,386	3,633,594
Costo de venta caña	2,260,731	2,886,107	1,227,955	1,544,134
Total costo de ventas	\$ 414,144,886	\$ 354,054,439	\$ 208,140,020	\$ 181,597,103

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo, plantas productoras e intangibles incluidas en el costo de venta para el año 2025 es de \$17,557,484 (2024 - \$17,270,136).

Nota 29. OTROS INGRESOS

Otros ingresos comprenden:

	Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de	
	2025	2024	2025	2024
Indemnizaciones (a)	\$ 9,140,596	\$ 84,266	\$ 6,742,604	\$ 84,266
Dividendos y/o participaciones (b)	2,288,841	5,153,629	11,821	-
Servicios administrativos	2,223,286	2,032,805	1,078,485	1,104,881
Subvenciones del gobierno	263,025	21,956	102,492	10,977
Venta de materiales	165,680	195,411	112,929	105,775
Recuperaciones	83,765	81,287	27,832	22,424
Utilidad en venta de mantenidos para la venta y ppye	6,659	37,900	6,659	37,900
Diversos	376,025	397,818	289,338	393,568
Total otros ingresos	\$ 14,547,877	\$ 8,005,072	\$ 8,372,160	\$ 1,759,791

- (a) Los ingresos recibidos por indemnizaciones durante el primer semestre de 2025, presentaron un incremento de \$9,056,330 asociados principalmente a la indemnización derivada de la constitución de servidumbres de líneas eléctricas en los predios afectados por valor de \$9,036,162; el pago de la indemnización se encuentra en cabeza del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

En el año 2024 los ingresos recibidos correspondían a indemnizaciones por perdidas de azúcar durante el proceso de transporte por \$84,266, el pago de la indemnización está en cabeza de las compañías de transporte Anita Cargas S.A. y la Empresa Colombiana de Transportes JE S.A.S.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (b) 30 de junio de 2025 los ingresos por dividendos presentaron una disminución de \$2,864,788 generada principalmente por dividendos decretados del Ingenio Risaralda S.A. por \$1,653,082 (2024 - \$1,616,504), Ingenio Pichichi S.A. de \$623,939 (2024 - \$3,537,125 de los cuales \$1,179,042 fueron acciones de CLIP Holding S.A. dadas por Ingenio Pichichi S.A. y \$2,358,083 pagadas en efectivo) y Sociedad Portuaria de Buenaventura \$11,821 (2024 - \$0).

Nota 30. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Los gastos de distribución comprenden:

	Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de	
	2025	2024	2025	2024
Transporte nacional (a)	\$ 14,738,707	\$ 11,291,369	\$ 6,851,909	\$ 5,668,472
Transporte exportación (b)	4,015,293	2,981,653	1,072,709	920,736
Gastos logística de distribución (c)	3,999,688	2,680,195	1,602,057	1,338,522
Total gastos de distribución	\$ 22,753,688	\$ 16,953,217	\$ 9,526,675	\$ 7,927,730

- (a) El gasto de distribución por transporte nacional presenta un incremento por valor de \$3,447,338, asociado principalmente, al incremento del costo promedio del 8.6% por tonelada, en el transporte de azúcar nacional, en lo corrido del año 2025, en comparación con el mismo periodo del año 2024.
- (b) A 30 de junio de 2025 se presenta un incremento de \$1,033,640 generado principalmente por el aumento de exportaciones a través del puerto de Buenaventura, las cuales presentaron un aumento del 32.8% en el volumen de azúcar transportada, al igual que el incremento en costo promedio del 24.8%.
- (c) Los gastos por logística de distribución presentaron un incremento de \$1,319,493 generado principalmente por un aumento en el almacenamiento a nivel nacional por valor de \$986,456 y los servicios de recibo, estibado y almacenamiento producto terminado por \$235,270, con respecto al año 2024.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 31. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

	Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de	
	2025	2024	2025	2024
Gastos de administración				
Impuestos	\$ 3,125,400	\$ 2,990,311	\$ 1,620,601	\$ 1,577,931
Contribuciones y afiliaciones	2,207,327	3,134,365	1,088,275	2,162,126
Honorarios (a)	1,370,580	4,513,656	655,584	3,511,367
Servicios	1,164,344	1,079,610	570,116	615,377
Mantenimiento y reparaciones	1,082,578	796,571	532,075	380,126
Servicios contratados	977,988	702,433	479,006	434,948
Salarios aprendices	768,565	686,154	400,658	343,077
Depreciación y amortización	576,939	372,460	312,641	203,804
Aseo y cafetería	501,411	478,953	248,922	277,753
Programas con la comunidad	292,522	312,812	153,523	181,042
Gastos de viaje	260,850	97,521	100,689	62,924
Arrendamiento	175,733	161,512	98,444	83,174
Publicaciones	159,048	210,767	84,675	70,861
Seguros	115,978	125,975	57,643	66,816
Gastos legales	48,380	34,580	2,210	1,101
Útiles, papelería y fotocopias	16,429	21,369	11,849	7,258
Diversos	400,290	348,022	209,812	230,872
Total gastos de administración	\$ 13,244,362	\$ 16,067,071	\$ 6,626,723	\$ 10,210,557
Gastos de Ventas				
Servicios (b)	5,757,050	2,509,317	2,846,864	1,958,117
Publicidad y propaganda (c)	2,882,451	1,491,710	1,521,012	1,110,546
Gastos legales	503,403	373,503	236,016	161,810
Mantenimiento y reparaciones	406,723	295,005	208,269	157,533
Depreciación y amortización	276,602	272,142	138,508	137,875
Aseo y cafetería	248,844	223,796	117,185	109,927
Honorarios	164,386	95,253	82,015	61,187
Contribuciones y afiliaciones	129,463	200,150	39,128	98,314
Seguros	124,915	120,018	62,893	63,275
Gastos de viaje	114,648	103,686	54,212	69,231
Útiles, papelería y fotocopias	54,709	125,829	25,418	29,402
Diversos	13,766	79,070	19,533	50,476
Total gastos de ventas	\$ 10,676,960	\$ 5,889,479	\$ 5,351,053	\$ 4,007,693
Total gastos de administración y ventas	\$ 23,921,322	\$ 21,956,550	\$ 11,977,776	\$ 14,218,250

(a) La cuenta de honorarios presentó una disminución de \$3,143,076, asociado principalmente por la merma en los honorarios de asesorías jurídicas por valor de \$1,557,902 y las asesorías administrativas por \$1,502,587, en el año 2025 respecto del mismo periodo del año 2024.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (b) Los servicios presentan un aumento de \$3,247,733, asociados principalmente al incremento de \$1,926,195 por gasto de la operación logística del canal TAT y el gasto por servicios contratados de \$1,136,404, durante primer semestre el año 2025 en comparación con el mismo periodo del año 2024.
- (c) La cuenta presenta un incremento de \$1,390,741, relacionado principalmente al aumento en de los servicios de propaganda y publicidad por \$1,089,115, y el incremento en los gastos de exhibición por valor de \$295,402, en lo corrido del año 2025 respecto del año 2024.

Nota 32. GASTOS POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Los gastos de beneficios a empleados se detallan a continuación:

	Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de	
	2025	2024	2025	2024
Salarios	\$ 11,480,836	\$ 10,218,656	\$ 5,841,302	\$ 5,242,209
Otros beneficios	6,073,899	5,119,962	3,135,961	2,711,464
Aporte seguridad social	1,554,462	1,373,636	807,079	775,923
Total gastos por beneficio a los empleados	\$ 19,109,197	\$ 16,712,254	\$ 9,784,342	\$ 8,729,596

Nota 33. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Las ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria comprenden:

	Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de	
	2025	2024	2025	2024
Ingreso diferencia en cambio	\$ 7,129,982	\$ 1,883,647	\$ 1,575,282	\$ 1,324,462
Gasto diferencia en cambio	(5,283,307)	(4,100,447)	(1,141,557)	(3,515,522)
Total ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta (a)	\$ 1,846,675	\$ (2,216,800)	\$ 433,725	\$ (2,191,060)

- (a) La diferencia en cambio está distribuida entre las operaciones no realizadas por \$4,772,969 y las operaciones realizadas por (\$2,925,706). Las principales partidas monetarias generadoras de los ajustes por conversión son los préstamos bancarios, los cuales aportaron \$6,249,916 en las operaciones no realizadas y (\$2,426,245) en las operaciones realizadas.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 34. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros comprenden:

	Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de	
	2025	2024	2025	2024
Intereses	\$ 1,169,773	\$ 1,145,086	\$ 618,917	\$ 610,136
Valoración de inversiones (a)	-	3,883,140	-	3,883,140
Diversos	295,643	368,787	178,254	150,285
Total ingresos financieros	\$ 1,465,416	\$ 5,397,013	\$ 797,171	\$ 4,643,561

- (a) El saldo a 30 de junio de 2024 corresponde a la capitalización de Ingenio Pichichi S.A. en la asociada CLIP Holding S.A. a través de acciones ordinarias de las reservas; los efectos contables de esta capitalización generaron un incremento neto en la inversión de \$3,883,140 los cuales fueron registrados con cambio en resultado de acuerdo con la NIC 28.

Nota 35. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprenden:

	Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de	
	2025	2024	2025	2024
Intereses financieros (a)	\$ 27,175,332	\$ 36,818,050	\$ 13,926,302	\$ 18,614,764
Derecho de uso arrendamiento	4,737,000	4,510,421	2,399,321	2,223,817
Gravamen al movimiento financiero	1,948,750	2,109,291	922,025	1,166,324
Gastos y comisiones bancarias	1,023,956	1,005,904	438,109	654,913
Otros gastos financieros	580,997	2,607,085	169,122	1,625,574
Costo amortizado cuenta por cobrar trabajadores	126,987	14,102	24,556	(12,229)
Descuento comercial condicionado	53,290	146,262	19,658	37,668
Seguros obligaciones financieras	884	12,067	-	4,301
Total costos financieros	\$ 35,647,196	\$ 47,223,182	\$ 17,899,093	\$ 24,315,132

- (a) La cuenta presento una disminución de \$9,642,718 generada principalmente, por el efecto neto entre la disminución de los intereses causados en las líneas de crédito de obligaciones cartera ordinaria, por \$10,508,592 dada la cancelación de la totalidad de los créditos en esta modalidad y el incremento en los intereses de la línea Finagro por \$1,339,872. En cuanto a los intereses causados en las líneas de crédito de obligaciones en dólares al cierre de junio de 2025 presentó una disminución de \$325,868 comparado con el mismo periodo de 2024.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 36. GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA

El cálculo de las ganancias básicas por acción, a 30 de junio de 2025 y 2024, se basó en la ganancia imputable a los accionistas, sobre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (valores en pesos):

	Por el periodo de seis meses terminados al 30 de Junio de		Por el periodo de tres meses terminados al 30 de Junio de	
	2025	2024	2025	2024
Resultado del ejercicio	\$ 7,601,641,972	\$ 39,836,177,600	\$ 4,462,246,101	\$ 8,430,241,096
Números de acciones en circulación	49,289,304	49,289,304	49,289,304	49,289,304
Total ganancia por acción básica	\$ <u>154.22</u>	\$ <u>808.21</u>	\$ <u>90.53</u>	\$ <u>171.04</u>

Nota 37. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

37.1 Activos contingentes

- Proceso especial de imposición de Servidumbre de empresa de Energía de Bogotá S.A. (Grupo Energía Bogotá) en contra de Mayagüez S.A., la cual busca imponer como cuerpo cierto a favor de la empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. la servidumbre legal de conducción de energía eléctrica con ocupación permanente sobre predios de la Compañía, por lo cual Mayagüez pretende indemnización por los perjuicios a título de daño emergente y lucro cesante que origina esta imposición. Pretensión de Mayagüez por \$2,649,793 (2024- \$2,649,793). A la fecha se está en espera que el juez designe peritos que estimen el monto de la indemnización de perjuicios para su posterior decisión, se espera probable audiencia para el año 2025.
- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra resolución 0720 de agosto de 2015 expedido por la CVC mediante el cual se impone sanción a Mayagüez S.A. por valor de \$450,578 buscando la revocatoria del acto administrativo. Al cierre de junio de 2025 está al despacho para que se profiera fallo de segunda instancia y no se tiene una fecha estimada de fallo.

37.2 Pasivos contingentes

- Demanda interpuesta en contra de la compañía por parte de trabajador de la compañía, el cual fue calificado con pérdida de capacidad laboral y reclama indemnización por perjuicios. Las pretensiones ascienden a \$347,798. Se prevé posible audiencia para diciembre de 2025.
- Demanda interpuesta por un tercero quien tuvo un despido injustificado y se le vincula solidaridad a Mayagüez S.A, la pretensión asciende a \$30,000. Se prevé posible audiencia para diciembre de 2025.
- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende indemnización por accidente de trabajo, se le vincula solidaridad a Mayagüez S.A y se llama en garantía a S.B.S. Seguros

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Colombia. La pretensión asciende a \$200,000. Se prevé posible audiencia para diciembre de 2025.

- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende pago de prestaciones sociales retroactivas, aporte de pensión bajo calculo actuarial. La pretensión asciende a \$580,000. Se prevé posible audiencia para diciembre de 2025.
- Demanda interpuesta por un extrabajador quien pretende pago por indemnización de despido sin justa causa, sanción por mora y costas procesales. La pretensión asciende a \$81,200 a 30 de junio de 2025, se prevé posible audiencia para diciembre 2025.
- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende estabilidad laboral reforzada. La pretensión asciende a \$80,000 a 30 de junio de 2025 la fecha de probable audiencia para diciembre de 2025.
- Demanda interpuesta por un trabajador quien pretende pago de salarios dejados de percibir por reubicación, la pretensión asciende a \$100,000. Se prevé posible audiencia para diciembre de 2025.
- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende se declare culpa patronal a cargo de la Compañía, la pretensión asciende a \$2,320,000, se prevé posible audiencia para diciembre de 2025.
- Demanda interpuesta por un extrabajador quien pretende culpa patronal por accidente de trabajo, la pretensión asciende a \$500,000, se prevé posible audiencia para diciembre de 2025.
- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende culpa patronal a cargo de la Compañía, la pretensión asciende a \$1,500,000, se prevé posible audiencia para diciembre de 2025.
- Demanda interpuesta por un tercero quien pretende reconocimiento de pensión de sobreviviente, la pretensión asciende a \$40,000, se prevé posible audiencia para diciembre de 2025.

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 38. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se presentan las operaciones realizadas con las partes relacionadas:

Entidad	Relación	30 de Junio	
		2025	2024
Ingreso por venta de caña			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 6,319,273	\$ 6,243,946
Total		\$ 6,319,273	\$ 6,243,946
Ingreso servicio administrativo			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 2,128,355	\$ 1,872,755
Accionistas	Accionistas	352	525
Total		\$ 2,128,707	\$ 1,873,280
Ingresos financieros			
Inversiones del lago	Subsidiarias	\$ 345,953	\$ 282,938
Gerente	Gerente	698	1,984
Total		\$ 346,651	\$ 284,922
Otros ingresos operacionales			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 19,361,952	\$ 11,016,873
C.I de azúcares y mieles S.A.	Negocios estratégicos	12,253,153	642
Accionistas	Accionistas	51,574	399,259
Total		\$ 31,666,679	\$ 11,416,774
Ingresos diversos			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 15,000	\$ 682
Total		\$ 15,000	\$ 682
Compra de caña			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 15,576,040	\$ 6,367,069
Accionistas	Accionistas	5,717,029	5,457,650
Total		\$ 21,293,069	\$ 11,824,719
Costos financieros			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 526,764	\$ 1,288,906
Total		\$ 526,764	\$ 1,288,906
Otros costos y gastos			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 26,345,697	\$ 9,116,589
C.I de azúcares y mieles S.A.	Negocios estratégicos	1,639,404	2,907,405
Gerente	Gerente	508,688	377,709
Junta directiva	Junta directiva	426,040	306,319
Representantes legales	Representantes legales	265,270	179,476
Sercodex	Negocios estratégicos	136,474	154,177
Accionistas	Accionistas	15,000	30,000
Total		\$ 29,336,573	\$ 13,071,675
Costo servicio corte de caña			
Ingenio Sancarlos	Subsidiarias	\$ 1,403,603	\$ 889,662
Accionistas	Accionistas	1,226	6,995
Mayagüez corte	Subsidiarias	-	5,610,866
Total		\$ 1,404,829	\$ 6,507,523

MAYAGÜEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados Separados

Por el periodo terminado a 30 de Junio de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 39. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha del informe, que no hayan sido revelados y que puedan afectar los estados financieros significativamente.

Nota 40. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 16 de julio de 2025 según acta No. 682.
